



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HDES.
DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES



Participación Ciudadana Para El Proyecto Terminal Gnl Penco-Lirquén: Un Acercamiento Desde La Comunidad.

Autor

Claudio Andrés Fuentealba Navarrete.

Académico Guía

Cristóbal Bravo Ferretti

Memoria Para Optar Al Título de Psicólogo

Chillán, Diciembre de 2018.

Dedicatoria:

Este trabajo está dedicado a la Comunidad de Penco y a todas las personas que luchan día a día para abolir la sistematización de la vida y su rectangularidad.

A mis amigos y amigas que me acompañaron dentro de todo el proceso universitario.

A mi familia por darme el privilegio de acceder al conocimiento guardado en universidades, a sus esfuerzos para que esto fuera posible.

Índice.

I. Introducción.....	5
II. Presentación del Problema.....	6
II. 1 Planteamiento del Problema.....	6
II.2 Justificación.....	6
II.3 Preguntas de investigación primaria y secundarias.....	7
II.4 Objetivo General y específicos.....	8
III. Marco Referencial.....	9
III.1 Antecedentes Teóricos.....	9
III.2 Antecedentes Empíricos.....	29
III.3 Antecedentes Epistemológicos.....	36
III.4 Reflexividad.....	40
IV. Diseño Metodológico.....	40
IV. 1 Metodología y Diseño.....	40
IV. 2 Método.....	41
IV. 3 Técnicas de Recolección de Información.....	43
IV.4 Instrumentos.....	44
IV.5 Población.....	45
IV.6 Analisis de Datos Propuesto.....	46
IV.7 Criterios de Calidad.....	48
IV.8 Criterios Eticos.....	49
V. Presentacion de los Resultados	50
VI. Conclusiones.....	102
VII. Limitaciones y Proyecciones.....	111

VIII. Referencias.....	113
IX. Anexos.....	120

I. Introducción.

La presente investigación se enmarca dentro al análisis de un proceso social, territorial y medioambiental que involucra a diferentes localidades que se encuentran presentes dentro de la bahía de Concepción, en especial la comuna de Penco. Dicho análisis fue mirado bajo los planteamientos derivados de la Psicología Ambiental Comunitaria, la cual se interesa por conocer las influencias dentro de las relaciones humano-ambientales dentro de una perspectiva comunitaria que vela por conseguir el empoderamiento de las personas y la transformación de aquellos eventos por los cuales pudiera verse afectado, con el fin de mejorar las condiciones para el bienestar comunitario en equilibrio con el medioambiente.

La problemática surge ante la eventual construcción de un proyecto de generación de energía, siendo más específicos, se busca construir un terminal gasífero que ira conectado al sistema interconectado central (SIC) denominado Terminal GNL-Penco Lirquén. Dicho proyecto está ligado a la empresa Bío Bío Genera, (ex proyecto Octopus), el cual se visualiza como una amenaza para las personas de las comunidades aledañas a la construcción de dicho proyecto, en la bahía de Concepción, por lo que han existido manifestaciones de parte de estas y también de agrupaciones en defensa del medio ambiente, por lo que la problemática generaría una mayor relevancia.

La comprensión de las actividades a investigar será abordada mediante diferentes visitas en terreno a la localidad, a través de la realización de observaciones participantes y entrevistas realizando un análisis cualitativo con ellas, con sus respectivos aspectos epistemológicos para la construcción del conocimiento y los aspectos metodológicos con el fin de poder obtener el describir las diversas actividades realizadas por la comunidad de Penco en el marco del proceso de participación ciudadana para el Terminal GNL Penco-Lirquén, y la valoración se hace de este tratando de conocer los posibles efectos que traería para dicha comunidad este proceso de participación recientemente realizado.

A través de un acercamiento de corte etnográfico es que abarcaremos las actividades comprendidas dentro de este proceso, con el fin de obtener una comprensión más profunda de este proceso y también poder vivenciarla en conjunto con la comunidad. La importancia de acercarnos a este proceso radica en conocer de qué manera los organismos de los cuales depende esta considera a la opinión de las personas, con el fin de que puedan ser

partícipes dentro de la toma de decisiones de las situaciones que las envuelven, ligadas al ámbito medioambiental y en cuanto a la construcción de proyectos energéticos dentro de sus territorios, verificando si sus opiniones son tomadas en cuenta.

II. Presentación del Problema.

II.1. Planteamiento del Problema.

La presente problemática se desarrolla en la Región del Bío-Bío en la bahía de Concepción, ligado a la comuna de Penco y el sector Lirquén, sector en donde se buscaría construir un terminal de gas natural, el proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén a saber, el cual se conectaría al sistema interconectado central con el fin de incrementar la oferta energética a nivel país (SEA, 2014). La empresa a cargo de la construcción de este terminal se presenta como Bío-Bío Genera, anteriormente conocida como “Octopus”. Cabe señalar también que aún no se ha dado luz verde a la concreción de dicho proyecto dadas las irregularidades que han surgido dentro del Estudio de Impacto Ambiental, específicamente por que la empresa negó la existencia de la comunidad lafkenche presente en el territorio y además el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) indico que dicha comunidad tendría una alteración significativa a sus sistemas de vida y costumbres, ya que se le restringiría su libre acceso a recursos naturales utilizados como sustento económico, medicinal, espiritual y/o cultural, ya que estos se encuentran presentes en la zona en donde se buscaría emplazar la construcción del terminal de gas natural licuado (SEA,2015).

Este se presenta a través de la empresa como una opción que generaría empleos para la comunidad y energía para el país. Existe un proceso de participación ciudadana que debe ejecutar el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), con el fin de informar a la comunidad respecto a las características del proyecto detalladas dentro del informe del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a través del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y también debe informar sobre el proceso mismo de participación ciudadana para la comunidad, con el fin de involucrar a esta en cuanto a la toma de decisiones en la construcción de los proyectos energéticos y responder las dudas que surgen en base a estos a través de la recolección de observaciones ciudadanas.

II.2. Justificación.

El abordaje de la situación presentada nace desde un acercamiento investigativo que surge de parte del movimiento social que ha realizado la comunidad de Penco con el fin de que el terminal de GNL no se construya, puesto que este es visto como una amenaza para con el equilibrio medioambiental de la zona, que traería consecuencias tales como la contaminación del agua del mar lo que se reduciría en impactos no solo de corte ambiental, sino que esta situación afectaría a los puestos de empleo que hacen uso del mar tales como lo son la pesca artesanal y la gastronomía típica del lugar, la cual es rica en productos derivados de esta costa. También se pasaría a la comunidad lafkenche presente en el sector ya que las obras del terminal pasarían por un sector con un alto valor espiritual para esta (SEA, 2015).

Es relevante entonces investigar este proceso de participación ciudadana nacido desde la comunidad en el marco de la posible construcción del Terminal GNL Penco-Lirquén ya que a través de un acercamiento en vivo y experiencial del proceso, como lo sería mediante las observaciones participantes, se podría analizar este pudiendo obtener un conocimiento real y contextualizado desde las mismas personas involucradas en este, buscando conocer la valoración y posibles impactos derivados del proceso.

Para finalizar este apartado cabe considerar que las reflexiones y el conocimiento producido por esta investigación poseerían un carácter novedoso ya que esta problemática es reciente y las manifestaciones que ha hecho la comunidad en contra de la construcción de este proyecto no han cesado y a través del dialogo que surja con los participantes o el que mantengan entre ellos mismos como comunidad, se podría conocer información relevante acorde a lo que las mismas personas consideren importante dentro de su subjetividad, sacando a la luz un proceso que aún no ha sido muy estudiado en profundidad ya que las políticas medioambientales en Chile, se encuentran muy poco desarrolladas hasta el día de hoy, sobre todo en lo concerniente a la vinculación de la comunidad a través de instancias de participación ciudadana para con los proyectos que podrían llegar a alterar la vida de las personas, como también al medioambiente.

II.3. Preguntas de investigación primaria y secundarias.

Pregunta de Investigación primaria:

¿Cómo es el proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén, mirado desde la comunidad de Penco?

Preguntas de Investigación secundarias:

1. ¿Cuáles y cómo son las actividades organizadas por la comunidad de Penco en el marco del proceso de participación ciudadana del proyecto GNL Penco-Lirquén?
2. ¿Cuál es la valoración que hacen las personas de la comunidad de Penco sobre el proceso de participación ciudadana del Proyecto GNL Penco-Lirquén?
3. ¿Qué clase de efectos para la comunidad de Penco creen las personas pertenecientes a esta que traería el proceso de participación ciudadana realizado para el Proyecto GNL-Penco Lirquén?

II.4. Objetivo General y Específicos.

II.4.1. Objetivo General.

Analizar el proceso de participación ciudadana del Terminal GNL-Penco Lirquén mirado desde la comunidad de Penco.

II.4.2. Objetivos específicos.

1. Describir las actividades organizadas por la comunidad de Penco en el marco del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén.
2. Caracterizar la valoración que hacen las personas pertenecientes a la comunidad de Penco sobre el proceso de participación ciudadana del proyecto Terminal GNL-Penco-Lirquén.
3. Identificar qué clase de efectos creen las personas de la comunidad de Penco que traería para esta el proceso de participación ciudadana realizado para el proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén.

III. Marco Referencial

III.1. Antecedentes teóricos

Energía en Chile.

Hablando del contexto energético de Chile, se puede señalar que para abastecer la demanda en la materia se comenzó por explotar el recurso hídrico presente a lo largo del territorio nacional, esto dada la morfología que presenta el territorio chileno ya que el agua sería el recurso más abundante (Napadensky, 2006). A finales del siglo XIX se comenzaron a construir centrales hidroeléctricas que abastecerían principalmente a la minería del carbón y salitre. Una vez entrado el siglo XX se comienza a abastecer a las mineras del cobre en el norte del país, sin embargo, a los pocos años se hizo evidente un desabastecimiento energético dentro de la zona central, lo que desencadenó en la creación de la CORFO en 1939 (Corporación del fomento a la producción) y su consecuente plan nacional de electrificación que unió energéticamente a gran parte del territorio nacional. Dadas las políticas que se estaban desarrollando en los años 70, se originó un conflicto entre el estado (institución que estaba logrando nacionalizar gran parte de las empresas eléctricas y ente regulador de los precios), y las empresas privadas, problema al cual se le puso fin a comienzos de la década del 80 con la total privatización de las empresas de energía en Chile, volviendo al estado chileno solo como un ente regulador entre las empresas privadas del rubro (Napadensky, 2006). Sohr (2012) relata que esta situación logró dejar en manos de un grupo pequeño de empresarios el desarrollo dentro de la materia. Chile además no posee un plan energético que defina de donde suplir su matriz energética, es por esto que la producción, transmisión y distribución está en manos de entes privados y el modelo neoliberal económico presente permite que el sector empresarial privado decida todo lo referente a la instalación de proyectos energéticos, además del tipo de energía a producir (Spoerer, 2013).

Chile es un país que posee una baja autosustentabilidad energética, esto quiere decir que depende mayoritariamente de energías importadas desde el extranjero, estas son principalmente gas, petróleo y carbón, por lo que “Estos tres combustibles representan cerca de tres cuartos de la matriz energética. Conforman 62 por ciento de las fuentes primarias

para la producción eléctrica y prácticamente la totalidad de los combustibles consumidos por el transporte” (Sohr, 2012, p.32).

El consecuente crecimiento histórico del PIB (producto interno bruto) chileno ha significado un aumento en la demanda energética para poder suplir a los diferentes sectores de la economía. Alrededor del 72% de la energía que se consume en Chile es exportada (Spoerer, 2013). La dependencia energética extranjera de la nación hizo salir a la luz el problema en la materia tras la crisis del gas en el año 2004 cuando Argentina decidió frenar sus exportaciones de gas, este episodio evidencio que Chile debía diversificar su matriz energética hacia otras fuentes y como consecuencia derivó en el aumento del emplazamiento de proyectos energéticos a lo largo de todo el país (Spoerer, 2013).

En Chile las demandas energéticas van en un constante aumento, por lo que cada vez se están implementando más proyectos energéticos, estos buscan ser concretados principalmente en las zonas norte y sur del país, sin embargo, es en la región metropolitana en la cual se produce un mayor gasto energético. Salta a la vista entonces que las nuevas construcciones de los proyectos, estarían pensadas para situarse cada vez más en zonas rurales, lejos de las grandes ciudades que demandan un mayor gasto energético, esta situación pasaría a llevar a las personas que viven dentro de la ruralidad, alterando de cierta manera su cotidiano vivir, además de que el emplazamiento de los edificios de las plantas de energía altera el valor paisajístico donde prima la naturaleza (Napadensky 2006).

Dentro de la región metropolitana es en donde se ubican la mayor cantidad de industrias demandantes de energía, por ende, en el pasado se construyeron la mayor parte de centrales hidroeléctricas del país en este sector, la gran cantidad de estas termino por saturar la capacidad de generación energética de la región, y las restricciones ambientales no permiten la construcción de nuevos proyectos de esta índole en el territorio, por lo que se apunta a que los sectores rurales presentes en otras regiones puedan servir para pagar el costo del desarrollo energético nacional, costo y demanda que llevaría consigo el deterioro de su entorno natural y paisajístico, sin que las personas residentes en estos sectores se vean beneficiadas de alguna manera por la construcción de estos proyectos (Napadensky 2006).

En resumen el estado chileno cumple un rol pasivo, es un intermediario entre oferta y demanda energética, derivando la tarea de la implementación y los proyectos de generación

de energía a las inversiones de las empresas privadas, lo que ha traído como consecuencia problemas en cuanto al asentamiento geográfico de las industrias energéticas, por lo que han estallado conflictos con las personas de rubros ligados a la agricultura, turismo, productos del mar, entre otros quienes verían entorpecidas sus labores de producción, además de que a través de la emisión de diversos gases contaminantes y el uso y devolución del agua al mar en una temperatura mayor a la natural (en el caso de las termoeléctricas) que traen las empresas del rubro energético, contaminando el ambiente y alterando formas de vida de las comunidades adyacentes que viven sus vidas en torno al mar, al campo y ciudad (Sohr, 2012). Las empresas que se dedican al rubro energético no solo no generan ninguna clase de beneficio a las localidades en donde estas se emplazan, sino que también impiden el desarrollo de estas localidades, haciéndolas perder parte de su valor patrimonial y turístico (Napadensky 2006).

Participación Ciudadana (PAC) y Proyectos Energéticos.

Es muy importante pensar sobre las relaciones que tienen las comunidades con su medio ambiente más próximo, ya que depende de las condiciones en las que se encuentre este y por ende, dependiendo de estas, se configurara de qué manera se desarrollara la vida diaria de las personas y la calidad de esta, por esto es necesario que existan leyes y políticas ambientales con el fin de velar por el correcto uso del espacio y medio ambiente, de manera de evitar causar daño ambiental que traiga consigo diferentes problemáticas a las comunidades (Troncoso, Leiva, Cruz, Jaurés y Miranda, 2014). Además, dado que existe una amplia diversidad cultural dentro de los diferentes territorios, las cuales se relacionan de diferentes maneras con su medio ambiente más próximo en base a tradiciones, valoraciones y modos de hacer uso de los recursos naturales (Delgado, Bachmann y Oñate, 2007).

En materia de legislación medioambiental, Chile ha tendido a optar por implementar modelos jurídicos en cuanto al medio ambiente provenientes desde el extranjero, emulando modelos de leyes venidos desde Europa y Estados Unidos, esto ha generado que los problemas ambientales sentidos por las comunidades son vistos con soluciones traídas desde fuera, externas, y no es posible generar respuestas desde el Estado con un discurso en particular y contextualizado para la protección medioambiental (Olivares, 2010).

La ley N°19300 de bases del medio ambiente en Chile fue creada en el año 1994 (Sepúlveda y Rojas, 2010). Dentro de esta ley se creó la instancia de participación ciudadana desde el estado con el fin de que las comunidades manifestaran sus dudas y observaciones de los proyectos industriales que estaban siendo evaluados por el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (Olivares, 2010). También se vincula con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de la cual depende la aceptación, modificación o rechazo de los proyectos y tiene como objetivo el identificar, prever o prevenir las consecuencias que se pudiesen producir tanto para la salud humana, como también las alteraciones en el medio ambiente, en resumen, buscaría predecir los impactos que produciría la posible instalación de un proyecto energético dentro de un territorio determinado (Spoerer, 2013).

La participación ciudadana dentro de las actividades del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) podría no siempre estar presente, ya que esta se aplica solo en caso de que los proyectos en evaluación generen algún tipo de daño ambiental para las comunidades adyacentes, o también, para que esta pueda realizarse, las personas de la comunidad pueden elevar una solicitud respaldada por al menos 2 organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, o también, se puede exigir su aplicación en el caso de que 10 personas naturales manifiesten que se sienten afectadas de alguna manera por la posible instalación de un proyecto. La solicitud debe hacerse por escrito dentro de 10 días luego de la publicación que debe hacer el SEA en el Diario Oficial (Moraga, 2017).

Ya una vez ejecutado el proceso de participación ciudadana, las comunidades tienen el derecho el poder tener acceso al expediente físico o electrónico de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, también pueden realizar consultas y presentar dudas sobre estos y las posibles consecuencias que traerían a través de la instancia de presentación de observaciones ciudadanas, las cuales deben ser todas y cada una de ellas respondidas por la institución. Estas observaciones deben realizarse dentro de un plazo de 60 días contados desde la respectiva publicación del proyecto en el Diario Oficial (Leppe, 2015).

Dentro de este proceso de captación de observaciones ciudadanas puede participar cualquier persona, ya sea natural u organizaciones sociales que posean personalidad jurídica, incluyendo a instituciones y a colectividades con esta. Se debe exigir que las observaciones sean respondidas en su totalidad y que sean consideradas dentro del informe final del proyecto en cuestión, pudiendo reclamar al Comité de Ministros si es que estas no son tomadas en cuenta (Leppe, 2015).

Han surgido críticas a los procesos de participación ciudadana desde el momento de su implementación, una de ellas es la existencia de un clima de desconfianza desde las comunidades ante los procesos de PAC propiciados por el estado, dado que anteriormente de la creación de la ley 19300 en el año 1994 estos procesos no existían, y se construían megaproyectos energéticos sin procesos de participación ciudadana (Rojas, 2017).

Además la participación ciudadana recién creada durante los años 90 era totalmente desfavorable para la ciudadanía dada las pocas políticas existentes para la conservación del medio ambiente ya que Chile recién estaba comenzando a legislar en la materia, se le suma a esto que las decisiones en materia ambiental eran dictadas a través de representantes del estado a través de los COREMA (Consejeros regionales del medio ambiente), este fue un cargo político designado y no elegido democráticamente por la gente, por lo tanto estas personas no pueden considerarse como representativas de las comunidades, y por ende, estos políticos designados mucho menos podrían velar por los verdaderos intereses de las comunidades de los lugares donde se discutían los proyectos, dado que muchas veces los COREMA tampoco tenían como lugar de procedencia estos lugares sin tener conocimientos de la realidad local (Sepúlveda y Rojas, 2010).

Otras críticas también consideran que la PAC se ve limitada a que la comunidad pueda recibir información y realizar consultas de características netamente técnicas, sobre todo dentro de las observaciones ciudadanas. Esta situación sería totalmente ineficaz dado que existen muchas comunidades sin las capacidades para formular este tipo de observaciones técnicas, ya que no todas las personas cuentan con este nivel de conocimientos y educación especializada en estos temas, por lo tanto, la vinculación con la comunidad sería descontextualizada (Sepúlveda, 2000). Para Olivares (2010) la participación ciudadana busca incluir a la comunidad dentro del proceso de evaluación, pero no hay una debida preocupación sobre informar y educar a las personas en materia medioambiental, por lo que se sospecha que la participación bajo estas condiciones, solo serviría para validar los estudios de impacto ambiental de los proyectos. Además, el plazo de tiempo para presentar las observaciones ciudadanas es muy corto para hacer un estudio minucioso por parte de las comunidades, sobre todo por la dificultad que genera el análisis del estudio por personas inexpertas en la materia (Spoerer, 2013).

Surgen otras preocupaciones también que se relacionan con la poca transparencia durante el proceso, si bien es cierto que se puede demandar a los titulares de los proyectos de una manera formal en caso de existir efectos perjudiciales para el medio ambiente, estos son evidenciados de manera tardía cuando estos ya están presentes por un periodo de tiempo y estas situaciones no han podido ser prevenidas (Delgado et al., 2007).

Si bien el objetivo de la participación ciudadana nacida desde el estado es democratizar las decisiones en materia medio ambiental, esta participación existe bajo relaciones de asimétricas (estado, empresarial/ comunidades). Se busca que la ciudadanía pueda dar su opinión respecto a la instalación de los proyectos energéticos dentro de su territorio, pero no se les confiere un poder real de decisión, es por esto que la institucionalidad termina por dar el punto final y decisivo sin lograr revertir el poder en términos de democratizar la toma de decisiones (Spoerer, 2013). Esta autora también considera que la participación ciudadana puede verse como una forma de negociación entre privados, dado que las empresas tienden a negociar directamente con los diferentes sectores de la población involucrada o directamente con personas u organizaciones, provocando la división de las comunidades, donde se pueden generar diferentes intereses, situación que solo empodera al rol empresarial para el consecutivo emplazamiento de sus proyectos. Además, la institucionalidad no permite y no considera la participación ciudadana al inicio o anteriormente al ingreso de los proyectos energéticos al servicio de evaluación de impacto ambiental, ni tampoco se considera como eficaz a lo largo de todo el proceso longitudinal de la evaluación medio ambiental, por lo que termina por generar futuros conflictos. Los proyectos de generación energética por lo tanto son definidos por sus intereses económicos y no consideran la dimensión medioambiental ni la opinión de las comunidades (Spoerer, 2013).

Para Rojas, (2017) la participación ciudadana en los estudios de impacto ambiental en Chile es muy pobre y parte de esto es responsabilidad del modelo neoliberal del desarrollo económico imperante en el país, dado que este busca la individualización de las personas y la desorganización social. Es por esto que la participación ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental queda estancada solamente en el nivel de facilitar la información sobre los proyectos y en la posibilidad de mitigar daños y/o utilizar medidas compensatorias de estos en caso de que existiesen, en lugar de prevenirlos. No obstante, hoy en día a través de la información manejada de manera más rápida por la tecnología y en conjunto con

nuevos agentes sociales conscientes de sus derechos que han salido a cuestionarse estas formas ineficaces de participación ciudadana, dependientes del estado y también pensar sobre las lógicas asistencialistas de parte este, cuestionándose la autoridad y sus consecuentes decisiones jerárquicas de parte de instituciones estatales (Rojas, 2017).

A raíz de uno de los casos más emblemático en cuanto a protestas derivadas de los procesos de participación ciudadana se liga al caso de la Celulosa CELCO-ARAUCO en Valdivia cerca del año 2000, en donde la comunidad se automargino del proceso. De manera paralela y desligados de la participación ciudadana proveniente del estado es que se manifestaron grupos ambientalistas en defensa del Santuario de la naturaleza Carlos Andwanter. Se temía por la contaminación del Río Cruces, ya que esta situación produciría daños en el ecosistema, además la Celulosa traería consigo un mayor tránsito de vehículos pesados al sector, lo que se traduce en problemas de congestión vehicular y contaminación acústica. A esto se le suman perdidas en la calidad de productos agrícolas y forestales, además de alterar el hábitat de los cisnes de cuello negro presentes en la zona (Sepúlveda, 2000). La comunidad también manifestó que se automargino del proceso de participación ciudadana ya que consideraban que esta evaluación era solamente un “blanqueo” sobre una decisión ya tomada anteriormente (Sepúlveda y Rojas, 2010). Existe un antes y un después en materia ambiental en Chile tras este incidente el cual tuvo gran repercusión dada la firmeza en la participación en acción de protesta de las personas que anteriormente ningún otro conflicto había causado tanto que hablar, este caso puso la primera piedra para dar las bases para modificar la institucionalidad en materia ambiental (Sepúlveda y Rojas, 2010).

Otro caso relevante de mencionar fue el ocurrido a finales del año 2007, año en el cual se presentó el proyecto Central Térmica Barrancones de la multinacional GDF SUEZ, el cual se emplazaría a 25 km aproximadamente de Punta de Choros, lugar conocido por ser zona de residencia de gran población de pingüinos de Humboldt del mundo. Este proyecto energético genero una gran oposición ciudadana para que este no fuese construido. Ya en el año 2010 la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) termina por dar por aprobado el proyecto y como consecuencia surge un estallido de protesta a nivel nacional en torno a la defensa de la localidad de Punta de Choros, y se le exige al entonces presidente Sebastián Piñera cumplir con su promesa de campaña, la cual fue no construir centrales que perjudiquen al medio ambiente: En agosto del 2010 es que Sebastián Piñera

a través de una gestión personal concluye que el proyecto no será construido en la bahía Barrancones (Spoerer, 2013).

Spoerer (2013), realizó un proceso investigativo sobre la participación ciudadana dentro de este caso, para ello realizó entrevistas a personas que hayan sido participantes dentro de este proceso. Los resultados obtenidos señalan la insatisfacción de parte de la población con el proceso de participación ciudadana ya que consideran que existió una “baja tasa de participación, mala convocatoria, problemas de comprensión de las presentaciones, incapacidad de intervenir (por timidez o desconocimiento del tema), respuestas imprecisas a consultas y discusión de bajo nivel. Todo esto, en un ambiente de tensión subyacente” (Spoerer, 2013, p. 26). El caso de Barrancones también es un ejemplo sobre formas de participación ciudadana ligada a los movimientos sociales que generaron instancias de participación no institucionalizadas y en resistencia a la construcción de proyectos energéticos. Se puede considerar que el ineficaz proceso de participación ciudadana llevado a cabo por la institución terminó por generar consecuencias políticas puesto que terminó por generar y fortalecer la movilización social en contra del proyecto (Spoerer, 2013).

Debido a los casos expuestos anteriormente y a las falencias encontradas dentro de los espacios de participación ciudadana, dentro del servicio de evaluación ambiental es que se evidencia la existencia de una participación ciudadana dentro de un nivel informal, esta se encuentra presente fuera de los mecanismos de participación propiciados por el Estado y el SEA. Este tipo de participación nace desde las comunidades de manera reactiva y donde se manifiesta el descontento hacia el manejo político empresarial a través de marchas, protestas o instancias informativas para la comunidad respecto a los proyectos que buscan emplazarse dentro de los territorios (Delgado et al., 2007). Al respecto es que también Spoerer (2013) entiende la participación ciudadana como “el conjunto de mecanismos extremadamente diversos de asociación de los ciudadanos respecto de la toma de decisión y a la apertura de las ‘cajas negras’ de la política pública” (p.20). Esto quiere decir que no se limita la participación a los espacios originados institucionalmente, sino, que también incluye las actividades autoconvocadas y los espacios generados por los movimientos sociales (Spoerer, 2013).

Se podría contribuir con los procesos de participación ciudadana alejada de los organismos estatales mediante la psicología ambiental comunitaria, la cual ve a la participación como una oportunidad que ayudaría a superar en cierto grado a la pobreza y los conflictos socio

ambientales, mediante la inclusión de las personas dentro de las decisiones derivadas de las políticas públicas medioambientales, quienes hasta hoy en día sus discursos y conocimientos han sido invisibilizados, ayudando de esta forma al fortalecer comunitario. De esta manera se lograría contribuir a una mejor forma de ejercer democracia entre las instituciones y las comunidades. (Wiesenfeld y Sánchez, 2012)

Psicología Ambiental Comunitaria.

La relación entre la conducta del ser humano y su ambiente ha sido objeto de estudio de diversas corrientes teóricas, para la presente investigación nos orientaremos por los postulados sobre la psicología ambiental, la cual podría definirse como “La disciplina que estudia las relaciones recíprocas entre la conducta de las personas y el ambiente sociofísico tanto natural como construido” (Aragónés y Américo, 2000, p.26). Uno de los motivos que dio origen en la creación de esta corriente teórica fue comprender la relación humano-ambiente, buscando las formas para lograr establecer una relación armónica entre ambos (Wiesenfeld, 2003). Además, su origen coincide con el momento en el cual se comienzan a desprestigiar los métodos científicos rígidos dentro de la disciplina, y se comenzó a estudiar al ser humano y su conducta dentro de su ambiente cotidiano, y ya no bajo de condiciones artificiales en escenarios científicos de laboratorio (Zimmerman, 2010).

Hablando sobre los objetivos que se plantea esta rama de la psicología, Moser (2003) señala:

“El objetivo de la psicología ambiental es el de identificar los procesos que regulan y median la relación del individuo con el medio ambiente, poniendo en evidencia por una parte las percepciones, actitudes, evaluaciones y representaciones ambientales y por la otra los comportamientos y conductas ambientales que los acompañan” (p.13).

Se deduce entonces que la psicología ambiental tendría como objeto de estudio las características de los procesos psicológicos del individuo manifestados dentro de diferentes ambientes, sin embargo, este objeto de estudio podría cambiar acorde a la posición teórica del investigador, por lo que la psicología ambiental se consideraría como un enfoque más dinámico y trabajaría de una manera multiparadigmática, no encasillándose dentro de las corrientes de la psicología experimental tradicional (Zimmerman, 2010).

El comportamiento del ser humano se manifiesta dentro del ambiente, y dentro de las diferentes culturas las personas crean significados del mundo acorde a su experiencia personal subjetiva y el valor que cada uno le puede dar tanto a la ciudad, el paisaje, a su identidad. Sumado a esto existiría una dimensión temporal en la cual el individuo resignifica sus experiencias pasadas en el presente y las dota de sentido para poder actuar en el futuro en concordancia con estas vivencias (Zimmerman, 2010). A través de la psicología ambiental, es que podemos ver, analizar, y decidir lo que podemos hacer en materia de ambiente, y de qué manera este es significado y utilizado, comprendiendo como es que este influiría en las posibilidades de bienestar de las personas (Moser, 2003).

Según Wiesenfeld (2003) la Psicología Ambiental, debiese encargarse de comprender los fenómenos de la interacción Humano-Ambiente abordando la totalidad de sus factores tanto a un nivel individual como social, poniendo más énfasis en este último, abogando por un entendimiento en un nivel comunitario, dentro del cual sean los propios actores sociales quienes puedan dar cuenta de sus conocimientos e interpretaciones sobre sus necesidades sentidas, como también de las aspiraciones que mueven sus vidas y que les parezcan más relevantes, siendo que través de ellas se puedan generar transformaciones que les sean significantes para poder llevar de mejor manera su estilo de vida (Rozas, 2003).

Podemos definir a la comunidad, la cual sería el objeto de estudio de la psicología comunitaria como un grupo de personas, sin importar el número que este posea, las cuales compartirían ciertos aspectos, intereses, relaciones y estas son conocidas y sentidas por quienes las comparten (Montero, 2004). El lugar físico en donde se encontraría no sería determinante para su definición, sino cobraría más importancia las situaciones compartidas por el grupo tales como podrían ser la opresión sufrida y las acciones que se realizan con el fin de superarse y transformarse, por haber compartido dicho contexto (Montero, 2004).

Las comunidades se relacionan con el medio ambiente con el fin de poder sustentarse, pero depende de cada una de ellas si la relación con esta buscaría establecer un equilibrio adecuado para la subsistencia comunitaria y de la vida presente en el medio ambiente, o por el contrario el poder establecer relaciones que perjudiquen a este último, por lo que la psicología ambiental con un enfoque comunitario buscaría vincular y promover una concientización cultural velando por la protección y preservación ecológica del medioambiente (Rozas, 2003).

Se considera a la Psicología Comunitaria como la corriente de la disciplina que más se complementaria a los objetivos que se plantea la psicología ambiental, esto dado por su compromiso para con el bienestar y entendimiento de las comunidades y su potencial transformador de generar cambios en estas, además de poder generar un análisis crítico de la realidad y sobre el entorno, considerando a las personas como sujetos activos en la significación y cuidados del medio ambiente. Rozas (2003) nos plantea que: “La Psicología Comunitaria, cuya pretensión es incorporar lo ambiental, como otra de sus dimensiones, tiene en su acervo teórico y aplicado herramientas que pueden permitir hacer una adecuada conexión entre la actividad humana, las comunidades y la sustentabilidad ambiental necesaria” (p. 33). Otras autoras como lo son Wiesenfeld y Sánchez (2012) buscan anclar la psicología ambiental con la comunitaria y manifiestan que “la PSC vindica en la comunidad su misión y visión, en tanto lugar de activación de agentes y procesos comunitarios relevantes para la PSC, la PA acentúa la dimensión ambiental, componente inseparable de las acciones humanas” (p.227).

Como conclusión obtenemos una propuesta para una psicología ambiental comunitaria que buscase promover una mayor cercanía entre las personas con el entorno natural y/o artificial en donde se desarrolla la vida, el consumo responsable de los productos provenientes de la naturaleza, tomando de esta última solo lo que se necesita para obtener las condiciones para una vida optima, y velando por la consideración y el respeto a las diferentes culturas existentes las cuales posiblemente tengan una estrecha relación en cuanto a sus modos de vivir la vida en base a una cultura en conexión con la naturaleza, dejando de lado actitudes individualistas y enfocándose más en los beneficios dentro de un compartir comunitario para establecer un equilibrio entre el buen vivir de las personas y el medio ambiente (Rozas, 2003).

Ambientalismo.

El ambientalismo es un movimiento social que estaría netamente implicado en las disputas que existen sobre el uso que se le da al medio ambiente, para Bravo (2017) estas “dan cuenta de la desigual distribución de las consecuencias sociales y ambientales, las que afectan principalmente a comunidades vulnerables” (p.414).

El ser humano se ha abastecido históricamente del medio ambiente con el fin de poder obtener los medios para su sobrevivencia, sin embargo, estos varían en cuanto a su uso y el impacto producido, dado que las personas utilizan diversos tipos de tecnologías para poder servirse de los recursos presentes en el entorno, los trabajos hechos de forma artesanal o manual resultarían ser significativamente menos invasivos que los trabajos realizados por métodos industriales, ya que los primeros estarían mayor adaptados al territorio y no se explotaría indiscriminadamente a los recursos naturales hasta llegar a acabarlos de una manera tan rápida y desmedida, sin medir las posibles consecuencias de tal explotación (Rozas, 2003).

El ambientalismo también se cuestionaría ciertos paradigmas ligados al desarrollo y al medioambiente, uno de esto sería la “Economía de Frontera”, la cual funcionaría sirviéndose del medioambiente en base a su explotación sin restricciones, viendo en él una fuente inagotable de recursos que deben ser explotados con el fin de obtener una sociedad con un mayor nivel de desarrollo, sin importar las consecuencias que esta explotación podría llegar a tener en el futuro de las persona, el planeta y otras formas de vida, teniendo una visión antropocentrista de la vida (Rozas, 2003). En su contraparte surgen las ideas del “Desarrollo Sustentable”, el cual plantea que, si bien el ser humano puede servirse de los recursos naturales, estos deben ser explotados de manera responsable velando por poder garantizar el futuro de las nuevas generaciones y tratando de generar el menor impacto ambiental, buscando un equilibrio y priorizando las energías renovables, tales como las derivadas del aire o la energía solar. (Rozas 2003). Sin embargo, Valencia (2007) nos advierte que el capitalismo, sistema económico presente en la mayoría de los países, muta a través del tiempo y es capaz de adaptarse e infiltrarse dentro de estas ideas, por lo que habría que cuestionarse el concepto de “Desarrollo Sostenible” dado que ha surgido desde las mismas naciones desarrolladas donde prima el crecimiento económico. El autor también menciona que el desarrollo sostenible debiese poder definirse obteniendo las múltiples miradas desde el conocimiento existente dentro de los diferentes grupos humanos y culturas, sobre todo considerando el de aquellos grupos que han sido invisibilizados. Los conflictos socio ambientales surgirían producto del déficit evidenciado de los sistemas capitalistas y socialistas de desarrollo, en donde el ser humano ha ejercido una jerarquía en base a la explotación de las demás formas de vida presentes en el planeta, por ende, las crisis ambientales no evidencian otra cosa que la ineficacia de estos modelos (Valencia, 2007).

Un 3er paradigma presente vendría siendo el de “Ecología Profunda”, una corriente más radical que el desarrollo sustentable y señala que el ser humano ha mantenido una relación de corte especista en detrimento con los demás seres vivos presentes en el planeta, sean estos animales o plantas, y responsabiliza a la humanidad por ser la culpable de los daños que ha sufrido tanto el medioambiente como la vida en sí (Rozas, 2003). También llama la atención que los países desarrollados quienes aportan más dióxido de carbono al planeta, a causa de la deforestación de los bosques, la cual es producida por estas mismas naciones con el fin de transformar estos territorios en zonas de explotación económica (Rozas, 2003).

A favor de la defensa del equilibrio ecológico, y problematizando sobre los impactos que traerían consigo los grandes proyectos de explotación ambiental es que a mediados del siglo XX surgen a nivel global las llamadas ONG, organizaciones no gubernamentales, las cuales estarían más cercanas a los movimientos sociales emergentes tales como el mismo ambientalismo, el feminismo y las problemáticas concernientes a los derechos humanos y apuestan por un funcionamiento guardando la horizontalidad de condiciones entre sus miembros, y una organización independiente de los estados (Ulianova y Estenssoro, 2012). Las comunidades en lucha medioambiental contra grandes empresas hoy día en el siglo XXI, no han llamado el interés de las grandes ONG internacionales, como lo fue en el pasado dentro de los movimientos ambientalistas en la década del 90 al sur de Chile, en donde se frenaron grandes proyectos en defensa de los bosques nativos frente a las industrias madereras, en el centro sur de Chile en contra de la construcción de termoeléctricas en el sector Alto Bío Bío y en contra del proyecto Hidroaysen en la XI región (Ulianova y Estenssoro, 2012). Las ONG, como también los grupos ambientalistas entonces velarían por el respeto a la preservación medioambiental, concientizando sobre hacer un uso responsable del entorno, además velando por el respeto a la diversidad, señalando que el planeta no debiese ser propiedad de unos pocos y puesto a disposición de proyectos que alterarían el equilibrio medioambiental donde se desarrolla la vida tanto de las personas como de otras formas de vida presentes. Para poder definir el medio ambiente podemos considerar que este es una construcción subjetiva y posee una realidad multicultural dentro de la cual no es posible unificarlo en un solo significado, puesto que las diferentes culturas tanto civilizadas como originarias se basan en sus propios modos de vida y cosmovisiones (Rozas, 2014).

Desarrollo y Medio Ambiente.

Tras la segunda guerra mundial empieza a estar en la palestra el desarrollo entendido desde la concepción proveniente de los Estados Unidos y de los países europeos, estos considerados pertenecientes al primer mundo o desarrollados, cuya propuesta considerada desde una mirada antropológica consistiría en la transformación de las culturas denominadas como tercermundistas tratando de emular a estos países considerados parte del primer mundo (Escobar, 2007). Se hace una analogía pensando en cómo el viejo continente colonizo a América Latina en la antigüedad, surge una nueva forma de colonialismo, buscando poner a merced de culturas consideradas como “desarrolladas” a las culturas presentes en el territorio latinoamericano, implantando necesidades descontextualizadas de la realidad local, poniendo al medio ambiente a disposición de poder generar el desarrollo pensando desde este “primer mundo”, explotando a la naturaleza sin pensar en las consecuencias que trae consigo, ni tomando en cuenta la valoración que las personas de las comunidades latinoamericanas hacen de ella (Escobar, 2007).

Espinoza, (2015), señala que, a principios del siglo XX, ya comenzando el proceso de industrialización no se conocían o no se estimaban las consecuencias que el desarrollo traería consigo para el pueblo latinoamericano y ya entrando en la mitad del siglo XX se comienza a evidenciar una nueva forma de colonialismo desarrollista liderado por las naciones consideradas como desarrolladas de Europa, las llamadas naciones modernas. Este colonialismo se comenzó a instaurar en América Latina y en el mundo a través de un pensamiento que consideraba que, para poder alcanzar el desarrollo de estas naciones modernas, los países subdesarrollados deberían tomar las mismas medidas utilizadas por los países desarrollados, para poder finalmente alcanzar la meta de estar a la par con estos en cuanto a un ideal de progreso. El medio ambiente también se ha visto transformado por el discurso del desarrollo y del progreso, ambos entendidos como la acumulación de capital y el poder acceder a grandes tecnologías similares a las que utilizan los países considerados modernos, se empezó así a asimilar que había que transformar el medio ambiente para poder generar los recursos para lograr imitar el desarrollo alcanzado por las naciones consideradas del primer mundo (Rozas, 2014). El pensamiento moderno dicta que, a través

de los avances tecnológicos y científicos, el progreso crecería sin retrocesos, pero el tiempo no les ha dado la razón puesto que este crece y se estanca dependiendo de los diferentes conflictos que se van desarrollando en la historia de los pueblos, por lo general mediados por los conflictos de clases sociales, políticos y ambientales, además una cualidad siempre presente que sería la dominación en base a la desigualdad dificultaría el acceso de todas las personas a los diferentes avances para mejorar la calidad de vida de estas (Rojas, 2017). Para Rojas (2017) el proceso de industrialización busco unificar los estilos de vida de las personas, limitándole sus espacios de ocio y moldeando sus identidades, pretendió crear un ideal de progreso y desarrollo que trajo consigo la contaminación del medio ambiente y la depredación de este en conjunto de problemas físicos para las personas, derivados de las enfermedades producidas por el trabajo y psicológicos tales como el estrés presente en parte de la población.

Ya entrando en materia nacional es que durante el siglo XX los sectores políticos chilenos trataron de asimilar la realidad nacional a proyectos estandarizados vinculados con un proceso de desarrollo y aculturación a nivel global, lo que llamo la atención de las potencias económicas mundiales que vieron en Chile un escenario optimo en el cual sacar provecho (Ulianova y Estenssoro, 2012). Desde la década del 50 en adelante Chile fue y ha sido un prototipo del modelo exportador extractivista, las políticas neoliberales de este están plasmadas y defendidas en la constitución presente, ejemplo emblemático de esto es el problema vivido por la instalación de la industrialización en la región de Valparaíso sobre todo el caso de la bahía de Quintero y Puchuncavi, donde la fundición del cobre y la instalación de un parque industrial se ejecutó sin ningún tipo de consulta ciudadana y negando los impactos ambientales que esto traería, considerando que era necesario sacrificar la bahía, en favor de obtener el anhelado progreso. (Espinoza, 2015)

Para Calderón (2016) “El desarrollo es multidimensional, en la medida que implica una transformación de la sociedad y por ello, se trata de un proceso histórico que integra también las dimensiones sociales, políticas, culturales y ambientales” (p.86). El desarrollo local de las comunidades depende del territorio del cual se sostengan, dependerá de la relación entre los pobladores y las posibilidades que el territorio facilite dada sus características como recursos, actores sociales involucrados, cultura y estructura social. (Calderón, 2016) Una nueva concepción para el desarrollo entonces debiera considerarse como un proceso de crecimiento social, no solamente ligado a lo económico, sino más bien de crecimiento de

oportunidades para que todas las personas puedan tener acceso a un mayor nivel de vida, satisfaciendo las necesidades que se tengan y que puedan desarrollarse las habilidades que la comunidad posea nacidas desde sus propios intereses. Se buscaría entonces el poder vivir en equidad y armonía con la naturaleza, buscando la cooperación social para poder alcanzar los objetivos de este desarrollo (Calderón, 2016). Pero hasta hoy en día “el desarrollo se ha basado exclusivamente en un sistema de conocimiento, es decir, el correspondiente al Occidente moderno. La predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales” (Escobar, 2007, p.34).

Territorio.

El conocimiento de corte científico ha estado perpetuado por el paradigma del positivismo, reduciendo la realidad a establecer relaciones dualistas y simplificadoras tales como la consideración de la existencia de un sujeto-objeto, ideas que han teñido el dogma del pensamiento científico preponderante sobre todo en el siglo XIX, sin embargo hoy en día se necesita de un paradigma que sea capaz de reconocer la coexistencia de diversos procesos de pensamiento ya sea para asuntos concernientes al territorio, identidad, o maneras de acceder al conocimiento, existe una variable de interacciones codependientes, que se fusionan generando una trama compleja alejada de un tipo de pensamiento lineal (Vergara, 2010). Históricamente se ha considerado al territorio como algo separado de los actores sociales, se ha considerado al territorio asimilándolo a conceptos tales como de “espacio” y “tiempo”. Haciendo una analogía se podría considerar al territorio como un recipiente el cual contiene cosas ya sean árboles, praderas, agua, en fin, los elementos presentes en el ambiente, que ha ayudado a los estados-nación a trazar fronteras y generar soberanías produciendo el rompecabezas con los países que hoy existen y son factibles de ver en los mapas. (Fals Borda, 2000)

Giménez (2004) plantea que la apropiación del territorio puede tener una connotación de corte utilitario cuando las prácticas realizadas en él se asocian a la extracción de recursos, el delimitar espacios o puede ser considerado similar a una mercancía, pero por otro lado, puede tener una connotación simbólica-cultural cuando se es asociado a la espiritualidad, a

considerar procesos y prácticas históricas tales como el paisaje, la identidad o reservas naturales, esto es relevante sobre todo para las poblaciones indígenas.

El territorio entendido de parte de los estados-nación entonces solo puede ser entendido y modificado por actores sociales ligados al poder político, quienes toman las decisiones en cuanto a este de manera jerárquica, no tomando en consideración a los pobladores y pobladoras, haciendo uso de este “recipiente” en el cual se niegan los procesos sociales que le dan vida y significancia (Fals Borda, 2000).

Es entonces que los autores plantean que para poder entender el territorio debemos considerar que este es significado a través de las relaciones que establece el ser humano con este y con la naturaleza. Se entiende que existe una jerarquía del ser humano sobre el territorio, ya que este se apropia mediante la acción humana y se modifica para satisfacer sus necesidades, las cuales varían acorde a los momentos socio históricos por los cuales atraviesa la sociedad. Cabe mencionar también la diversidad cultural y de otras formas de vida existentes, las cuales pueden hacer una valoración distinta del territorio (Sosa, 2012). Dentro de este no es posible hablar de las cosas concretas, sino que debe considerarse a estas como un profundo entramado de relaciones y procesos sociales, económicos, culturales, y las practicas resultantes de las personas con él produce efectos en ambas partes, sociedad y territorio se relacionan bajo un halo de reciprocidad e interdependencia dado que no podría considerarse al territorio sin sujetos independientes de los territorios ni viceversa (Vergara, 2010).

El territorio también es modificado a través del uso que se le da. Pueden existir varias personas con intereses diferentes dentro de un territorio determinado. Es por esto que el territorio es un espacio construido socialmente ya que es delimitado por las acciones humanas presentes en él y sus correspondientes modificaciones que se producirían como consecuencia de estas (Sosa, 2012). Es también entonces que para el uso que se le dará al territorio, este pasa por un proceso de apropiación del espacio que podría darse por medio de intereses nacidos de la influencia del poder y su uso, ya sea político, social o económico, pudiendo muchas veces confrontarse con otros grupos o localidades que entran en conflicto cuando ven que su modo de vivir se vería afectado mediante las modificaciones que buscarían implantar actores externos a estos (Sosa, 2012). “El territorio es visto como el espacio de apropiación efectiva del ecosistema, es decir, aquellos espacios que la comunidad utiliza para satisfacer sus necesidades y para su desarrollo social y cultural”

(Escobar, 1999, p.263). Para Giménez (2004) “se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (p.315).

El territorio es la apropiación de un espacio a modo de relacionarse con él, entendido este no por sus características físicas o límites tangibles, sino más bien como un lugar en el cual se desarrollarán proyectos vitales a futuro, sean estos materiales o en un nivel simbólico, y apropiarse también en el sentido de la identidad, del reconocimiento de un nosotros(as) frente a un otros y otras, ligado a una dependencia existente entre lo que se significa de él poniendo en cuenta que nos compenetramos con este no en un relación unidireccional, sino más bien dentro de una relación de coexistencia (Vergara, 2010).

Para Calderón (2016):

El territorio es manejado y adaptado a las necesidades del grupo o la sociedad que lo ocupa y lo transforma, de acuerdo con las necesidades cambiantes de los sujetos que la habitan, en un continuo proceso de territorialización; ahí se empieza a vislumbrar la necesidad de empoderamiento territorial. (p.84)

No se puede separar al territorio de las disputas que surgen de él mediante las relaciones de poder (Giménez, 2004). Este es “un espacio de reconocimiento de sí, o de otro; el entorno donde podemos identificar lo nuestro, o lo ajeno, y tal parece ser el sentido que se quiere destacar cuando se dice el territorio como un espacio apropiado” (Vergara, 2010, p. 168).

Calderón (2016), resalta la importancia de la comunicación dada entre las personas en los territorios, ya que es mediante esta que se van transmitiendo las diferentes pautas culturales, y también si esta no se da, el medio ambiente no sería nada más que un trozo de tierra. Es a través de la comunicación y el lenguaje que las comunidades construyen el territorio, que varían mediante la diversidad cultural entre una y otra, cada una con sus propios simbolismos, diferentes contextos y momentos históricos.

Y el territorio también se puede entender en base a su imaginario, ya que dentro de estos se pone toda una carga afectiva y de interpretación que varía culturalmente según el contexto histórico por el cual se está viviendo, donde priman las creencias en cuanto a este por sobre una validez real o tangible. (Vergara, 2010)

Las identidades en el territorio se construyen socialmente mediante la apropiación que se hace de este, su uso, las prácticas culturales y costumbres que vinculan a las personas con

el territorio, que son diferentes unas a otras. Existen diversas culturas en ellos y a través de estas es que se puede hablar de una identidad territorial, al compararse ante un otro y tener consciencia de ser una comunidad, pueblo, sociedad, y reconocerse como tal. La variante histórica también es considerablemente significativa ya que sitúa y contextualiza esta vinculación y queda marcada por las diversas generaciones, siendo transmitida por los discursos intergeneracionalmente (Calderón, 2016).

Es entonces que el territorio debe ser comprendido aproximándose a conocerlo mediante como este se ha transformado naturalmente a través de sus procesos naturales, socialmente por la acción que ha ejercido el humano en este, también económicamente por la expropiación y utilidad que se le da a este, políticamente ya por cómo se delimita este territorio a través de regiones, comunas, localidades, tomando en cuenta los ejercicios de poder que surgen a través de estos procesos, tanto de apropiación como en resistencia a la usurpación y la variable cultural en como diferentes culturas o pueblos se representan el territorio de manera simbólica, espiritual y/o como este es relevante para su identidad. (Sosa, 2012)

Impactos Psicosociales.

Para poder afrontar una situación socialmente estresante, las personas activan sus recursos sociales y psicológicos, estos últimos dependen de la experiencia individual de cada persona en particular, los cuales no pueden ser vistos de manera uniforme considerando de que un evento vivido como estresante tendría las mismas consecuencias para todas las personas de una igual manera, por lo que la experiencia no sería similar (Jiménez, 2014). Para este autor “el trauma psicosocial se refiere a un daño particular que es infligido a una persona a través de una circunstancia difícil o excepcional” (p.141). Se deduce entonces que el vivir ciertas situaciones podrían afectar de manera indirecta al bienestar de las personas, sin embargo, estas no son las únicas formas de vida dentro del planeta que podrían verse alteradas ya que por lo general solo se consideran los efectos negativos que podría llegar a traer el daño medioambiental para con el ser humano, pero el interés en conocer como estas situaciones afectan a los otros seres vivos que experimentan estas mismas experiencias (Rozas, 2003).

Hablando de las situaciones locales en cuanto a la temática de este apartado, en Chile en el año 2011 surgió una problemática social ambiental producida por la posible instalación de 5 represas en la XI región, el llamado Proyecto Hidroaysen que además traería consigo la construcción de tendidos eléctricos y torres de alta tensión que alterarían el paisaje de la zona, como también al equilibrio ambiental del sector y las diferentes formas de flora y fauna presentes. Se investigaron los efectos socio ambientales que percibían las comunidades del sector antes de la construcción de este proyecto, estos se relacionaban a la inminente alteración del ecosistema ambiental, el daño a la flora y fauna nativa del sector como también a los recursos marinos existentes en este, también existía incertidumbre respecto a la privatización del agua y la pérdida de costumbres típicas de la zona y del modo de llevar a cabo la vida cotidiana tales como cambios en el ritmo de vida, una mayor llegada de población al lugar que traería modificaciones dentro de la economía y problemas sociales relacionados a la delincuencia y drogadicción (Latta, 2011).

También se puede nombrar la problemática derivada de los efectos nocivos sobre el medio ambiente y la salud de las personas, pertenecientes a la situación de la bahía de Quintero y Puchuncaví en la quinta región de Valparaíso, en la cual se han encontrado metales pesados en el aire y en el suelo tales como cobre, arsénico, mercurio, plomo, cadmio y hierro, todos estos derivados de los restos del procesamiento del cobre de la empresa CODELCO Ventanas y los residuos derivados de las centrales termoeléctricas de AES Gener (Espinoza, 2015). La presencia de estos metales en el aire ha tenido repercusiones en la vida social y en la economía local, dado el daño provocado a los cultivos de los suelos de la población agricultora del lugar, como también ha dañado a la práctica de la pesca artesanal de la localidad (Espinoza, 2015).

En un nivel internacional existe un estudio sobre los efectos psicosociales que podría traer para las personas la construcción de la presa “El Zapotillo” en Temacapulín (México), una localidad con una alta población indígena y culturalmente en conexión con la naturaleza, dicho estudio evidencio que existirían problemas relacionados con la preocupación constante de la población por la construcción de la presa, además de traer ruidos molestos, también hubo un aumento en la sintomatología psicológica de las personas relacionadas a problemas de ansiedad, preocupaciones familiares, un sentimiento de desconfianza ante la gente que pertenecía a otras localidades, una pérdida en la identidad del lugar, en vivir su

espiritualidad, inseguridad e inestabilidad económica y además de la pérdida de costumbres y tradiciones sociales (Jiménez, 2014).

Latta (2011), considera a los megaproyectos energéticos como desastres programados, dado que sus consecuencias empiezan a visibilizarse por las personas antes de que los proyectos estén construidos y ya cuando estos son puestos en marcha comienzan a surgir distintas preocupaciones de parte de la población, también generaría debates y diferentes posturas dentro de la comunidad en torno al tema con reacciones a favor o en contra de la ejecución de estos proyectos, producto de los diversos intereses y expectativas que posee la comunidad sobre estos proyectos.

Es entonces que los daños psicosociales que pueden manifestar las personas pueden ser muy diversos y dependerá de las características individuales particulares, como además de una situación introducida en un contexto histórico particular que les esté afectando. Además, esta situación es social ya que involucra a un conglomerado de personas relacionadas a un evento significativo en particular (Jiménez, 2014). Como último, los daños psicosociales que podrían traer consigo los proyectos energéticos vienen antes del emplazamiento de estos, “los impactos sentidos previos a las fases de construcción y funcionamiento de una megacentral también merecen nuestra consideración, siendo quizás tan significativos a nivel psicosocial como los eventuales cambios ecológicos y socioeconómicos” (Latta, 2011,p. 126).

III.2. Antecedentes Empíricos.

Ministerio de Energía.

El Ministerio de Energía se creó a partir de la publicación de la ley N°20402 la cual especifica en su artículo 1° la creación del ministerio de energía, el que será un órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administrador del sector de energía (BCN,2009. Art.1), este ministerio viene a reemplazar a la anterior “Comisión Nacional de Energía”.

En Chile el Ministerio de Energía es la institución de Gobierno responsable de elaborar y coordinar, de manera transparente y participativa, los distintos planes, políticas y normas

para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todos los chilenos y chilenas puedan acceder a la energía de forma segura y a precios razonables. (Ministerio de Energía, 2018)

Este Ministerio cobra relevancia dentro de la presente investigación dado que el Terminal GNL Penco-Lirquén buscaría incrementar la oferta de gas natural, inyectando este combustible a la red de gasoductos existentes en la región, por lo tanto, este terminal de GNL es en sí un proyecto energético.

Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Dentro del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental, se declara que el SEA es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley N°20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” (SEIA), el cual entró en vigencia el 03 de abril de 1997, cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos. Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. (SEA, 2018)

Si los proyectos que se presentan ante el SEA presentan efectos tales como que exista un riesgo para la salud de personas, que la calidad de recursos y suelos se vea disminuida, alteraciones en los sistemas de vida de grupos humanos, consecuencias negativas en áreas protegidas ambiental y patrimonialmente, y alteraciones al valor paisajístico y turístico de una zona, deberán ser sometidas a una evaluación de impacto ambiental. Todos los posibles efectos que deben someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental se encuentran detallados en el artículo N°11 de la Ley 19300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018)

El titular del proyecto o actividad a la que se somete al SEIA lo hace presentando una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), salvo que dicho proyecto genere o presente alguno de los siguientes efectos, características o circunstancias contemplados en el artículo 11 de la Ley, caso en el cual deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA):

1. Riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones y residuos.
2. Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluido el suelo, agua y aire.
3. Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos.
4. Localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos, glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.
5. Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona.
6. Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación Ambiental.

De acuerdo a la ley N° 1900 es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y permitir el acceso a la información en materia ambiental (BCN, 2018. Art. 4). Por lo anterior, es que la participación ciudadana en el SEIA comprende los derechos a acceder y conocer el expediente físico o electrónico de la evaluación, formular observaciones y obtener respuesta fundada de ellas; siendo obligación del SEA establecer mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad y dar respuesta (considerar) a las observaciones ciudadanas admisibles (SEA, 2018).

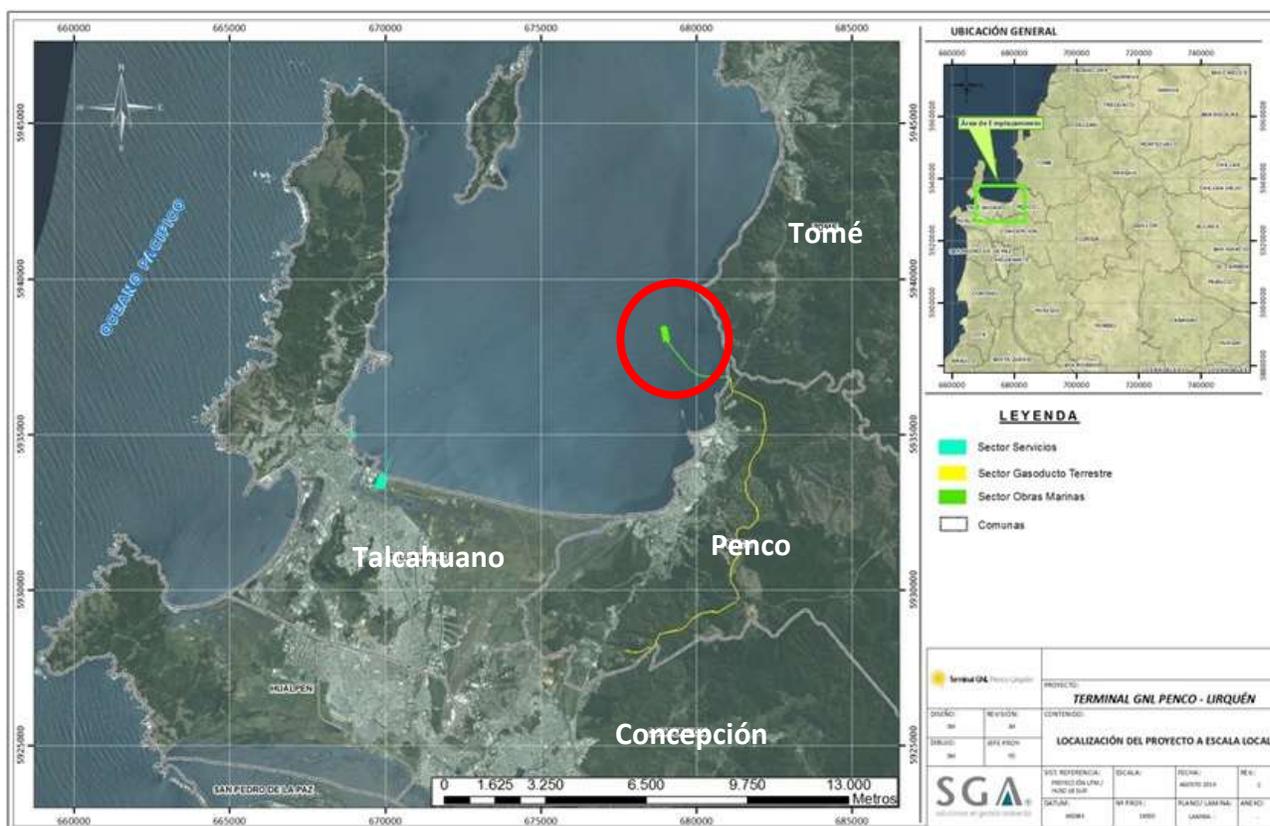
La Participación Ciudadana en el SEIA, comprende los derechos de la ciudadanía que aseguren una participación informada de la comunidad en el proceso de calificación ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental y de las Declaraciones de Impacto Ambiental (SEA, 2018).

Estos derechos comprenden:

1. Obligación de SEA de establecer mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad.
2. El derecho de las personas naturales y jurídicas de conocer el contenido del Proyecto en calificación.
3. El derecho a formular observaciones ambientales al Proyecto en calificación.
4. La obligación del SEA de dar respuesta (considerar) a las observaciones ciudadanas recibidas.
5. El derecho a Reclamar para quienes consideren que sus observaciones no fueron debidamente consideradas.

Terminal GNL- Penco Lirquén.

La información obtenida mediante la revisión del documento del Estudio de Impacto Ambiental del Terminal GNL Penco-Lirquén señala que este pertenece al titular Octopus LNG SpA, el terminal se localizaría en la región del Biobío, provincia de Concepción, en las comunas de Penco (obras permanentes) y Talcahuano (instalaciones temporales) (SEA, 2014).



Mapa Localización del Proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén.

El objetivo del presente Proyecto es incrementar la cantidad de Gas Natural disponible en la región del Biobío, a través de la operación de un nuevo terminal marítimo que podrá recibir GNL (gas natural licuado) proveniente desde distintas fuentes para su abastecimiento y en volúmenes que permiten satisfacer la demanda actual y proyectada por este combustible. El Terminal GNL Penco-Lirquén, recibirá y transportará gas natural licuado, el cual será inyectado a la red de gasoductos ya existentes en la región, con lo cual se incrementará la oferta de gas natural para el sector residencial e industrial, haciendo factible el reemplazo de otros combustibles de origen fósil. El terminal marítimo tendrá capacidad para atracar dos naves, una de ellas del tipo FSRU (Floating Storage Regasification Unit) atracada y conectada permanentemente al terminal, que será donde se almacenará y regasificará el GNL; y una segunda nave de transporte o “carrier”, la cual abastecerá de GNL a la nave FSRU (SEA, 2014).

Dentro del apartado sobre la descripción de efectos o circunstancias por las cuales fue necesaria la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, se menciona que en su

fase de construcción el terminal generaría material particulado MP 2,5 alterando la calidad del aire del sector, el cual ya presenta la saturación de dicho componente perjudicial para la salud de las personas, además podría generar efectos negativos en la calidad de los recursos naturales renovables, dada la pérdida de especies nativas en conservación, y también de fauna, principalmente especies de anfibios y reptiles (SEA, 2014). También se identificaron zonas turísticas que podrían verse afectadas, estas son “El Barrio Chino” en Lirquén, el balneario de Dichato, sectores cercanos a Talcahuano y Tomé, localidad que cuenta con la mayor oferta hotelera del sector (SEA, 2014).

Cabe señalar que las actividades económicas presentes en el área en donde se emplazaría el proyecto son la actividad forestal y la pesca, esta cobraría más relevancia dado que Penco se ubica en el borde costero, por lo que su identidad y economía ha estado ligada al mar y posee alrededor de 800 buzos mariscadores (SEA, 2014).

Ley 19300 y 20417 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente:

La Ley 19300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, creada en el año 1994 con última versión desde el 01 de junio del 2016, define en su artículo N°2 la conservación del patrimonio ambiental como el uso de los componentes del medio ambiente, de manera especial con los que cuente el propio del país ya sean estos escasos o representativos, de manera de asegurar su existencia y/o regeneración (BCN, 2018. Art. 2b). También se define al daño ambiental como la pérdida/disminución/detrimento significativo al medio ambiente (BCN, 2018. Art. 2e) y se entiende al desarrollo sustentable como el proceso de mejorar la calidad de vida de las personas de manera de poder conservar y proteger el medio ambiente y no perjudicar a las futuras generaciones (BCN, 2018. Art. 2g), el impacto ambiental también es definido como la alteración del medio ambiente, de manera directa o indirecta de un proyecto en un área determinada (BCN, 2018. Art. 2k).

La ley 19300 señala en su Artículo N° 10 aquellos proyectos que podrían generar daños ambientales que deberán someterse a realizar la evaluación de impacto ambiental, y considera a los terminales marítimos (BCN, 2018. Art. 10f) y gasoductos (BCN,2018. Art.

10j). Además, dentro de su Artículo N°11 detalla los efectos que podrían llegar a causar los proyectos siendo para esto obligatoria la evaluación de impacto ambiental, uno de ellos sería el reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos (BCN,2018. Art. 11c), este aspecto cobra relevancia ya que el estudio de impacto ambiental del Terminal GNL Penco-Lirquén hace poco realizó el proceso de consulta indígena a la comunidad Koñintu Lafken Mapu ya que anteriormente se había pasado por alto la existencia de esta comunidad (SEA, 2015) , se suspendió el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto para poder asegurar la ejecución del proceso de consulta a pueblos indígenas y también en el momento de la realización de la presente investigación se estaba pasando por el proceso de participación ciudadana, eje del presente estudio.

En el momento que Chile ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, debió modificar sus leyes en materia medioambiental creando la ley N°20417 que crea al Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente, además esta modifica a la ya promulgada ley N°19300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, esta ley N°20417 es publicada el día 26 de enero del 2010 (Olivares, 2010). Esta ley permitió fortalecer la legislación ambiental, y con ello la participación ciudadana, profundizo los estudios de impacto ambiental en 4 áreas, las declaraciones de impacto ambiental, aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones, debida consideración de las observaciones y aspectos recursivos (Moraga, 2017). Respecto a las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones, la modificación introducida por la ley 20.417 permite que la participación pueda presentar sus observaciones con el proyecto que definitivamente se emplazara (en caso de ser aprobado), antes esta instancia se realizaba a proyectos que luego de ser aprobados, podían llegar a ser modificados sin la existencia de un nuevo proceso de participación ciudadana (Moraga, 2017). Y en cuanto a los aspectos recursivos, se igualaron las oportunidades de presentar demandas para anular las resoluciones estimadas por la respectiva autoridad. Antes de la modificación el titular de la empresa contaba con 30 días para presentar un recurso de reclamación en caso de que el Recurso de Calificación Ambiental (RCA) fuese negativo y las comunidades poseían solo 15 días en poder declarar un reclamo en caso de que el RCA no considerara debidamente las observaciones ciudadanas, ahora a través de la modificación de la ley N°20.417, el plazo para ambos es de 30 días. (Moraga, 2017)

Para Olivares (2010) la participación ciudadana debiese estar presente en el futuro para la consideración de las nuevas modificaciones a la ley, concientizando a las comunidades en un dialogo fructífero con el fin de que sean partícipes en cuanto a la legislación en materia medioambiental chilena, y no solo dentro de la evaluación de impacto ambiental de los proyectos.

Agrupaciones ambientalistas y relevancia social:

La relevancia social que ha traído consigo el proyecto del Terminal GNL-Penco Lirquén, ha dado espacio para el surgimiento de diversas agrupaciones que entre sus principios abordan la defensa del medio ambiente, la defensa de los territorios y en contra del modelo extractivista que se quiere instalar en la región del Bío Bío. La agrupación más relevante por su orientación y lucha es la Coordinadora Penco Lirquén, la cual se define como una “Organización territorial de la comuna de Penco, formada para defender mediante la organización de los pobladores y pobladoras los intereses de estos mismos” ,nace en el 2013 y opta por la defensa del medio ambiente, agua y agricultura oponiéndose a la construcción del terminal marítimo de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado y otras estructuras en la bahía de Concepción, próximos a las localidades de Penco, Lirquén y Tomé, de nombre Proyecto Bío-Bío Genera (ex proyecto Octopus) (Coordinadora por la Defensa de los Territorios, 2015).

Además, se han organizado varias agrupaciones con orientaciones similares, formando una Coordinadora por la Defensa de los Territorios (2015) la cual:

Se define como un espacio de convergencia de organizaciones y movimientos territoriales del Bío Bío que se han unido con el fin de solidarizar con las distintas problemáticas socio-ambientales y territoriales que hoy nos tienen levantando resistencias en cada rincón de la región. (p.2)

Dentro de las agrupaciones pertenecientes a la coordinadora se puede mencionar al Comité de Defensa del Humedal Paicaví, Movimiento por la Defensa del Valle Nonguén, Comité Esperanza por una Vida Mejor, estas dentro de Concepción y la Coordinadora Chorera de Talcahuano que también articula su lucha en contra de los proyectos de Bío Bío Genera en conjunto con el Comité Bulnes Sin Termoeléctrica de la ciudad de Bulnes, que se opone a la instalación de la central Termoeléctrica “El Campesino” ubicada en los alrededores de Bulnes, la cual estaría estrechamente vinculada al Terminal GNL-Penco Lirquén, dado que

ambos proyectos fueron parte de uno solo cuando se presentaba este como “Proyecto OCTOPUS” (Coordinadora por la Defensa de los Territorios, 2015). Tanto la Coordinadora Penco-Lirquén como todas las anteriormente nombradas, han realizado manifestaciones tales como marchas, mítines informativos de los diferentes conflictos, talleres, participaciones en congresos y/o seminarios, actos y fiestas culturales, con el fin de poder informar a la comunidad sobre los diferentes proyectos energéticos y/o industriales que buscan instalarse dentro del territorio.

III.3. Antecedentes Epistemológicos.

Para poder comprender la aproximación que tendremos en cuanto a la obtención de conocimiento, esta investigación entiende la realidad social como un todo en el cual tanto sujeto y objeto son repensados y pueden influirse mutuamente, para esto Mejía (2008) nos propone re pensarnos las epistemologías situados desde América Latina, dejando de lado la tradición eurocentrista en la materia, entendida esta como el pensamiento que busca comprender la realidad latinoamericana como si fuese similar a la europea deslegitimizando otras maneras de comprender el mundo sin tomar en cuenta las distintas realidades de distintos grupos humanos y poder reemplazarla a través de poder hacer un análisis que nos traiga de vuelta a las distintas realidades locales, tomando en consideración los vínculos presentes entre las personas y las mismas estructuras sociales. Mediante la teoría de la complejidad podemos considerar al sujeto y la sociedad como un todo que se influye mutuamente por medio del lenguaje y las diversas pautas culturales que nacen acorde a diferentes contextos históricos.

Debemos emanciparnos del mundo globalizado y priorizar los sentidos comunes que configuran la vida de los pueblos latinoamericanos, que muchas veces el academicismo ha puesto en un pedestal más bajo que el conocimiento científico, para esto debemos visibilizar el conocimiento que ha sido marginado por priorizarse aquel que ha sido traído desde el colonialismo epistemológico europeo (Mejía, 2008). A través de la reflexividad, el sujeto del conocimiento no puede ser pasivo, sino que debe explicar cómo se crea y transforma la sociedad, el conocimiento generado de esta también modifica a la sociedad en el proceso cognoscitivo por lo que, en relación con el mundo social, es resultado y creación del conocimiento mismo a través de una interacción dialéctica (Mejía, 2008).

También se toman aspectos de la Teoría Crítica y su consecuente intencionalidad transformadora ya que menciona que la producción del conocimiento debe cuestionarse las relaciones de dominación presentes en una sociedad y las razones por las cuales estas se han establecido (Ruffini, 2017). Se concibe la realidad en cuanto a la totalidad de factores que influirían en ella entendida esta de manera no preestablecida por ser una realidad comprobable y universal, ni tampoco se puede replicar más allá de sus componentes sociales y comprendidas fuera de las situaciones dentro de ciertos contextos históricos, tampoco pueden entenderse mediante el análisis de datos aislados, por lo que se conforma un todo recíproco que no puede comprenderse por sus partes de manera separadas. El considerar a la realidad de una manera fáctica y cientificista es rendirse al no cuestionarse los componentes que van más allá de una realidad empírica y por ende validar a las estructuras de poder dominante en el contexto del momento histórico dado. La realidad es cambiante y debe ser cuestionada de manera crítica (Ruffini, 2017).

Para Mejía (2008)

La sociedad es un sistema muy complejo, es una dialéctica de interrelaciones entre los individuos con la totalidad social y la totalidad social con los individuos, y a medida que pasa el tiempo, la constante es la emergencia de nuevas realidades. (p.3)

En la sociedad existen relaciones de poder y estas configuran los hechos sociales estudiados por las diferentes ciencias sociales, por ende, existen grupos que se cuestionan estas pautas de dominación por lo que las investigaciones sociales deben tomar en cuenta este todo social a fin de no caer en reduccionismos, además siempre debe cuestionarse nuestra posición de observadores en el mundo cayendo en la inevitable contradicción de ser observadores a la vez observados y que podemos influir como ser influidos en el todo social. También no se debe tomar una posición neutra sobre la naturaleza y/o producción del conocimiento, si no esto sería ser cómplices de los aparatos opresivos, se debe velar por cumplir con una acción en pro de la transformación de la sociedad no abandonado el compromiso político de los hechos (Ruffini, 2017).

El acercamiento al conocimiento dentro de esta investigación se relaciona con el socioconstruccionismo, corriente la cual se nutre de los postulados del constructivismo social de mediados de los años 60 que nace junto con la llamada crisis de la psicología social, alejándose de los paradigmas positivistas y neo positivistas, puesto que estos no

poseen una tendencia crítica en un sentido social, por lo que el socioconstruccionismo sería una corriente epistemológica con una orientación y compromiso político que toma más fuerza entrando en los años 80 (Ibáñez, 2003). Esta nos abre un abanico de posibilidades para la producción de conocimientos, dado que abre la posibilidad a un flujo de intercambio de saberes interdisciplinarios dentro de las ciencias humanistas, tales como la psicología, sociología, antropología, entre otras (Ibáñez, 2003).

Considera que el sujeto cognoscente es activo y solo encuentra sentido creando conocimiento en conjunto y en relación con un otro, estos saberes son continuamente reflexionados y criticados desde sí mismo, por lo que el objeto es el mismo sujeto cognoscente generador de conocimiento (Cañón, Peláez y Noreña, 2005). Gergen (2007), menciona que el conocimiento es producido y se encuentra en el nivel de las relaciones sociales comunitarias, un sujeto nunca puede conocer el significado de un objeto a no ser que sus acciones sean complementadas por un otro, a través de una secuencia interaccional. También adquiere un compromiso social buscando realizar distintas miradas sobre los objetos, cuestionándose la realidad “objetiva” de estos visibilizando ideologías presentes buscando una reinención de la realidad, no rigiéndose por un pensamiento simplista unilateral, como lo vendría siendo el occidental (Cañon et al., 2005).

El socioconstruccionismo considera que, en la construcción de conocimiento, el papel del investigador cobraría más relevancia que la misma realidad objetiva ya que plantea que en la práctica misma sobre conocer, la realidad se ve modificada (Cañon et al., 2005). Lo social se configura mediante las relaciones humanas que se configuran a diario, estas estarían situadas sociohistoricamente y en diferentes localidades, por lo que se volverían complejas, generando nuevas realidades dentro de las cuales el conocimiento sería más que una copia exacta de estas, puesto que quien tiene el papel de conocer e interpretar la realidad tiene el poder de transformarlas (Cañon et al., 2005).

Ontológicamente el socioconstruccionismo se cuestiona las teorías existentes y las mezcla con las miradas personales del sujeto cognoscente, por lo que la realidad varía dependiendo de quien la observe, por lo que el sujeto es a la vez objeto de sí mismo, la dualidad sujeto/objeto se disuelve, puesto que se influye dentro de lo social e interpreta su realidad dentro de su particularidad influenciada por la experiencia, en donde cobra mayor relevancia el lenguaje, las interacciones, lo corporal y emocional (Cañon et al., 2005). El ser entonces

es un sujeto activo y reactivo que construye realidad y también protagoniza esta misma (Montero, 2004).

Epistemológicamente hablando la naturaleza de la producción del conocimiento sujeto y objeto se encuentran en un nivel similar, esto quiere decir que estos se encuentran adentro de una relación de influencia mutua, la realidad creada por el sujeto transforma a este mismo (Montero, 2004). La relación sujeto-realidad depende de la realidad histórica y particular que el primero valore como significativa, por lo que estas realidades no podrían ser universales, ya que existen dentro de determinados espacios, y si sacamos un significado fuera de su contexto este perdería su sentido (Cañón et al., 2005) La construcción del conocimiento sería influenciada de manera social y es relativa, dependiendo de un contexto determinado y a una historia común (Montero, 2004). Por lo tanto, el conocimiento no es poseído por un alguien, sino más bien, este es construido en la interacción de las relaciones y la relación de poder entre investigador/investigado se buscaría reducir al mínimo ya que ambos poseen conocimientos particulares de contextos diferentes de acción (Losantos, Montoya, Exeni, Santa Cruz y Loots, 2016). Y por último le da un mayor campo de acción al investigador para poder elegir que datos obtenidos son lo que le hacen sentido de acuerdo a sus conocimientos previos (Losantos et al., 2016).

III.4 Reflexividad:

El interés por hacer la presente investigación, con los métodos que esta requiere, nacen tras mi primer acercamiento al proyecto “Octopus” vivenciado desde la comuna de Bulnes, puesto que anteriormente el GNL Penco-Lirquén y la termoeléctrica Central El Campesino eran parte de un mismo proyecto con el nombre de “pulpo” en inglés. Debido al rechazo a este proyecto fue que este se dividió en 2 con el fin de que se facilitara su aprobación. Cabe señalar también que, dentro de mi experiencia relacionada a este proyecto, he participado en diversas manifestaciones tanto en Bulnes, como también en Concepción y Penco con el fin de manifestar nuestra negativa en cuanto a la construcción del proyecto, en algunas de estas manifestaciones he llegado a tener que sufrir la represión impuesta de parte de carabineros de fuerzas especiales para con el movimiento. Ligado a esto también considero las múltiples conversaciones e instancias de reflexión en cuanto al extractivismo e instancias para cuestionarse el uso que se hacen las empresas con el medioambiente, que han surgido en diferentes espacios de organización social de los cuales me he hecho parte fuera del

contexto académico. Por último nace un sentimiento de involucramiento al ver que la construcción de dicho terminal de gas, afectaría a la Comuna de Tomé, localidad en la cual pase gran parte de mi infancia y adolescencia, puesto que mi familia es proveniente de ahí, por lo cual siento una conexión y cercanía para con la gente que pertenece a esta comunidad.

IV. Diseño Metodológico.

IV.1. Metodología y Diseño.

La metodología propuesta para este estudio se basa en una metodología de corte cualitativo de la información, en Denzin y Lincoln (1994) encontramos la siguiente definición:

“La investigación cualitativa es un multimétodo focalizado, incluyendo interpretación y aproximaciones naturalistas a su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su situación natural, tratando de entender o interpretar los fenómenos en términos de los significados que la gente les otorga” (p. 2).

Iñiguez (1999) plantea que “los métodos cualitativos se adecuan perfectamente al buscar la comprensión, más que la predicción, o si se prefiere, al pretender dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza, más que explicarla” (p.498).

Además, la investigación cualitativa pone en relieve el papel del investigador y a quienes se les estudia, se adentra en las subjetividades y se cuestiona como como puede ser influido el objeto de estudio a través de la observación misma (Flick, 2004).

El diseño en el cual se enmarcará la presente investigación ser el Diseño Fundamentado, para este la creación teórica emerge desde los mismos datos obtenidos mediante el proceso de la investigación social (Glaser y Strauss, 1967). Para Páramo (2015), “la teoría fundamentada (TF) como proceso interpretativo depende de la sensibilidad del investigador a los elementos tácitos de los datos o a los significados y las connotaciones que pueden ser aparentes como resultado de una lectura superficial de contenidos reveladores” (p.10).

IV.2. Método.

Para esta instancia de la investigación se utilizara el método etnográfico mediante el cual se aborda el objeto de estudio con el fin de generar conocimiento aproximándonos cara a cara a la realidad que deseamos investigar, además se busca recopilar información a través de un trabajo de campo con el fin de generar información analizando tanto la dada de manera verbal como no verbal por parte de los sujetos que participan dentro de su espacio natural además de tratar de comprender cómo estos interpretan el mundo que los rodea (Murillo y Martínez, 2010).

La investigación etnográfica describe e interpreta las realidades estudiadas mediante la construcción que realizan los y las protagonistas de un grupo social determinado, todas las pautas, valores y conocimientos que se han internalizado en las personas y que van generando regularidades posibles de explicar a través del análisis etnográfico. (Martínez, 2011). En otras palabras, “una etnografía es una descripción e interpretación de un grupo social, cultural o un sistema” (Govea, Vera y Marina, 2011, p.29).

La tarea que tienen las etnografías es poder hacer conocida y entendible las experiencias o conocimientos que tienen los seres humanos que pertenecen y son moldeados por sus determinadas comunidades o grupos sociales, para esto es rol del etnógrafo el poder interpretar responsable y éticamente las representaciones que tienen las personas respecto a un hecho, objeto o situación, para posteriormente hacer legibles estas y que ayuden a los lectores a imaginarse y representarse lo estudiado (Sperber, 1991).

El tipo de etnografía que comprende la presente investigación es la llamada Etnografía Interpretativa, la interpretación es la herramienta utilizada por los etnógrafos para poder entender a las culturas, las interpretaciones van más allá de ser meros comentarios descriptivos de situaciones, actividades, modos de ver el mundo, si no que podemos aprehender más allá de estos tomando en cuenta el punto de vista del investigador y su experiencia dentro del proceso (Sperber, 1991).

Muecke (como se citó en Govea et al., 2011), menciona que la tarea de los etnógrafos interpretativos se basa en descubrir los significados dentro de la situación social observada, se le otorga una gran capacidad de análisis consistente en inferir significados mediante pautas de comportamiento y la interacción social presente con el grupo estudiado. Las interpretaciones difieren de ser simples reproducciones de los escenarios observados, éstas últimas pueden representar hechos sociales y objetos basándose en descripciones empíricas sobre el objeto de estudio, en diferencia las interpretaciones son

representaciones que pueden mezclar comprensiones subjetivas de quien interpreta y también puede representar fielmente a lo directa y netamente observable dentro del objeto de estudio, no limitándose a interpretaciones fielmente empíricas, el carácter especulativo y subjetivo puede estar presente (Sperber, 1991). Dentro de un nivel más empírico, las etnografías interpretativas suponen ser una mezcla de descripciones y citas realizadas de los relatos que surgen de las conversaciones con los y las participantes, quienes además también citan a otras personas o relatos de estas dentro de los propios (Sperber, 1991). También mediante el lenguaje y las palabras utilizadas, se puede interpretar especulativamente si el etnógrafo es confiable y transparente (Sperber, 1991).

El fin de las interpretaciones es realizar una representación conceptual sobre lo estudiado, en donde se sintetizan las ideas arrojadas sobre un objeto de estudio, donde es posible que lo común a veces solo sea este objeto y no los diferentes puntos de vista respecto a este, la interpretación es fiel cuando es adecuada al objeto de estudio, es decir, cuando comparte las propiedades conceptuales relevantes que se tienen para ese objeto (Sperber, 1991). “Las interpretaciones etnográficas ayudan a los lectores alcanzar alguna comprensión de lo que es introducirse en una cultura distinta” (Sperber, 1991, p.120).

IV.3. Técnicas de Recolección de Información.

La presente investigación considera pertinente trabajar mediante el uso de la observación participante como método de recogida de información, ya que estas observaciones pueden ayudar a entender con más detalle el contexto para la recopilación de datos, además la validez de la información recolectada sería más fiable al tener un registro más amplio de la situación a estudiar (Kawulich, 2005).

Cabe mencionar que dentro de este tipo de observación el grupo a estudiar acepta la participación del investigador, quien deberá velar por ser integrado en la medida que el grupo se lo permita, ya que dependerá del juicio que este le realice como persona, y manifestando el carácter voluntario de la participación dentro del proceso investigativo (Angrosino, 2012).

La postura del observador dentro de la observación a realizar corresponde a la señalada por Gold (1958), como observador participante, en donde la prioridad y el foco de la observación es la de realizar un proceso de recogida de la información, el cual es conocido por el grupo estudiado ya que posee conocimiento de esta labor que se encuentra

realizando el investigador, al tiempo que este último también suele participar de las actividades observadas a medida que el grupo le permite involucrarse. De esta manera es más factible realizar una mayor observación de las situaciones estudiadas y a la vez poseer un espectro más amplio para la recolección de datos que ayudarían a la comprensión de las situaciones y actividades a estudiar, sin correr el riesgo de que la presencia del investigador llegara a causar alguna posible alteración dentro del funcionamiento de las dinámicas cotidianas del grupo. El autor también menciona que este tipo de observación es idóneo para generar el escenario adecuado para realizar entrevistas para complementar información. Es posible también recoger información a través de la recopilación de material fotográfico (Angrosino, 2012).

La segunda técnica utilizada para la recolección de información será realizada mediante la aplicación de entrevistas, ya que estas son útiles para poder recabar información sobre un tema en concreto, buscando que la información sea precisa y relevante, de modo que las personas entrevistadas doten de sus propios significados las respuestas dadas a los temas a investigar (Díaz, Torruco, Martínez, y Varela, 2013).

Se utilizará específicamente a las entrevistas semi-estructuradas, las cuales se desarrollarán mediante preguntas diseñadas que buscarán cubrir áreas de interés temático para reunir información relevante para los objetivos de la investigación, existirán una serie de preguntas predeterminadas diseñadas anteriormente a su aplicación (Angrosino, 2012). Este tipo de entrevistas busca desarrollarse de una manera que resulte natural y fluida, buscando no ser un escenario demasiado formal, en el cual la conversación surgida permite ir ahondando en ciertos temas y la entrevista puede ser modificada durante el transcurso de esta, según sea pertinente (Angrosino, 2012). Además, esta posee una gran flexibilidad en su aplicación, dado que es posible modificar su pauta acorde a las características del entrevistado o entrevistada (Díaz et al., 2013). El registro de las entrevistas será realizado con ayuda de una grabadora de audio, y posteriormente se realizará el vaciado completo de la información en texto a través de transcripciones (Angrosino, 2012).

Por último, también se considera al análisis documental como apoyo a las técnicas de observación, el cual considera el apoyo mediante análisis de material audiovisual, cuyo registro puede ser realizado por el investigador, como es el caso de las fotografías (Álvarez y Jurgenson, 2009).

IV.4. Instrumentos.

Como instrumentos para cubrir la recogida de información para poder cubrir los objetivos de la presente investigación, la observación participante propuesta considera el trabajar con ayuda de un cuaderno de campo dentro del cual se registrarán todos los comportamientos, actividades, conversaciones, y situaciones relevantes ocurridas dentro de nuestros escenarios de observación (Schettini y Cortazzo, 2015). El registro dentro del cuaderno se realizará mediante notas de campo las cuales ayudan a organizar la información mediante la redacción de los datos relevantes para la contextualización de la observación en terreno tales como fechas y lugares de estas, las interacciones verbales ocurridas, también es posible establecer un orden secuencial de los acontecimientos observados y registrados, de manera de establecer un relato sobre estos (Angrosino, 2012). Las notas de campo también pueden ser tomadas después de haber realizado la observación o de haber establecido conversaciones con los y las participantes, las acciones, sentimientos, inferencias e interpretaciones del investigador también pueden ser registradas (Taylor y Bodjan, 1987).

En forma complementaria, también se utilizó una cámara fotográfica con el fin de poder obtener una mayor contextualización de los escenarios de observación (Angrosino, 2012). En el caso de las entrevistas semi-estructuradas, se consideró adecuado el contar con una pauta de entrevista, la cual dentro de su aplicación no se considera como un instrumento que posea reglas estructuradas en su aplicación, sino más bien propone cubrir áreas generales de información a indagar con cada una de las personas participantes a las cuales se les aplico, además esta pauta sirvió para orientar el trabajo, recordar y elaborar las preguntas adecuadas para poder cumplir con los objetivos de la investigación. El investigador también tiene la facultad de ver el orden y la pertinencia de ciertas preguntas, como puede de igual manera modificarlas según las características de la propia entrevista o de la persona entrevistada (Taylor y Bodjan, 1987).

Las áreas temáticas de información a indagar durante la aplicación de las entrevistas semi-estructuradas corresponden a:

1. Actividades de Organización comunitaria dentro del proceso de Participación Ciudadana.
2. Evaluación de las labores que debe cumplir el Servicio de Evaluación Ambiental dentro del proceso.
3. Vinculación del proceso de Participación Ciudadana para con la comunidad.

4. Efectos percibidos por la comunidad, que traería el proceso de PAC.
5. Relaciones entre el Servicio de Evaluación Ambiental, la empresa titular del proyecto y la comunidad de Penco.

IV.5. Población.

El análisis etnográfico se basa en observaciones realizadas dentro de escenarios de observación, donde las personas interactúan de manera natural, el investigador debe relacionarse con las personas y realizar su observación en donde estas realizan sus actividades de la forma más cotidiana posible (Angrosino, 2012). Robledo (2009) entiende al escenario como “los diferentes contextos en los que la realidad social se manifiesta” (p.2), estos contextos no serían materiales, sino más bien se comprenden por ser las actividades sociales que los grupos realizan y las personas involucradas tenderían a cambiar su comportamiento dependiendo de un escenario a otro, o sea dentro de una actividad y otra. Los escenarios de observación desde los cuales se recolecto la información mediante la observación participante y acorde a los objetivos de la investigación del análisis del proceso de participación ciudadana del proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén son:

1. Casa Abierta del Proceso de Participación Ciudadana para el Terminal GNL Penco Lirquén.
2. Asamblea Comunal de Penco por el proceso de Participación Ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén.
3. 3era Fiesta del Mariscal contra Octopus y GNL Talcahuano.
4. Concentración “No más Zonas de Sacrificio”.

La mayoría de estos escenarios de observación tuvieron lugar en la localidad de Penco, salvo la Concentración “No más zonas de Sacrificio” realizada en la ciudad de Concepción, todas estas actividades se enmarcaron dentro del proceso de participación ciudadana para el Terminal GNL Penco-Lirquén.

Para la realización de las entrevistas semi-estructuradas, se solicitó la ayuda a través de informantes claves contactados dentro del proceso investigativo y de los escenarios de observación. Estos informantes clave son personas las cuales a través de su experiencia personal y empatía se convierten en individuos capaces de generar y ser fuentes de información. Estos fueron ayudando a contactar a más personas con el fin de tener una muestra coherente para poder generar mayor información para la investigación (Robledo, 2009). Se permitió el acceso a los informantes clave mediante la confianza establecida entre

las personas de la comunidad de Penco y el investigador, y estos fueron contactados dentro del escenario de observación.

Por lo anterior se solicitó la ayuda y participación a 5 personas sin importar género que sean parte de la comunidad de Penco o Lirquén. Se requirió además que estas personas sean residentes de las localidades de Penco o Lirquén ya que la investigación comprende el trabajo con la comunidad del sector. Por último, se requirió que los y las informantes clave hayan participado dentro de alguna de las actividades realizadas por el Servicio de Evaluación Ambiental o por la comunidad de Penco, dentro del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén, mencionadas con anterioridad.

IV.6 Análisis de Datos Propuesto.

Para esta fase de la investigación es necesario realizar el análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación de las diversas técnicas aplicadas, tales como fueron la observación participante y las entrevistas semi-estructuradas. Para llevar esto a cabo nos enmarcaremos en los lineamientos de análisis correspondientes a la metodología cualitativa de investigación y la descripción densa en primera instancia, ya que se ha utilizado el método etnográfico dentro de la recogida de información.

Para Taylor y Bogdan (1987), el análisis de los datos es un proceso progresivo y que la recolección de estos con su consiguiente análisis, muchas veces debe hacerse de manera simultánea dentro del proceso de recolección de información en terreno, dadas las características observadas dentro del análisis etnográfico, principalmente poniendo atención en el objetivo N°1 de la investigación el cual es la descripción del proceso de participación ciudadana del proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén. Una vez concluido este proceso la información será descrita y posteriormente interpretada.

La descripción densa o interpretación, busca identificar estructuras de significación en las cuales las personas pertenecientes al grupo estudiado clasifican su actuar y se les va atribuyendo un sentido, es labor del investigador conocer estas estructuras conceptuales y volver inteligible su conducta y la de los demás (Guber, 2011). Las etnografías interpretativas no se resumen a solo atender a lo recolectado empíricamente en terreno, si no que se faculta la labor de poder realizar una descripción y una interpretación de esta, sobre los acontecimientos vividos por el investigador, las conclusiones interpretadas pueden

ser relacionadas con los antecedentes teóricos con los que se cuente y la experiencia misma de la investigación (Guber, 2011). Se trataría de dar sentido a partir de describir una situación local y comprender desde lo más pequeño para terminar a generar conclusiones más abstractas apoyándonos de teorías que sirvan para comprender los fenómenos estudiados (Schettini y Cortazzo, 2015). “La descripción densa es un esfuerzo intelectual cuyo objeto es una jerarquía estratificada de estructuras significativas atendiendo a las cuales se producen, se perciben y se interpretan las conductas humanas” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.41). Cabe destacar que, dentro de este proceso investigativo, el análisis de la descripción densa y su consiguiente interpretación ayuda a cubrir todos los objetivos propuestos, dado que la vivencia en terreno y los conocimientos obtenidos en esta de parte del investigador ayuda a la comprensión de los datos recolectados dentro de los otros métodos de recogida de información como lo fueron las entrevistas semi-estructuradas.

En cuanto al análisis propuesto para estas últimas, una vez recopilada la información se sometió a un análisis de contenido, por ser un método que facilita la descripción e interpretación a través de la división de los datos resultantes de las entrevistas en categorías y luego en unidades específicas que tuvieran relación con los objetivos de la investigación, para ello se identificaron las frases de las personas relacionadas a las categorías, para presentar ordenadamente los datos y llegar a la obtención de resultados y conclusiones (Rodríguez, Gil y García, 1999).

La categorización es el proceso mediante el cual la información obtenida, una vez ya transcrita se divide en categorías que se relacionan con el objeto de estudio, luego tales temáticas se dividen en múltiples códigos en relación a los temas de donde han surgido, estos códigos son términos que representan los significados insertos dentro de una categoría (Mejía, 2011).

Posteriormente se pasará al ordenamiento de la información mediante un índice temático en el cual cada categoría recoge textualmente la información correspondiente, mediante la descripción e interpretación de los resultados, contrastados con la teoría para lograr generalizar lo interpretado, de manera de poder explicar los enunciados (Mejía, 2011). Si bien el proceso de categorización y codificación se realizó en ordenador, no fue considerado el uso de un programa informático especial para el análisis de datos.

El uso de las entrevistas semi- estructuradas está contemplado principalmente para poder cubrir el objetivo N°2 relacionado a caracterizar la valoración que tienen las personas de la comunidad de Penco sobre el proceso de participación ciudadana del proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén y del objetivo N°3 destinado a identificar qué clase de efectos para la comunidad traería este proceso de participación ciudadana recientemente aplicado.

IV.7 Criterios de Calidad.

Auditabilidad: Se propone este criterio en base a la transparencia del proceso de recopilación de información llevado a cabo, con el fin de que otra persona investigadora pueda seguir las diferentes etapas en las decisiones tomadas durante todo el proceso investigativo. Este registro se llevó a cabo mediante un registro exhaustivo de la información obtenida, utilizando técnicas tales como el vaciado completo de la observación recopilada mediante la observación participante y la transcripción de las entrevistas semi-estructuradas. Se suma a esto el haber sumado criterios para la selección de la población a estudiar, también se utilizó un sistema claro de referenciación y que permita realizar una revisión bibliográfica adecuada, en este caso acorde al formato APA (Castillo y Vásquez, 2003).

Relevancia: Se escoge a este criterio dado que la presente investigación nos ayuda a comprender mejor una situación que presenta un conocimiento muy limitado y no estudiado de manera tan exhaustiva, por ende, la labor de descubrir y crear teoría justificaría la investigación. Durante el proceso investigativo deben quedar claras la finalidad de la investigación y los diferentes caminos y decisiones tomadas durante el proceso (Calderón, 2002). Cornejo y Salas (2011) entienden este criterio como “el sentido de pertinencia y novedad de los aportes en la comprensión de ciertos fenómenos y sus implicancias más allá del proceso de investigación puntual” (p.20).

Coherencia Metodológica: Castillo y Vásquez (2003), la definen como “la congruencia entre la pregunta de investigación y los componentes del método usado” (p.166). La interdependencia de los marcos de la investigación debe resguardarse de manera que las preguntas de investigación con sus consecuentes objetivos concuerden con los métodos elegidos para la aplicación y que la información obtenida sea coherente para la triangulación de los marcos (Castillo y Vásquez, 2003).

IV.8 Criterios Éticos.

Consentimiento Informado: A través de la redacción y presentación de este documento antes de la realización de las entrevistas semi-estructuradas, fue posible que los y las participantes de este estudio pudieran estar informados sobre la investigación que se estaba llevando a cabo, se buscó el no pasar a llevar los valores de la comunidad, ni tampoco se consideró ocultar información, se enfatizó el carácter de la participación voluntaria de cada persona participante, y se veló por el respeto de la autonomía de las personas. (González, 2002). Se redactó un documento el cual fue presentado antes de la realización de las entrevistas semi-estructuradas y en donde también se aclararon dudas sobre el proceso de investigación que se encontraba realizando.

Protección de los Sujetos de Investigación: Se evitará producir cualquier tipo de daño físico o psicológico a las personas participantes, también se respetará su intimidad y se mantendrá la confidencialidad en todos los registros de la investigación que permitan dar con su identificación personal, suplantando sus nombres reales por ficticios o simples siglas, además se comprendió lo que fue aceptable hacer y no hacer dentro de la investigación, dependiendo de la cooperación a medida que estimaron conveniente los y las participantes (Angrosino, 2012).

Valor Social o Científico: La investigación debe tener importancia social, además esta debería contribuir a producir conocimiento que ayude en el futuro a solucionar problemas que afecten a la comunidad. También cabe señalar que durante el proceso investigativo se utilizaron recursos tanto de parte del investigador, como de las personas participantes, estos pueden considerarse como tiempo, dinero, esfuerzos o posponer actividades personales, por lo que estos deberían poder verse reflejados con alguna especie de beneficio a nivel social en el futuro (Gonzales, 2002).

V. Presentación de los Resultados:

A continuación, se darán a conocer los resultados derivados de las 2 técnicas de recolección de información escogidas, en una primera instancia se expondrán las notas de campo realizadas mediante las diferentes observaciones participantes realizadas dentro de los diferentes escenarios de observación, y luego en un segundo apartado se desarrollarán los resultados del análisis de contenido realizado para las entrevistas semi-estructuradas aplicadas dentro del proceso investigativo.

V.1 Observación Participante:

Los siguientes apartados pretenden relatar e interpretar las experiencias vividas dentro de los diferentes escenarios de observación, mediante las observaciones realizadas en terreno de las actividades enmarcadas dentro del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL-Penco Lirquén. Cabe señalar que se realizó una aproximación a la comunidad anteriormente a la realización de estas, comentando a las personas presentes dentro de las diferentes actividades sobre nuestro actuar como investigador, informando los objetivos de la investigación y también consultando si existían inconvenientes en cuanto a llevarla a cabo, a lo cual la respuesta fue favorable de parte de la Coordinadora Penco-Lirquén en una primera instancia y de otras personas conocidas durante las diferentes actividades a las cuales se asistió. También es importante aclarar que fue prioridad del investigador el realizar una observación más que participar en profundidad con las personas pertenecientes a la comunidad de Penco, puesto que la postura observacional fue la de observador-participante (Gold, 1958).

Es propicio informar además que la presente investigación dentro de una primera instancia poseía otra temática a investigar, pero aprovechando la circunstancia de estar aplicándose el proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén, se optó por abarcar dicho proceso y actividades, además las personas contactadas dentro del primer escenario de observación, la cual fue la casa abierta de del proyecto GNL Penco-Lirquén, me realizaron la invitación a participar en las distintas actividades del proceso de participación ciudadana, a raíz de esto y por la disponibilidad dada para ello de parte de la comunidad de Penco, se definió abarcar dicho proceso.

A continuación, se exponen las notas de campo obtenidas para poder atender a describir las actividades organizadas por la comunidad de penco respecto del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén, se optará por la redacción en primera persona y la presentación de fotografías tomadas en el proceso, con el fin de ayudar al lector o lectora a la contextualización de las situaciones y poder percibir e interpretar lo vivido dentro del proceso, haciendo más comprensible el análisis de la información obtenida.

V.1.1 Casa Abierta del Proceso de Participación Ciudadana para el Terminal GNL Penco Lirquén.

Fecha: 30 de agosto del 2018.

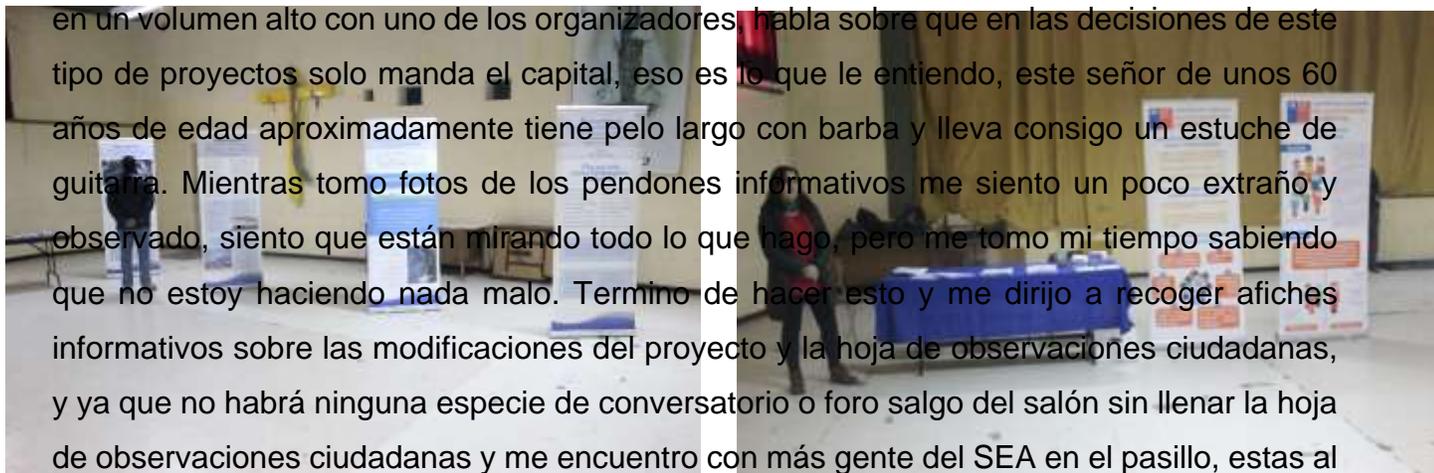
Localidad: Salón Parroquial de la comuna de Penco.

10:48= Voy dentro de la micro que va desde Concepción a Penco, mientras voy a medio camino me comunico con “CCP” quien me indica el lugar en donde se realizaría la casa abierta, anteriormente me había contactado con ella de manera de tener un acercamiento a la comunidad, es miembro de la Coordinadora Penco-Lirquén y me ayudara a acercarme a la comunidad, me comunica por teléfono que ella llegara más tarde a la casa abierta debido a que se encuentra fuera de Penco, le comunico que no hay problema que por ahora puedo esperarla, me siento un poco ansioso en llegar al lugar, dado que esta es mi primera observación y dependerá de cómo sea mi acercamiento con las personas que estén allí presentes, el que se me conceda el permiso de poder realizar la investigación, como también el poder consultar si alguien se anima a poder realizar alguna entrevista.

11:00 hrs: Una vez que me bajo de la micro que me dejo en la plaza de Penco, comienzo a buscar el salón parroquial en donde se está realizando la casa abierta del SEA para la comunidad, tras una breve vuelta por la plaza me doy cuenta que hay unas pocas personas reunidas en frente de la plaza al lado de una capilla y también se encuentra a su lado la comisaria de carabineros, a mi llegada veo en la entrada a un par de carabineros y asumo que es ahí donde se realiza la actividad. Esto me llama mucho la atención ya que por intuición deduje que donde estaban los carabineros era el lugar de la casa abierta, por el momento son no más de 4, pero su presencia considero que ya es estar un poco a la defensiva, al igual que haber escogido ese lugar exactamente para realizar la casa abierta, justo al lado de una comisaria. Para entrar al salón en donde se está realizando la actividad hay que pasar por un pasillo en el cual me encuentro con personas vestidas ropas un tanto más formales que la cotidiana y me doy cuenta que tienen logos del Servicio de Evaluación Ambiental , algo así como una insignia en el pecho. No tengo contacto con ninguna de estas, puesto que estoy con audífonos, pero me siento un poco observado y eso me da un poco incomodidad. No diviso a gente de Penco en calidad de participante, si no que dentro de la poca gente que veo, la mayoría esta como con una especie de uniforme o vestida de una manera más formal. Entro al salón y rápidamente se me acerca una señora que me explica lo que se estaba realizando, ella se me acerca muy rápidamente, lo que me hace sentir un poco invadido puesto que al momento que yo entre, ella se me dirige casi de golpe, me hace pensar que quiere guiarme en el recorrido por el salón, pero ella no es muy afable en su manera de hablar, le pregunto sobre si habrá algún conversatorio o foro en donde se hable

sobre el proyecto y sus modificaciones y ella me responde que no, que es una casa abierta con unos stands informativos y que las consultas que se tengan podrían ser respondidas acercándose a una mesa en donde hay gente del SEA, quedo un poco curioso y con una sensación de no encontrar lo que andaba buscando, puesto que me esperaba una instancia de participación más vinculante con la comunidad, algún conversatorio o foro, venia preparado a ser participe en una actividad donde se me explicaría el proyecto como también que la comunidad pudiera presentar sus dudas respecto a este a modo de dialogo, pero me doy cuenta que no es así y que es una sala con pendones informativos, a modo de realizar un pequeño recorrido nada más, un tanto frío. Le pregunto si hay algún problema en que tome fotos de los pendones informativos ya que las utilizaría para mi trabajo de tesis, y me dice que no hay ningún problema, me dice que pase a llenar la hoja de observaciones ciudadanas del proyecto y me lleva a una mesa donde las tiene, pero le digo que lo hare después de hacer mi recorrido. La sala de la casa abierta se encontraba con aproximadamente 3 personas ajenas al SEA, se me hace fácil escuchar a un señor hablando

en un volumen alto con uno de los organizadores, habla sobre que en las decisiones de este tipo de proyectos solo manda el capital, eso es lo que le entiendo, este señor de unos 60 años de edad aproximadamente tiene pelo largo con barba y lleva consigo un estuche de guitarra. Mientras tomo fotos de los pendones informativos me siento un poco extraño y observado, siento que están mirando todo lo que hago, pero me tomo mi tiempo sabiendo que no estoy haciendo nada malo. Termino de hacer esto y me dirijo a recoger afiches informativos sobre las modificaciones del proyecto y la hoja de observaciones ciudadanas, y ya que no habrá ninguna especie de conversatorio o foro salgo del salón sin llenar la hoja de observaciones ciudadanas y me encuentro con más gente del SEA en el pasillo, estas al



ver mi cámara se hacen a un lado y me sueltan una broma, la cual no entiendo y les digo que no iba a sacar ninguna foto de ellos y además está apagada así que los dejo pasar. Al salir me doy cuenta de que hay más carabineros y carabineras en la entrada y no veo gente que se acerque a participar de la casa abierta, la cual comenzó a las 11 hrs y durara solamente 1 día, finalizando a las 16 hrs.

Fotografía N°1: Pendones informativos de la casa abierta realizada por el SEA.

Fotografía N°2: Stand informativo de las Observaciones Ciudadanas.



Fotografía N°3: Carabineros custodiando la entrada a la casa abierta.

11:40= Al salir, diviso que hay un toldo con un pequeño grupo de personas, está ubicado en la plaza en frente donde se está realizando la casa abierta, me dispongo a sacar un par de fotos a los carabineros y cruzo, a lo que se me acerca una joven que me comenta que es parte de la Coordinadora Penco-Lirquén y que están ubicados más allá en un stand contrainformativo, me invita a participar con ellos y ellas, me presenta al grupo y nos saludamos, les explico quién soy y lo que ando haciendo, me siento bien recibido por todas las personas presentes por lo que me da confianza estar con ellos y ellas, un poco después llega “CCP” con quien me contacte anteriormente para poder obtener su ayuda para obtener

información sobre las actividades y posibles informantes, me saluda y hablamos sobre lo que estoy haciendo en la investigación, “CCP” me recibe sin problemas, además le comento que soy de Bulnes y manejo algo de conocimiento sobre el tema del proyecto Octopus, tanto en Bulnes como en Penco, “CCP” me comenta que anteriormente ha participado en otras investigaciones universitarias. Después le comento al grupo sobre la observación que ando realizando y me responden que no hay ningún problema en que la haga, también hablo con “CCP” sobre la posibilidad de más adelante poder realizar alguna entrevista en relación a la investigación que hasta este momento se relacionaría con conocer las representaciones sociales sobre el desarrollo para la comunidad de Penco, “CCP” me comenta que está un poco corta de tiempo por el tema de la participación ciudadana así que me invita a participar de las actividades que se realizaran más adelante en base al mismo proceso de participación, por lo que en ese momento decido cambiar el enfoque de la investigación a analizar el proceso de participación ciudadana del GNL, puesto que la disposición de la personas de la comunidad que hasta el momento había contactado, era la de enfocar su trabajo en el mismo proceso.

12:06= La gente en el stand comienza a comentar que andan carabineros encubiertos en la plaza, además hay un vehículo zorrillo de carabineros estacionado fuera de la comisaria, a muy pocos metros de donde se realiza la casa abierta y la contra casa abierta realizada por la comunidad, específicamente por la Coordinadora Penco-Lirquén, la gente de esta misma ahora quiere mover un lienzo que estaba al lado del stand, hacia la cuadra de enfrente para que sea más visible para la gente que va pasando en los buses. Hay 11 personas en el stand, se acerca un joven que trabaja en la municipalidad de Penco, y también pasa un taxi que toca la bocina en señal de apoyo a la contra casa abierta. El ambiente es totalmente tranquilo en el stand, tenemos un toldo que nos cubre de la poca lluvia que cae, y se da la oportunidad de hacer bromas y tener conversaciones más cotidianas, sin restarle la seriedad que convoca la situación de estar en una contra casa abierta. De momento surge la idea de realizar una transmisión en vivo por Instagram con el fin de visibilizar la poca participación que estaba teniendo la actividad organizada por el SEA, la que me dispongo a escuchar, el joven de la municipalidad es quien habla y comenta que “no existe una verdadera participación ciudadana en este proceso, ya que con solo tener unos pendones no puede haber participación, además no está entrando gente a esta actividad por lo que no hay verdadera participación desde el territorio”, además menciona que “las

modificaciones al proyecto son mínimas, es lo mismo pero ahora con 30 metros más cerca de Penco, pasando a llevar un sitio que tiene un alto valor arqueológico, es una participación mediocre que solo beneficia a las empresas y además el horario en el que se realiza no permite la participación de la gente, ya que se encuentra trabajando”. Me hacen mucho sentido sus palabras y me ayudan a comprender el disgusto de esta instancia de participación dada por el SEA, no entiendo que sea una participación solo con pendones y no se da la instancia para poder realizar un dialogo verdadero y directo con la gente de la comunidad, además los pendones tienen información solo de las modificaciones al proyecto, pero no detalla el proyecto en sí, ni sus características ni efectos que traería, también el horario elegido para la actividad es dificultoso para la gente que trabaja y por lo general en Penco existe mucha gente que trabaja en Concepción y sus alrededores.



Fotografía N°4: Stand informativo de la contra casa abierta realizada por la comunidad de Penco.



Fotografía N°5: Stand informativo y material para informar a la comunidad sobre el GNL Penco-Lirquén.

12:40= Al momento de finalizar la transmisión en vivo, de la nada aparecen 3 carabineros de sorpresa que toman por la espalda al joven que estaba hablando por la transmisión en vivo, lo reducen y le llevan en dirección a la comisaria, miembros y miembros de la coordinadora salen en defensa de él formándose una pelea entre carabineros y la gente de la coordinadora, la tensión crece ya que van llegando más carabineros, se forman discusiones hasta que finalmente se llevan detenido al joven de la municipalidad. Me da

mucha rabia e impotencia el poder haber sido testigo de esta situación, realmente no se estaba haciendo nada que transgrediese a ninguna persona y de la nada veo como reducen y se forman peleas con la gente por nada, solo con el afán de desaprobar la actividad que estaba realizando la comunidad, en el momento que se llevaban detenido al joven logre tomar la cámara y realizar un par de fotos, pero la guardé rápidamente con temor a que me la quitaran o simplemente la destruyeran, al ver la prepotencia de los carabineros no me sorprendería que algo así hubiese pasado.

Tras el incidente anterior, la gente en el stand comienza a hablar que a quien se llevaron detenido tiene una orden de alejamiento de la gente del SEA, y que fueron estos mismos quienes advirtieron a carabineros que se encontraba cerca del lugar, además nos damos cuenta de que los carabineros presentes no se encontraban con su identificación a la vista. Este hecho fue a plena luz del día y la gente que se encontraba en la plaza o que iba pasando por el sector se quedó mirando la escena un tanto impactada, a lo que yo me pregunto ¿a quién le gustaría acercarse a una actividad a la que se llama a la gente, si ven este tipo de situaciones de violencia? me imagino que a nadie le gustaría ir a exponerse a sufrir la violencia de parte de carabineros, por ello la baja participación en la actividad.



Fotografía N°6: Vehículo de fuerzas especiales de Carabineros en el sector.



Fotografía N°7: Detención violenta a participante de la contra casa abierta.

Fotografía N°8: Detención violenta a participante de la contra casa abierta.

13:12= Una vez pasada la situación de detención se acerca un caballero de avanzada edad al stand, él comienza a cuestionar el proceso de participación ya que, según comenta no ha visto a mucha gente entrar y también fue testigo de la detención anterior, también llega una señora la cual reparte café de regalo para quienes estamos en el stand, mientras tanto un par de personas de la coordinadora va a sacarle fotos a los vehículos de carabineros ya que divisamos un “guanaco” y una micro grande, además del zorrillo, después del incidente con el joven detenido. Los vehículos se estacionaron un par de cuadras más arriba de la plaza en donde estamos, nos sentimos un poco expectantes a lo que pueda pasar y alertas ya que también se movilizan autos de carabineros por la calle de atrás de la plaza con sus balizas encendidas. Mientras compartimos café y un par de huevos duros se charla sobre que la participación ciudadana desde el SEA es un chiste, según comentan. 14:06= Vemos que se acerca la asociación Kuñintu Mapu de la comunidad lafkenche de Penco a la actividad, mientras la gente de la coordinadora sigue comentando el episodio de violencia con el detenido. Un caballero se acerca al stand a consultar, la coordinadora se reúne en grupo y hablan algo que no alcanzo a escuchar y se despiden 2 miembros que se van. Un par de señoras se me acercan a consultar sobre lo que se está haciendo en el stand y al ver ocupadas a las demás personas me tomo el derecho de ser yo quien les explica sobre la contra casa abierta y del proceso de participación ciudadana, hice esto dado que me sentí en confianza con las personas del stand y además quise ayudar como uno más del grupo. Tras esto se me acerca “CCP” quien me comenta sobre la represión que han tenido que soportar durante las diferentes actividades sociales, los carabineros siempre han estado presentes durante los 5 años que llevan luchando por la causa, me dice que es una represión desmedida y la cual yo mismo me he dado cuenta ya que he participado en otras instancias por la misma causa, en donde se ha detenido hasta a adultos mayores por el solo

hecho de defender lo que consideran justo, y no es difícil de ver ni de creer, dado que en esta misma actividad fui testigo nuevamente de estos hechos.

14:40= Ahora pasa otro vehículo de carabineros por el lugar, y entran las mujeres de la comunidad Koñintu Lafken Mapu al lugar de la participación ciudadana, yo me quedo un rato a cargo del stand mientras la gente de la coordinadora se reúne para hablar del sujeto detenido y mencionan que lo soltarían dentro de un rato más. Aproximadamente después de 10 minutos vuelvo a entrar al lugar de la casa abierta y me encuentro con un encaramiento que está realizando una señora de la comunidad indígena que está hablando en un tono de voz muy fuerte y dice “porqué gente externa de la zona debe venir aquí a decidir e imponer estos proyectos energéticos a esta zona, que solo traen devastación y poca conciencia con la tierra” algo que para ellas posee un valor intransable, también ella critica la medida de mover el ducto 30 metros, ya que igualmente pasaría por la playa la cual posee un gran valor espiritual y ceremonial para la comunidad indígena, además los camiones y las carreteras que deben construirse alterarían el paisaje en conjunto de traer ruidos molestos que no han sido considerados por ningún informe y ellas no quieren ver alterada su vida cotidiana en el rewe¹. Hay otras personas también hablando con la gente del SEA en el mismo momento, hay tensión en el ambiente y algunas personas se encuentran sacando fotos de la situación o registrándola en sus celulares. Salta a la vista el poco respeto que se tiene con la comunidad indígena desde el SEA y el proyecto en sí, los 30 metros que se movería el ducto no frenarían las consecuencias que tendría para ellas que viven alejadas de la ciudad, con otro estilo y ritmo de vida, y quieren venir y alterar sus tierras y su territorio, por lo visto y escuchado eso no está considerado dentro de la información que dispone para la comunidad esta casa abierta.

Una vez se calma la situación salgo de la sala y me encuentro con que hay más gente en el stand, portan cámaras profesionales y hay gente de la municipalidad de Penco, piden carteles para llevárselos a las oficinas y pegarlos en ellas, por lo que da la impresión que hay gente de la municipalidad que no aprueba el proyecto, también hay un joven que habla sobre la saturación de la contaminación que se encuentra latente hoy en día en Coronel, y el exceso de material particulado en algunas zonas.

¹ Rewe: Altar espiritual del pueblo mapuche, utilizado en ceremonias.

15:08= Se conversa sobre las mesas de trabajo que se realizarán el día de mañana, mientras tanto llega la mamá del joven que se fue detenido, a la cual le explican lo sucedido con su hijo, y ella pregunta sobre la actividad y también sobre las modificaciones del proyecto, me llama la atención al ver a esta señora no sorprendida por la detención de su hijo, y preocupada de igual manera de lo que estaba sucediendo en el lugar, por lo que puedo decir que tiene un gran compromiso con la comunidad y con poder participar en pro de que el GNL no se construya. Minutos después llega gente vestida de terno a la participación ciudadana, tal vez es de la municipalidad, la gente también comenta que han escuchado de parte de algunas personas que viven en Penco que la empresa les dice que el gas que traería el terminal es para uso doméstico y de los negocios, para calefacción y otras cosas. Personalmente no creo que esto sea así de efectivo, dado que debiese ser una estrategia de la empresa con el fin de tener una buena imagen con la comunidad, lo más probable que este gas sea exportado a otras localidades.

Ahora se comenta sobre la medida de correr el gasoducto 30 metros más al sur de donde estaba destinado, una medida que parece ser una burla comentan y que llega a ser vulgar, y además se habla sobre las posibilidades de que se construya una minera en la zona un poco más arriba de los cerros que se encuentran muy cercanos a la localidad, por tanto proyecto que está entrando a Penco, se sospecha que probablemente quieran convertir el sector en una zona de sacrificio, a lo cual no está dispuesta la comunidad.

Se entrevista a un tipo de la municipalidad quien habla sobre la situación del joven detenido, también sobre la poca tolerancia y represión desmedida que ha tenido el estado y carabineros en sí para con la gente de la zona. Llega una señora acompañada de un caballero al stand, se les explica la situación y surge una conversación haciendo una analogía a lo mismo que está sucediendo en la zona de Quintero, la gente está comenzando a visibilizar las consecuencias de las industrias para el medio ambiente, por lo que llama la atención que gente de la 3era edad se acerque a consultar sobre estos temas, es un orgullo.

Ya son cerca de las 16:00 hrs y llegan cámaras, medios de comunicación a cubrir lo sucedido, ahora se hablan temas más cotidianos. Se terminará la jornada realizando un comunicado, se graba un video en el cual participa toda la coordinadora, se hace también un mensaje de apoyo para la comunidad de Quintero y Puchuncavi quienes están pagando el precio de ser una zona de sacrificio y se llama a la unidad de todas las causas. Tras esto

se invita a participar de la asamblea abierta de Penco para el otro día, en donde se hablará y realizarán mesas de trabajo para llenar las fichas del proceso de participación ciudadana. Tras esto me retiro esperando poder participar el día de mañana en dicha asamblea. Mientras me voy quedo pensando en la represión que han tenido las personas este día, siendo que la actividad había sido totalmente pacífica y no me explicaba el motivo de la detención y la violencia ejercida por carabineros, sentimientos de rabia pena y orgullo para la comunidad me quedan en la garganta, mañana ojalá todo pueda realizarse tranquilamente.



Fotografía N°9: La comunidad de Penco en defensa de la bahía.

V.1.2. Asamblea Comunal de Penco por el proceso de Participación Ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén.

Fecha: 31 de agosto del 2018.

Lugar: Cámara de comercio de Penco.

17:42= Me encuentro llegando a la plaza de Penco, dado que la actividad se realizará en la Cámara de Comercio, busco cual es el lugar y diviso a algunas personas que se encontraban en la contra casa abierta del día de ayer, por lo que me acerco al lugar, y verifico que sí, es ahí en donde se realizara la asamblea.

18:00 hrs: Al entrar al lugar me doy cuenta que no hay muchas personas por lo que me dirijo a la entrada a tomar aire mientras espero que la actividad comience. Al parecer la actividad partirá con un retraso debido a la espera de asistentes, me doy una vuelta por la sala en la que se realizara y me doy cuenta que hay un stand informativo con información del terminal GNL y otros más sobre los nuevos proyectos que buscan implementar en el sector, uno de ellos es el de minería de tierras raras y otros del terminal GNL Talcahuano. La sala es amplia y tiene muchas sillas, tiene un pequeño escenario también por lo que parece que es frecuente que se hagan charlas en el lugar, hay un data show encendido por lo que es probable que se proyecte alguna especie de material audiovisual, Por ahora hay aproximadamente 20 personas, en su mayoría son jóvenes, de pronto se me acerca “CCP” y me saluda, pero sigue su camino dado que estaba ocupada, mientras tanto la gente que se encuentra en el lugar se prepara para la primera exposición o conversatorio, por el momento no sé muy bien qué se realizara dentro de la asamblea. Doy una vuelta afuera del recinto esperando a que comience la asamblea, algunas personas se encuentran fumando, vuelvo a entrar, me siento a un costado izquierdo de la sala, me doy cuenta de que empieza a llegar más gente y comienzan a tomar ubicación, mientras estoy sentado escucho a la gente hablar sobre las medidas nuevas del proyecto, como el manto de hormigón, cuando de pronto alguien habla por el micrófono y menciona que la actividad comenzara en 10 minutos más a la espera de que pueda llegar más gente.

18:36= Alguien habla por el micrófono, pide que la gente entre ya que comenzara la asamblea, esta se realizara debido al nuevo proceso de participación ciudadana, se comienza hablando de cómo se abordara esta desde el territorio y se exponen los procesos legales e hitos históricos del proyecto desde que se ingresó hace 5 años atrás aproximadamente y hace un repaso por todas sus etapas hasta el día de hoy, es evidente que gracias a la organización social de la comunidad es que se ha pospuesto la construcción del terminal, y aun esta la incertidumbre si finalmente se concretara o no. Se habla del rechazo histórico de parte de la comunidad ante el emplazamiento del proyecto y de sus modificaciones. Se informa también a las personas asistentes sobre la modificación del proyecto de mover 30 metros el tubo del terminal, también se menciona que no se puede transar ni pasar a llevar el valor espiritual que tiene la comunidad indígena para el territorio en donde está su rewe ya que la construcción del terminal pasaría a llevar todo su estilo de vida, por ultimo quien está realizando este especie de introducción informa a los y las

asistentes sobre lo sucedido en la contra casa abierta del día anterior, en donde carabineros se llevó detenido violentamente a un joven que se encontraba participando de ella.

18:51= Luego expone el abogado Álvaro Toro quien trabajo con la comunidad y gano el juicio contra el titular del proyecto respecto a las falencias ocurridas en el proceso de consulta indígena, la empresa negó la existencia de la comunidad indígena en el anterior proceso de estudio de impacto ambiental. Se habla ahora sobre la paralización de las obras de la Termoeléctrica Central el Campesino en Bulnes que ya llevan 2 años sin construir nada, esto probablemente se explica por la paralización del GNL Penco-Lirquén, puesto que este se construiría para abastecer de gas dicha termoeléctrica, y como aún no hay luz verde ahora planean traer gas desde Argentina, y si no se puede desde el GNL Talcahuano, con el fin de abastecer la termoeléctrica. Comenta igual que en Bulnes hay rumores de que la empresa dice que la batalla está perdida para la comunidad, ya que se puede abastecer de gas la termoeléctrica desde donde sea, a mí esto me hace mucho sentido por la ubicación en la cual se localizaría la termoeléctrica y además yo que soy de Bulnes, no he visto mucha agitación o movimientos sociales activos en contra de esta situación, esto me da un poco de rabia al pensar en la poca concientización respecto al tema en Bulnes además de existir poca información del tema y no veo o no he visto tampoco mucha relevancia del tema últimamente en la comuna.

La exposición del abogado da el paso para hablar sobre la oportunidad que da el estado sobre que la gente manifieste sus dudas mediante las observaciones ciudadanas, sin embargo esta instancia contempla presentar dudas relacionadas a las especificaciones técnicas del proyecto, ya que al parecer no se consideraría las alteraciones en el modo de vivir de las personas, en las fuentes laborales, en las comunidades indígenas, en las relaciones sociales, en fin este tipo de instancia de observaciones ciudadanas solo contempla dudas técnicas, y no considera las dudas de los efectos sociales que traería consigo la construcción del terminal.

La sala en este momento se encuentra llena, hay todo tipo de gente desde la 3era edad hasta niños y niñas, demuestra una gran participación y compromiso de parte de las personas con su comunidad. Aun habla el abogado, quien opina que, desde el escenario político, viendo por las personas por las cuales pasara la votación, lo más probable es que el terminal se apruebe. Se hace énfasis entonces sobre que hay que participar

ciudadanamente realizando mayores observaciones ciudadanas, se hace alusión a los 2 años que lleva parado el proyecto GNL Penco Lirquén gracias al movimiento social y comunitario, se motiva a la gente a informarse y que está informe a sus vecinos y vecinas a no bajar los brazos dentro de esta lucha. Finalmente informa que los resultados de la participación y observaciones ciudadanas lo más probable es que estén listos en el verano, donde hay vacaciones y generalmente los estudiantes no están presentes en Penco ni en Concepción por haberse acabado el año académico y esto restaría fuerzas al movimiento para poder movilizarse en contra del proyecto, se puede reconocer entonces que la población universitaria de Concepción es un buen aliado en la lucha por las causas medioambientales y territoriales. Urge la necesidad de poder nacionalizar el conflicto aprovechando la lamentable situación de Quintero que ha estado en la palestra informativa nacional, visibilizando los efectos que traen la industrialización exagerada de los territorios y se pone como meta superar la cantidad de observaciones ciudadanas del proceso anterior que fue de alrededor de 1000 personas.

19:10= Una vez terminada la exposición del abogado, es el turno exponer de Cinthia Escarés, ella es bióloga marina y hablara sobre los aspectos técnicos del proyecto, su edad no debe superar los 35 años, ella comienza su exposición resumiendo las etapas de la evaluación ambiental, a lo que a poco de comenzar interviene una ciudadana diciendo que “hay que tener claridad de lo que se habla, sin tanto tecnicismo en el habla para no terminar disparándose en los propios zapatos”, le encuentro toda la razón ya que debemos cuidar de hablar en sentido de que todas las personas nos entiendan, más en Penco en donde muchas personas tendrían un nivel educativo bajo el promedio y hay mucha gente pescadora o que simplemente no cuenta con estudios universitarios para entender una jerga muy técnica.

En la presentación la expositora dice que el SEIA se destina para prevenir el deterioro ambiental, y en caso de que se visualicen impactos ambientales la idea es que el proyecto se haga cargo de los daños que tenga a través de estrategias de mitigación y o compensación ambiental adecuados, o sea, mediante ofrecer ciertos bienes, terrenos, empleos, construcciones comunitarias, entre otras, estas son estrategias legales que usaría la empresa con tal de que la ciudadanía este a favor de la instalación de los proyectos. Se dice que la presentación expuesta se subirá a la página.

La expositora aclara que la información de la presentación esta sacada desde el mismo SEIA, y que se encuentra tanto en el informe de impacto ambiental y en la misma página web. Se pasa a la exposición de un video mientras se arregla el audio del micrófono que estaba teniendo complicaciones, el video es explicativo de como funcionaria el terminal y sus consecuencias para la bahía de Concepción, este video lo realizo la coordinadora Penco-Lirquén, la gente al finalizar reacciona con aplausos para la exposición, a lo cual me sumo dado que lo encontré bien interactivo y simple, de fácil comprensión para cualquier persona, me saco una sonrisa. Se muestra un esquema que explica el proceso de regasificación del gas. El GNL o gas natural licuado igual contamina ya que generaría material articulado en el aire el cual en altas concentraciones es toxico para la salud y este gas sirve para abastecer a las termoeléctricas de ciclo combinado, por lo que sería usado para abastecer a las industrias de la zona y al comercio “se supone” ya que esto es lo que dicta la empresa, pero existe una desconfianza muy grande desde la comunidad respecto al abastecimiento al comercio local. La empresa decidió modificar el proyecto ya que realizo una estrategia llamada “compromiso ambiental voluntario”, la cual son compromisos que realiza la empresa en pro de no causar un impacto mayor al medio ambiente, en este caso sería implementar una malla de poro de 4mm en la tubería del terminal, sin embargo quien expone manifiesta que eso no es suficiente para los estados larvales de animales y microalgas que sustentan todo el ecosistema marino, además se reconoce la alta diversidad zooplanctonica de la bahía junto con la de los sectores de San Vicente y Coronel, se deduce que el terminal vendría a alterar todas estas características tan vitales para sostener el ecosistema con el que cuenta toda la bahía de Concepción, da una especie de rabia que estas especificaciones no sean tomadas en cuenta por los proyectos, ya que no consideran que la alteración de una zona del mar, por consiguiente altera a todo otro sector debido a la interdependencia del sistema de las aguas.

Ahora se presentan las obras que se construirían con el proyecto y se pasa a la reproducción de un video de esto, este se encuentra en la página del mismo GNL, en él se puede apreciar que el embalse en tierra será en Talcahuano en el sector “El Morro”, la bióloga marina menciona que este afectaría al humedal Andalien que tiene anidamiento de diferentes especies de aves además de que traería distintos tipos de contaminación para el sector, otro compromiso que ha manifestado la empresa es hacer una especie de

reubicación de la fauna presente en el humedal, cuestión que me generaría muchas dudas en el proceder de dicho procedimiento si es que es factible y real llevarlo a cabo.

Nuevamente se exponen las modificaciones al proyecto, el cual en su construcción se moverá en 30 metros y el tubo más grande ira cubierto por mantos de hormigón, y ya no enterrado, este gran tubo pasa por el sitio ceremonial de la comunidad indígena Kuñintu Lafken Mapu, me doy cuenta que la gente se encuentra concentrada en la exposición a lo largo de toda esta, todo el mundo se respeta y se mantiene en silencio demostrando la colaboración, hay niños presentes jugando y meten un poco de ruido. La medida de mover el ducto solo 30 metros a la gente y a mí en particular me parece una burla, dado que 30 metros no es nada y de igual manera habrá mayor tránsito de vehículos pesados por el lugar, alterando un sitio sagrado y significativo para la comunidad indígena presente.

Finalmente se dice que el GNL Talcahuano está aprobado y quedaría a 3 km de distancia de las posibles instalaciones del GNL Penco-Lirquén, la pregunta es el ¿por qué se necesitan estos terminales?, por qué dos en la misma bahía y tan cercanos uno de otro. Termina la exposición entre aplausos.



Fotografía N°10: Una de las exposiciones dentro de la asamblea.

19:53= Un niño se acerca al data moviéndolo un poco, ahora se pasará a las mesas de trabajo en las cuales se darán instrucciones de cómo llenar las observaciones ciudadanas y se les invita a las otras coordinadoras presentes a conversar para organizar el día para ir a dejar las observaciones ciudadanas en conjunto.

Ahora me hago participe de una de las mesas de trabajo en donde nos ayudaremos mutuamente a redactar las fichas de observaciones ciudadanas para el proyecto. También puedo ver que alguna gente se comienza a retirar, probablemente debido a la hora.

Las mesas de trabajo se realizaron dentro del margen del respeto y colaboración, las cuales están lideradas por una persona que al parecer cuenta con más información sobre el proyecto, hay 4 mesas de trabajo de unos 8 a 12 participantes c/u, pertenecientes a diferentes sectores de la comuna, con gente de todas las edades y género.

La idea de estas mesas de trabajo era la de socializar y ayudarnos mutuamente a realizar las observaciones ciudadanas, al poco tiempo de haber conformado nuestra mesa, un caballero de avanzada edad consulta a quienes estábamos a su lado sobre qué clase de comentarios o preguntas se deben colocar en la hoja ya que no comprende por qué no puede colocar consultas sobre efectos sociales que el teme que pudiesen ocurrir, a raíz de esto se genera una conversación grupal dentro de la cual se habla sobre la colonización económica con la que llegan este tipo de proyectos, donde al parecer solo manda el capital, además nuevamente se hacen críticas a la manera de cómo se puede considerar como participación ciudadana las actividades que propone el Servicio de Evaluación Ambiental, dado que en las observaciones ciudadanas debe consultarse por aspectos técnicos de la ficha de evaluación del SEIA, siendo que no todas las personas tienen acceso a esta, además de que su lenguaje es bastante técnico y de difícil comprensión para personas que no tengan mayor conocimiento en esta área. Me gusta ver que dentro de mi mesa surgieron estas discusiones, por lo general veo que la comunidad participante no se encuentra tan desinformada como yo podría haber creído.

20:17= Los y las participantes de mi mesa además mencionan que este proyecto dañaría al mar, el proceso de participación ciudadana en sí pasa por alto las implicancias sociales del proyecto, y aunque aún no esté construido, ya ha modificado o alterado de cierta manera la vida de las personas, algunas más, otras menos, ya que es importante de mencionar que han existido formas de represión a las diversas actividades realizadas mediante la organización de la comunidad, que hoy se muestra más unida, producto del trabajo realizado en torno a la posible instalación del proyecto y en oposición a este. Las mesas de trabajo tuvieron una duración de aproximadamente 15 minutos, tras esto se pasó a la recolección de las fichas de las observaciones y la gente se comenzó a retirar, antes de finalizar se

invitó a los y las participantes a sacarse una foto para registrar la jornada, y se terminó con un video en saludo para la gente de Quintero y Puchuncavi en señal de apoyo por lo sucedido con la contaminación que han traído las empresas del rubro para la gente de la zona. Fue una bonita jornada en la cual aprendí mucho sobre el proyecto, además de poder vincularme con la comunidad y poder verificar en terreno sus preocupaciones, me doy cuenta de la alta organización y preocupación que tienen las personas del futuro que se les viene, no se ve un panorama muy lindo en caso de que el proyecto triunfe y se construya, espero que todo esto tenga un final donde estas personas puedan seguir viviendo con sus vidas tranquilamente.



Fotografía N°11: Mesas de trabajo para las observaciones ciudadanas.

V.1.3. 3° Fiesta del Mariscal Contra Octopus Y GNL Talcahuano.

Fecha: 15 de Septiembre del 2018:

Lugar: Puestos de Mariscos de Cerro Verde Bajo, comuna de Penco.

16:10= Vamos llegando en camioneta al sector en donde se realizara la fiesta del mariscal, voy a ella en compañía de mi profesor supervisor y una amiga, durante el camino contamos experiencias sobre la 2° fiesta del mariscal ya que asistimos a ella en una ocasión en el margen de otra investigación que se encontraba realizando mi profesor dentro de Penco,

por lo tanto habían expectativas de que ojala esta fiesta resultara tan bien como se realizó la primera vez, esto fue con una gran afluencia de público, muchas presentaciones artísticas y musicales de diversos estilos y con una buena muestra gastronómica del lugar, también recuerdo que en la primera ocasión me fui a tiempo de la fiesta ya que según me comentaron después llegaron carabineros y se llevaron detenidas a un par de personas en el sector, en fin, luego de perdernos un poco en el acceso a Penco acabamos por llegar a los puestos de mariscos de Cerro Verde Bajo, lugar donde se realiza la festividad, esta comenzó a las 15:00 horas y nosotros llegamos con un retraso de 1 hora y media aproximadamente por complicaciones que ocurrieron al salir de Chillán.

16.30= En el momento en que llegamos al sector nos disponemos a dar una vuelta por este, y nos encontramos con que se está presentando un grupo de danza, no logro diferenciar con precisión qué tipo de danza es, pero al parecer es de tipo gitana. Hay alrededor de 80 personas en la actividad, a mi lado se encuentra un stand de serigrafía en el cual se está estampando propaganda en contra de los terminales de gas en la bahía, el costo por estampado es aporte voluntario, por lo que es accesible para toda la comunidad, en otro stand hay colgada una bandera mapuche y también hay puestos algunos lienzos en representación a los diversos grupos de defensa al medio ambiente y del territorio. También hay una infografía hecha de manera artesanal, escrita a mano que habla sobre las modificaciones del proyecto GNL Penco Lirquén. Desde mi ubicación puedo observar el escenario que se encuentra entre el público y la pared del edificio que contiene los diferentes puestos de mariscos, ahí en esa pared existe un mural que contiene el busto de una mujer con unas gaviotas probablemente en significado de la libertad, ya que me doy cuenta que contiene escrito la frase “mar libre ahora”, este mural fue pintado en una de las fiestas del mariscal que se han organizado en años anteriores, esto lo recuerdo porque estuve presente en aquella fiesta el año en que se realizó, también recuerdo que se invitó a la comunidad para el diseño y pintado de la obra.

También hay un stand en el cual se regalan mariscales por aporte voluntario, y al lado opuesto de estos se encuentran los típicos puestos de mariscos que ofrece gastronomía de la zona tales como ceviches, empanadas de mariscos y una gran variedad de ellos. Estos puestos al parecer son el sustento de las mismas personas que los trabajan, y deben ser estas mismas personas quienes entran mar adentro de la recolección de los diversos productos del mar, deduzco que debe ser difícil que alguna de estas personas vea con

buenos ojos la construcción de un terminal gasífero o cualquier proyecto que amenace con alterar la tranquilidad de la mar. Pongo atención en la gente, me fijo que se observa con atención las presentaciones, recientemente acaba de finalizar la de danza y las bailarinas se retiran entre múltiples aplausos, los y las presentes gritan la consigna “¡A defender la tierra y el mar, del saqueo transnacional!”, grito insignia del movimiento social. Alguien habla por micrófono desde el escenario agradeciendo la participación tanto del grupo de danza, como de los y las asistentes a esta fiesta. Es un lindo día, un tanto frío, pero hay algo de sol que entibia el ambiente, se vive una especie de alegría no exagerada y serenidad en el ambiente. Por el momento no veo carabineros ni tampoco algún conflicto entre el público que pudiera alterar el correcto funcionamiento de la actividad.



Fotografía N°12: Puesto de Mariscos de Cerro Verde Bajo.



Fotografía N°13: Presentación de Danza.



Fotografía N°14: Vista de la bahía, al costado derecho del escenario.

Fotografía N°15: Stand de mariscales por aporte voluntario.

17:03= En el momento de ir a comprar algo que comer a los puestos de mariscos junto a mi profesor supervisor, nos encontramos con un miembro de la Coordinadora Penco-Lirquén, nos saluda cordialmente y bromea con que soy el reemplazo de mi profesor, “soy el cambio generacional” le digo yo, y ellos siguen charlando, mientras yo me voy a comprar junto a mi amiga, dado que no habíamos almorzado. Me dispongo a comprar un par de empanadas de machas con queso, las cuales son características de la zona, dado su gran tamaño y sabor, y tras realizar la compra me voy a un lado del escenario a ver la presentación de la banda “La Chakra”, una banda de alrededor de 6 integrantes quienes al parecer tienen un estilo de fusión latinoamericana con tintes progresivos. Al comienzo de su presentación manifiestan estar agradecidos de participar en esta instancia de organización social, que se realiza en torno a una bella causa y recalcan lo hermoso que es el sector en donde nos encontramos. El escenario y el lugar donde me encuentro posee una amplia vista al mar y a su otro extremo los cerros característicos del sector, un paisaje que transmite mucha tranquilidad.

Acaba el primer tema y el vocalista de la banda habla descalificando el plan IIRSA para luego continuar con la presentación, el ambiente dentro del público es tranquilo y familiar. Veo a un costado del escenario a un grupo de mujeres de no más de 40 años de edad preparando la próxima presentación al parecer de otro tipo de danza.

Nos encontramos sentados a un costado del escenario, a nuestras espaldas esta la amplia mar, de pronto se nos acerca una joven que se encuentra entregando fichas de observaciones ciudadanas, mi profesor y mi amiga las reciben, yo no lo hago dado que ya había llenado la mía en la pasada asamblea comunal de Penco. Mi profesor le pide a la joven si es que nos puede explicar de qué tratan estas observaciones y cuales ha visto que han sido las más repetidas, ella nos dice que estas hablan sobre el paso del ducto que pasa por el lugar ceremonial del rewe de la comunidad indígena, la muerte de las especies de microfauna, la alteración a la vista y al paisaje ya que el sector se vería feo con el terminal gasífero puesto ahí, además nos dice que las observaciones consideran consultas sobre el estudio de evaluación de impacto ambiental del proyecto, siendo que no todas las personas tienen acceso a este y además el lenguaje resulta difícil de comprender para algunas

personas. Este último aspecto lo he constatado yo mismo dada la revisión del documento y no considero que pueda comprenderlo del todo.

17:34=Termina la presentación de la banda “La Chakra” y comienzan a explicar por el micrófono lo que la gente puede poner dentro de las observaciones ciudadanas, también se habla sobre las modificaciones al proyecto, se invita a la comunidad al stand donde se están llenando las observaciones, y también es ahí donde se explicara todo lo relativo a estas y de qué manera se pueden realizar. Se llama a la comunidad a comprometerse con la causa y se explica que las observaciones son parte de un proceso legal dentro de la evaluación ambiental del proyecto.

18:17= Hay una presentación de caporales que se realiza a un costado del escenario, la cantidad de gente que llega es cada vez mayor, por lo visto pertenecen a distintos estratos sociales y de todas las edades también, en su mayoría gente de la comuna de Penco con sus familias, delante mío justo se encuentra un señor con una niña en brazos, esta imagen se repite en varios sectores.

19:15= Se acaba una presentación de una banda de cumbia, se sube una persona de la Coordinadora Penco Lirquén al escenario y menciona la fecha que nos convoca y que está cercana a las fiestas patrias, alude a la situación en Quinteros y menciona que en este momento para ellos no hay nada que festejar, que hay que seguir luchando para defender la bahía, también agradece a la comunidad de Penco por la lucha llevada hasta el día de hoy, ya que gracias a ella se ha conseguido frenar el proyecto durante los últimos 2 años. Ahora se pasará a la presentación de otra banda de cumbia, “Suspiro Pipeño”, y un grupo de danza Tinku, la temperatura en el sector baja en conjunto con la luz del sol, pero la cantidad de gente asistente sigue aumentando, alrededor de 250 personas tal vez.

19:32= Se da el espacio para la presentación de una agrupación de baile Tinku, el cual es una especie de baile nortino, se comienza un recorrido de pasacalle desde el inicio de los puestos de mariscos, cortando el tránsito. El ambiente ahora se torna carnavalesco, el grupo invita a la gente a bailar en conjunto ellos, ellas y sus colores, al parecer se toman en serio que esto es una fiesta y comienzan a mezclar sus bailes entre la gente, esta reacciona de buena manera y aplauden y bailan en conjunto, me llama la atención y me emociona una ancianita que se encuentra al otro lado de la calle, frente a mí, se ve muy alegre y disfrutando del momento, ella está en silla de ruedas pero igualmente baila y se ve animada por la

presentación. Los vehículos se ven obligados a tomar otra ruta mientras dura el baile, percibo que el grupo Tinku está tocando su propia versión de un tema de Los Fabulosos Cadillacs llamado “Quinto Centenario”, el cual habla sobre la colonización por la fuerza de España para con el pueblo Latinoamericano y todo el sufrimiento que esto trajo para las culturas que ya vivía en el territorio , se grita “¡No hay nada que celebrar!” varias veces dentro de los bailes, seguido de un “¡Al mapuche liberar!”, y un “¡No al terminal de gas!”. Al final de la presentación gritan “¡Tierra, cultura, justicia y libertad!”. Creo que este punto del baile tinku ha sido el más alto de la jornada, dado el ambiente carnavalesco que se formó, el poder ver a la gente bailar en conjunto con el grupo y participar del pequeño pasacalle, se rompió la barrera entre los artistas y la comunidad, por lo cual se ve un acercamiento más significativo y al estar a la misma altura que el público baja un poco la jerarquía entre artista/espectador.



Fotografía N°16: Pasacalle y baile Tinku.



Fotografía N°17:
Bailarina Tinku y público de la fiesta.



Fotografía N°18: Publico de todas las edades en la actividad.

20:06= Habla una persona de la coordinadora Penco Lirquén agradeciendo nuevamente a la organización popular que mantiene la lucha desde el comienzo de que se buscó implantar el terminal, y también destaca el hecho de que esta Fiesta del Mariscal ha sido una instancia de organización y se ha levantado siempre desde el trabajo comunitario y enfocándose siempre contra la lucha de proyectos que amenazan con alterar la vida en el sector. El tinku emprende retirada bajando su presentación, y se marchan bailando entre la gente.

Se va volviendo de noche, pero la fiesta sigue, lamentablemente debo emprender mi retirada del lugar dado por motivos del lugar donde debo alojarme, pero me voy satisfecho por haber estado presente en esta actividad, sin embargo mis expectativas no fueron cumplidas en un 100% dado que no habían tantas fuentes de información como en años anteriores a los que había asistido a este actividad, pero si destaco que en esta oportunidad no pude ver a carabineros entintando la festividad, cosa que en años pasados se habían hecho presentes con un nivel de prepotencia no adecuado.

V.1.4. Concentración “No Más Zonas de Sacrificio”.

Fecha: 26 de Septiembre del 2018.

Lugar: Tribunales de Justicia, Ciudad de Concepción.

18:00= Voy llegando a tribunales, lugar donde se realizará la concentración y me doy cuenta inmediatamente que hay carabineros en diferentes sectores, en este momento no diviso ninguna concentración ni la manifestación a la que se ha convocado, así que me dispongo a recorrer la cuadra de tribunales nuevamente, me es fácil encontrarme nuevamente con

fuerzas policiales en cada esquina. Hay un retén móvil cerca del paseo peatonal y hay carabineros en medio del edificio de tribunales, sigo caminando y me siento para poder abrigarme. Al momento de levantar mi vista después de ponerme un chaleco, observo hacia mi izquierda y diviso vehículos policiales mayores tales como buses y un zorrillo, me acerco con ayuda de un amigo para poder fotografiarlos, también hay carabineros en esta esquina en donde están los vehículos, al parecer se encuentran preparados en caso de que haya alguna especie de disturbio en la manifestación que aún no ha comenzado, sin embargo, el contingente policial es muy grande. Luego de tomar las fotos veo una pequeña aglomeración de personas en el centro del edificio de Tribunales, al lado de ellos hay carabineros, pero me acerco de igual manera.



Fotografía N°19: Vehículos policiales cercanos a la concentración.

18:49= Ahora me acerco al pequeño grupo de gente que se encuentra abajo del edificio de Tribunales y confirmo que son parte de la concentración, veo que están montando un lienzo, este tiene escrito “No más tóxicos en el agua”, “No salmoneras en Hualpen”, también hay un par más de lienzos, esto demarca el carácter interseccional de la concentración dado que están convocadas grupos en contra de las zonas de sacrificio y de los proyectos que se buscan implantar en la bahía de Concepción, los y las participantes usan mascarillas blancas de manera simbólica protestando a la contaminación que traen los territorios convertidos en zonas de sacrificio, también hay banderas en alusión a la causa mapuche, hay alrededor de 60 personas de momento, diviso a un grupo que he visto en las actividades

anteriormente en Penco, me reconocen y nos saludamos. Unos pocos minutos después algunas personas comienzan a levantar los lienzos y la gente comienza a tomar posición, un joven de la Coordinadora Penco-Lirquén da la bienvenida a la concentración, y una vez dichas unas palabras se comienzan a gritar consignas “¡A defender la tierra y el mar, del saqueo transnacional!”, también se da un mensaje de apoyo por lo que está sucediendo en Quinteros. Tras esto nos disponemos a marchar en dirección a la Plaza de la Independencia. Hay una gran cantidad de gente ahora, por lo general la población es universitaria o de unos 20 a 30 años, también hay un par de niños, niñas y gente más avanzada edad, al parecer la marcha tiene una buena convocatoria y todo parece salir bien, solo preocupa un poco el resguardo policial, ya que es fácil de ver que se encontraban muy atentos a todo lo que sucedía.



Fotografía N°20: Lienzos y participantes de la concentración.



Fotografía N°21: La marcha en la esquina de Tribunales.

El recorrido de la marcha no llevaba ni una sola cuadra cuando se empiezan a acercar los vehículos policiales, nos damos cuenta que el acceso al paseo peatonal estaba cortado y vigilado por carabineros, rara situación dado que es un espacio público, la gente de la manifestación insiste en poder pasar, pero el ambiente se vuelve tenso ya que eran detenidos en seco por carabineros de fuerzas especiales que impedían el acceso y si uno quisiese entrar al paseo peatonal era detenido por la fuerza. Una persona de la movilización hace un llamado a través de un megáfono a la gente que se encuentra en el sector a que pueda solidarizar con la causa, y a manifestarse por esta forma de represión injusta ya que

no había ningún disturbio y barricada ni nada que alterara al orden o que atentara con la integridad de las personas. Mientras siguen acercándose más carros policiales y se empiezan a bajar más carabineros, la situación comienza a volverse más y más tensa, por lo que me dedico a sacar fotos y grabar tomando un poco de distancia de los carabineros, ya que siento que en cualquier momento el ambiente puede tornarse violento y prefiero resguardar mi integridad.



Fotografía N°22: Carabineros impidiendo el paso al paseo peatonal público.

La concentración insistió en querer pasar por el paseo peatonal, pero los carabineros comenzaron a volverse agresivos y comenzaron a llevarse detenida a gente que quisiese pasar, todo se volvió muy tenso, y yo personalmente me encontraba muy nervioso y con miedo a ser detenido, también me invadía un sentimiento de impotencia al ver como se llevaban detenidas a personas injustamente cuando no se encontraban realizando ninguna clase de desmanes ni destrozos en la vía pública, la represión policial era totalmente desproporcionada a las características de la marcha, la gente que pasaba por el sector

también no aprobaba el actuar de carabineros ya que les gritaban hasta groserías para que frenaran esta forma de represión injusta. Capté en video el instante en que entre como 5 carabineros aproximadamente se llevan detenido a un joven y también se están llevando detenidas a otras personas en el mismo momento, me impacta ver la violencia usada en las detenciones, hay adrenalina en el ambiente al ver que un par de personas enfrenta con golpes a carabineros, hay una especie de enfrentamiento y llega el guanaco que comienza a dispersar a la gente, no me muevo del lugar, escucho que se han llevado el megáfono de la marcha.



Fotografía N°23: Carabineros deteniendo violentamente a un participante de la concentración.



Fotografía N°24: Carabineros tomando detenidos a participantes de la concentración.

19:12= La gente sigue gritando las consignas, esta vez desde el paseo peatonal, en dirección a carabineros quienes se encuentran en la entrada por calle Castellón. Tras un par de minutos comenzamos a caminar en dirección a la plaza, gran parte de la marcha se ha dispersado y hay indignación en la gente debido a la represión sufrida, llegamos a la plaza y vienen llegando nuevamente carabineros, estos se encuentran atentos a todo lo que pase, siempre vigilantes. Nos ubicamos en la pileta de la plaza y una chica comienza a dar un discurso sobre las zonas de sacrificio olvidadas por los medios de comunicación como lo son Tocopilla, Huasco y Mejillones. Hay carabineros cada vez más cerca y la gente

comienza a tocar un bombo con un ritmo de batucada y los y las participantes comienzan a dispersarse un poco. El ambiente esta vez está ya más tranquilo luego de la violenta jornada que hemos sufrido, me sorprende que la marcha haya continuado y me da admiración la gente que quiere manifestarse, la represión fue muy violenta, pero no se bajaron los brazos y si bien se logró terminar la manifestación, esta fue reprimida por lo cual desertaron varias personas que estaban en un principio y otras se fueron detenidas, resalta nuevamente la gran motivación y fidelidad a la lucha en contra de los proyectos que buscan implantarse en el territorio.



Fotografía N°25: La concentración en la plaza de armas de Concepción.



Fotografía N°26: Pancartas en apoyo a las zonas de sacrificio presentes en el país.

19:24= Un par de muchachos menciona que irán a la comisaria en donde se encuentra detenida parte de la gente que se llevaron en la manifestación y hacen la invitación a quien les quiera acompañar. Ya no hay presencia de carabineros y la manifestación parece haber terminado.

V.2. Entrevistas Semi- Estructuradas:

A continuación, se presentarán los resultados derivados del análisis de contenido de las 5 entrevistas semi-estructuradas, estas fueron realizadas a personas pertenecientes a la comunidad de Penco o de Lirquén, la cual es una localidad perteneciente a Penco. Dichas entrevistas fueron realizadas en la plaza de Concepción, en el lugar de trabajo de una de las participantes, una en la playa de Penco y las otras 2 restantes en el Barrio Chino de Lirquén. Se explica el por qué de estos lugares simplemente por la disposición de los y las participantes en el momento y lugar que a ellos y ellas les resultaba más cómodo. Las entrevistas fueron transcritas siguiendo las normas de Jefferson (1984), estas se detallan dentro del Anexo N°2.

A continuación, se presenta una tabla en función de caracterizar nuestra población de informantes clave a los cuales se les realizó la entrevista semi-estructurada, se reemplazan sus nombres por siglas con el fin de ocultar su identidad :

Informante Clave	Sexo	Lugar de Residencia.	Ocupación
LJC	Masculino	Penco	Ingeniero en Construcción
CEB	Femenino	Penco	Bióloga Marina
RGM	Masculino	Penco	Músico
JSB	Masculino	Lirquén	Representante del polo gastronómico de Lirquén
VDB	Femenino	Lirquén	Vendedora Típica del sector Lirquén

Tabla N°1: Caracterización de Informantes Clave.

Cabe informar que dentro de la Tabla N°1 no se detallan las actividades enmarcadas dentro del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL-Penco Lirquén a las cuales

asistieron los y las participantes, con tan de no volver tan extensa la tabla, sin embargo, podemos mencionar que las 5 personas participantes admiten haber participado de las distintas actividades como la casa abierta y contra casa abierta, la asamblea comunal de Penco, Fiesta del Mariscal, Concentración no más zonas de sacrificio u participar dentro de las observaciones ciudadanas.

Se reunieron todos los datos obtenidos poniendo énfasis en la construcción de categorías que permitieran clasificar los datos obtenidos de acuerdo a unidades de contenido temático comunes y se identificaron temas que poseían contenidos relevantes en relación con los objetivos de la investigación.

Se comenzará exponiendo los resultados que los y las informantes clave entregaban durante la aplicación de las entrevistas en relación a las áreas temáticas que comprendían la entrevista, para organizar esta información en categorías, para posteriormente profundizar en sus subcategorías para obtener una mayor profundidad y comprensión de las temáticas investigadas. Las categorías y subcategorías derivadas de las áreas temáticas se exponen en la tabla adjunta a continuación:

Áreas Temáticas	Categorías	Sub-Categorías.
1. Actividades de organización comunitaria en la PAC	1.1 Organización Comunitaria	1.1.1 Actividades de manifestación de la comunidad
		1.1.2 Actividades Culturales
2. Evaluación de las labores del SEA	2.1 Información	2.1.1 Autoformación 2.1.2 Lenguaje y Redacción.
	2.2 Actividades realizadas por él SEA	2.2.1 Observaciones ciudadanas. 2.2.2 Baja confianza en el proceso

3. Vinculación del proceso de PAC con la comunidad	3.1 Representatividad	3.1.1 Inclusión
4. Efectos percibidos	4.1 Consecuencias	4.1.1 Derivadas del Proceso de PAC del SEA 4.1.2 Derivadas de la posible construcción del Terminal GNL
5. Relaciones entre las partes	5.1 Clima en las relaciones	5.1.1 Partidismos 5.1.2 Lobby 5.1.3 Represión

V2.1 Actividades de Organización Comunitaria dentro del proceso de PAC.

V.2.1.1 Organización Comunitaria.

Esta categoría se define como las actividades que nacen desde la organización de las mismas personas de la comunidad, con el fin de poder vincularse, dialogar y compartir opiniones entre ellas, sobre las medidas y acciones a tomar respecto del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén

Consultando por las actividades asistidas dentro del proceso de participación ciudadana, se reconocen actividades realizadas por la comunidad, como una forma autentica de participación ciudadana:

“la::: que organizo la coordinadora, la coordinadora Penco Lirquén en base a lo mismo a informarnos y:: bueno compartir en realidad de que se trataba el proyecto” (RFM).

Las personas de la comunidad al no ver como efectivas las vías institucionales para manifestarse, buscaría nuevas formas de organización:

“cuando tú te manifestai’ en contra de un proyecto sabiendo que esto va a producir daño en tu comunidad, y no tiene el efecto esperado la gente busca nuevas formas

para manifestarse, de que de repente hay formas que no son bien vistas por la comunidad, que te viene en contra ¿por qué?, porque afecta a otros, pero no tiene otra forma de, de visualizar el problema, porque de la forma legal, que se supone que es la que te ayuda, no te sirve, entonces todas las manifestaciones son válidas y todas son vinculantes, el gran problema es que no es vinculante para la votación del proyecto. (JSB).

También se consideran las actividades que podrían llegar a causar molestias a otras personas de la comunidad, pero con el fin de que las opiniones de la comunidad puedan ser visibilizadas, puesto que, por las vías que ofrecen las actividades de la participación ciudadana propuesta por el estado, la comunidad considera que su opinión no es reflejada.

V.2.1.1.1 Actividades de Manifestación de la Comunidad.

La presente sub-categoría se relaciona con aquellas actividades por las que la comunidad considera como una vía válida para hacer escuchar sus dudas y opiniones que poseen sobre el Proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén.

“Hay muchas, están las marchas, están los foros, están emm las asambleas abiertas, hay miles de formas y respetables todas, no así las del SEA que:, que son válidas para informar y para educar a la gente al poblador” (VDB).

Se consideran a las manifestaciones sociales, foros y actividades de compartir comunitario como formas validas de participación, estas tienen el fin de informar a las personas sobre el proyecto, y se comparan en detrimento de las actividades realizadas por el Servicio de Evaluación Ambiental.

“hubo una contra casa abierta, hubieron asambleas comunales, estuvo la misma fiesta del mariscal, otras instancias que llevaron a la comuna, a la gente a los vecinos que habitan el territorio, a poder hacer observaciones informadas” (CEB)

Las actividades realizadas por la comunidad aparte servir como una vía de manifestar la opinión social, son realizadas con el fin de poder informar y capacitar a las personas para

poder presentar sus dudas también por la vía institucional, como lo son el llenado de las fichas de observaciones ciudadanas.

“yo he ido a manifestaciones, marchas a consultaciones ciudadanas, he hecho observaciones ciudadanas técnicas em, no tan técnicas tampoco, he participado en todo marcha, eventos, murgas, en todas las actividades que se han hecho contra el proyecto.” (JSB)

En resumen, cabe resaltar que las actividades organizadas por la comunidad de Penco respecto al proceso de participación ciudadana, se realizan con el fin de poder manifestar su opinión, la cual es negativa y mayormente contraria en cuanto a la posibilidad de la construcción del terminal dentro de la bahía.

V.2.1.1.2 Actividades Culturales.

Dentro de las actividades organizadas comunitariamente dentro del proceso de PAC, surgen instancias en donde se busca fomentar la cultura mediante actividades ligadas al arte dentro de diferentes disciplinas.

“manifestaciones culturales desde la autogestión pero enfocadas a informar a la comunidad y a todos los vecinos de las implicancias del proyecto y::, con bases sólidas sumamente informados” (CEB)

Las actividades culturales son financiadas por la comunidad y también tienen como objetivos el poder informar a la población y los conocimientos que poseen las personas de la comunidad de Penco son compartidos con el fin de poder realizar mejores observaciones ciudadanas.

“cada actividad cultural por ejemplo en los festivales de resistencia que se han hecho en la playa o la fiesta del mariscal que recoge el patrimonio gastronómico de por ejemplo Cerro Verde Bajo, que también es cultural aparte rescatando el patrimonio gastronómico, el patrimonio cultural llamando a la información a los vecinos, entonces ha habido muchas actividades desde la autogestión” (CEB)

Se fusionan las actividades de manifestación como lo son los festivales de resistencia con las actividades culturales, se buscaría resaltar y defender aspectos identitarios y costumbristas de la zona, como lo sería, por ejemplo, la gastronomía local.

V2.2 Evaluación de las Labores del SEA.

V2.2.1 Información.

Nuestra segunda categoría tiene relación con conocer las opiniones de la comunidad respecto a la labor que tiene el Servicio de Evaluación Ambiental en cuanto a informar a la comunidad sobre las características del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén, como también del proceso de participación ciudadana para este proyecto.

“¿cómo está informada la comunidad?, para que tú puedas hacer una buena observación tienes que saber de qué se trata un proyecto en cabalidad, a cabalidad y esa tarea el servicio de evaluación ambiental no la ha hecho” (CEB),

Se considera que la labor de informar a la comunidad de parte del SEA ha sido nula, esto afecta a la calidad de las observaciones ciudadanas que presentan las personas de la localidad.

“administrativamente a mi parecer sí cumplieron con, con hacer el llamado a la al (x) los, a las organizaciones pero, es un llamado frío y:: con poco tiempo y baja información, distinto es si hubiesen puesto tal vez el anuncio en la radio, no solo lo dispuesto en el diario oficial o con ((tos)) una carta tal vez pudieran haber enviado correo electrónico, tal vez pudo, pudo haber venido un stand del servicio de evaluación a la plaza un día x y haber entregado: información con respecto a una futura jornada, haber hecho una antesala más contundente lo cual no sucedió.” (CEB).

La labor en cuanto a informar a la comunidad para que participase del proceso es considerado como un llamado poco empático y que las condiciones que se dieron para participar de ella fueron deficientes dada la poca información disponible. También los medios de comunicación utilizados no fueron los suficientes, ni tampoco existieron instancias informativas eficientes realizadas en vivo por la gente del SEA.

“en el caso de la empresa o el SEA, solamente ellos no comunican a la gente, no informan las reuniones, no informan la parte técnica, no, no informa el daño colateral que va a tener el proyecto, por ello lo más , lo menos información posible es mejor para ellos , y yo entiendo de parte de la empresa, porque es su negocio, su negocio tiene que instalarse y eso es lo que ellos quieren” (JSB).

A raíz de la baja información respecto de las actividades en las cuales el SEA se propone entregar conocimientos del proyecto a la comunidad, surge la sospecha de que esto es realizado a propósito con el fin de que las personas no sean informadas, para así no tener que recibir críticas y se haga más fácil el poder instalar el Terminal en la zona, dado que esto traería beneficios para la empresa, sobre todo en el ámbito económico.

“Bueno normalmente cuando se entrega ese tipo de información em, la gente tiene a escuchar nomás po’ y a hacer ciertas preguntas, porque lamentablemente esto no tiene mayor injerencia (x) en lo que puedas hacer en la investigación, o lo que pueda hacer un proyecto, ya entonces uno se limita más a escuchar y a entender un poco que es lo que están queriendo decir o de que es lo que nos debemos enterar” (RFM).

Y en el momento que se lograría realizar una instancia informativa de parte del SEA, esta se considera como una exposición unilateral y que no es posible realizar un dialogo fructífero y auténtico, ya que no se da la oportunidad del debate, es difícil realizar preguntas dado que las dudas respecto a la información recibida se considera que no son atendidas prontamente.

V.2.2.1.1 Autoformación.

La sub-categoría de la autoformación se comprende por las actividades y/o instancias realizadas mediante la organización autónoma y el financiamiento propio de la comunidad, sin depender económicamente del estado, que se realizan con el fin de compartir información y educar sobre las características del Terminal GNL Penco-Lirquén y también del proceso de participación ciudadana.

“yo me entere yo me informe, yo eh asistiendo a foros, la coordinadora Penco-Lirquén ha hecho un trabajo excelente ha hecho un, ha recopilado mucha información eeh y ha educado un poco a la gente por ejemplo yo soy una de las tantas personas que se ha educado por los cabros de decir que cual es el desastre que va a traer un

terminal de gas a nuestra bahía ¿me entiende?, en cambio yo no he visto aquí al SEA, no he visto al municipio, no he visto a la empresa informando” (VDB).

Se valora el trabajo realizado por la comunidad pencona, específicamente de la Coordinadora Penco-Lirquén por su labor de informar y de disponer del material necesario para educar sobre las consecuencias que podría traer el terminal de gas. La municipalidad tampoco se considera un ente que informe a su gente.

“con £ nuestros recursos hicimos unos paneles, tenemos trípticos y también informamos po’ cachai, le estamos haciendo la pega al SEA £, de cómo, llevándoles manzanitas, explicándoles de boca en boca ¿pero qué es lo que es este proyecto?, nosotros les explicamos, nos demoramos 15 o 30 minutos y la gente entiende po, esa es la pega que ellos deberían hacer, nosotros le estamos haciendo la pega a ellos, pero le estamos informando que realmente este proyecto va a tener impacto” (LJC).

A través de la misma colaboración comunitaria se ha construido material informativo para poder llegar a más personas, también este material y la manera de compartirlos sería de características simples con el fin de incluir a las personas que posean menor educación. Se considera entonces que esta forma de llegar a la comunidad e informar a las personas debiese ser la adecuada y que debería ser imitada por el SEA.

V.2.2.1.2 Lenguaje y Redacción.

Esta sub-categoría se define con las opiniones que tienen las personas de la comunidad de Penco sobre las características que posee la redacción y el lenguaje utilizado en el informe de evaluación ambiental del proyecto, como también las infografías y materiales proporcionados por el SEA dentro del proceso de PAC.

“Bueno creo que el lenguaje no es el adecuado para la población ya que el nivel de educación que tenemos es bastante bajo, entonces muchas veces hay personas que no entienden que es lo que están leyendo.” (RFM).

Se considera que el lenguaje resulta dificultoso de comprender, dado que el nivel educativo que posee la población es bajo, lo que la información que se entrega no es comprendida por una parte de la población local.

“Mira yo entiendo que se supone que si yo le presento a un ingeniero ambientalista, a un ingeniero en construcción técnicamente no debería tener problemas para

informarse, pero generalmente los proyectos los meten en comunidad donde la gente de repente tiene bajos estudios en, bajos estudios, entonces tú no puedes hacerle un díptico con información técnica porque no te van a entender” (JSB).

La información disponible de parte del SEA utiliza una jerga muy academicista que solo podría ser comprendida con facilidad por personas que tengan estudios en la materia, existen sospechas de que los proyectos energéticos por lo general serían instalados en territorios con personas con bajos niveles educativos, en donde sería una oportunidad de instalarlo dado que la gente no comprendería lo que quiere decir los resultados de las evaluaciones ambientales.

“nosotros justo ahora estamos confeccionando un glosario, vamos a lanzar un glosario de que significan todos esos temas po, porque “noo el servicio de impacto ambiental da luz verde al ITSARA o a la denda numero tanto tanto tanto”, entonces son nombres muy técnicos y la, y no llegan a la comunidad” (LJC).

La misma gente de la comunidad confecciona material de fácil entendimiento para que la información sea comprensible para la gente con un nivel educativo en un nivel más bajo.

V2.2.2 Actividades Realizadas por el SEA.

Se conforma dicha categoría por la evaluación que realizan las personas de la comunidad respecto a las distintas actividades realizadas por el Servicio de Evaluación Ambiental, que configuran el proceso de Participación Ciudadana del Terminal de GNL.

“mal desinformación eeh fue muy bajo, o sea, a las 4 de la tarde donde toda la gente un día de semana ee, de 4 a 6 toda la gente trabaja ¿tú crees que va a pedir, les van a dar permiso en sus trabajos para poder participar?” (LJC).

Este informante alude a la casa abierta propuesta por el SEA. Se deduce que la participación a esta fue muy baja y culpa de esto al horario escogido para dicha actividad, es un horario no adecuado ya que dentro de este por lo general la gente se encuentra en su trabajo, porque lo que resulta difícil poder asistir a esta instancia de participación.

“Me parecieron deficientes, extremadamente deficientes porque se realizó una casa abierta, para la magnitud del proyecto, es un proyecto súper complejo, tiene distintas intervenciones en el humedal, en el borde costero, en un sitio ceremonial lafkenche,

en la bahía de concepción con el proceso de regasificación y francamente una participación de 30 días no::, no es concordante con la magnitud del proyecto” (CEB).

Las actividades son evaluadas negativamente, dado que se realizaron pocas actividades en relación a la magnitud que posee el proyecto, además se prevén consecuencias poco beneficiosas para el medio ambiente y para las comunidades indígenas presentes en el territorio. El tiempo destinado para el proceso de PAC también es considerado como no lo suficientemente extenso para presentar observaciones con un análisis que goce de mucha profundidad.

V2.2.2.1 Observaciones Ciudadanas.

Esta sub-categoría resume las opiniones con respecto a la consideración, efectividad y pertinencia que posee la instancia de presentación de observaciones ciudadanas sobre las características del proyecto

“si no fuera por las organizaciones sociales, por la comunidad organizada, este proceso hubiese pasado rápidamente con, te aseguro con muy bajas observaciones ciudadanas” (CEB).

Se le da el crédito a la comunidad organizada sobre hacer partícipe a las personas en cuanto a capacitarlas para que puedan realizar sus respectivas observaciones.

“la gente no va a poner observaciones po’, entonces eso es lo que ellos quieren po’, lo que ellos quieren es que la gente no se manifieste y no vaya a hacer sus observaciones ciudadanas porque así ellos (x) con esa forma la evaluación contra el proyecto, es em casi nula, entonces ellos tienen más posibilidad de presentar el proyecto y que sea aprobado por la, por los SEREMIS en este caso.”(JSB).

Se percibe que la baja labor del SEA en cuanto a capacitar a las personas para la recolección de las observaciones, se relacionaría con una estrategia para que el proyecto sea presentado con pocas opiniones desfavorables, lo que haría más fácil su aprobación de parte de los políticos de los cuales depende la aceptación o rechazo de la construcción del terminal.

“las observaciones estaban basadas en 2 hechos, en 2 puntos, en 2 modificaciones al proyecto entonces si tú tal vez hiciste observaciones em desde otra vista del

proyecto, desde otra temática del proyecto no sabemos si están consideradas o no en las observaciones ciudadanas, el servicio tampoco aclara eso” (CEB).

Existe poca claridad respecto a lo que se acepta o no dentro de las observaciones y se ignora si es que dentro de ellas se considera consultar sobre aspectos que no sean técnicos o apelando a características sociales, entre otras.

“yo creo que aquí se tomó o se va a tomar en cuenta la a (x) los profesionales, a las personas que tienen estudios que saben hacer una (x) pregunta técnica, y el poblador no sabe (x) de lo técnico” (VDB).

Finalmente se percibe que las observaciones ciudadanas serían una medida que segrega la participación, ya que esta instancia estaría pensada para ser respondida por personas con un alto nivel académico, y gran parte de las personas de la comunidad no sabrían realizar observaciones tan técnicas.

V2.2.2.2 Baja Confianza en el Proceso.

La presente sub-categoría nace respecto de las dudas que dejaría en la comunidad el actuar del SEA, y del cómo están planteadas sus actividades. Se evidenciaría un sentimiento de desconfianza para con el organismo y con el proceso de participación ciudadana en sí mismo.

“si la participación ciudadana fuera como se debe, tendría el efecto esperado, la gente iría a las consultas y todo, pero como generalmente el SEA no, no hace la pega como debería, la gente se abstiene un poco en, en ir a la observación porque encuentra que es medio tráfugo, que el SEA se pone en el lado de las empresas y no de la ciudadanía como debiera ser.” (JSB).

La participación ciudadana propuesta desde el estado no se realizaría debidamente como estaría estipulado en sus bases, y a raíz de esto la gente no se acercaría a participar debido a las dudas surgidas en el actuar de la institución en el proceso, la comunidad sospecharía de la existencia de una especie de alianza entre el SEA y las empresas titulares de los proyectos.

“la participación ciudadana en sí no es mala pu’, es una opción válida para nosotros manifestarnos en contra de un proyecto o a favor de un proyecto, el problema es que la entidad como gobierno no lo hace factible, porque no da confianza, si se mejorara

ese tema de que la gente confiara en las autoridades y en, y en el método de, de participación ciudadana tendría el efecto esperado.” (JSB).

También debido a la desconfianza que posee parte de la comunidad para con las autoridades políticas y el gobierno en sí, en conjunto con las sospechas sobre irregularidades dentro del proceso, se cree que, si esta situación fuera revertida y se hicieran las disposiciones de hacer las actividades de una manera realmente vinculante, la participación ciudadana nacida desde el estado podría llegar a ser efectiva.

V.2.3 Vinculación del Proceso de PAC con la Comunidad.

V.2.3.1 Representatividad.

Dicha categoría se asocia con las opiniones que poseen las personas de la comunidad, en cuanto a si se ven reflejadas las preocupaciones e intereses comunitarios dentro del proceso de participación ciudadana, como también de la toma de decisiones en materia medioambiental y todo lo concerniente a los nuevos proyectos que buscan instalarse en la zona.

“si nosotros votamos ciudadanamente votamos que no, tu sabes que el trabajo sucio lo va a hacer el intendente, la intendencia sus SEREMIS, que son ¿cuantas personas somos? >acá en Lirquén no recuerdo ahora en este momento son muchas< y 10 personas van a votar un proyecto a favorable ¿a quién?, a los empresarios nada más” (VDB).

La comunidad expresa que, aunque la opinión de las distintas personas que habitan el territorio sea de una negativa total ante la construcción del terminal GNL, las decisiones son tomadas por un número reducido de políticos.

“Porque el efecto y el que van a contaminar va a ser ese sector donde la gente está reclamando, no puede ser que tu opinión que tú vives ahí no sea vinculante, ¿por qué va a votar gente que no vive en tu comunidad?, sea a favor o en contra, es tú comunidad es tú pueblo” (JSB)

Parte de esta negativa de parte de la comunidad, se relacionaría con la contaminación que podría llegar a sufrir el sector, y las decisiones serían tomadas por personas ajenas y descontextualizadas de la realidad local, se evidenciaría entonces que las opiniones de la comunidad no serían tomadas en cuenta.

“los consejeros regionales proyectan una región turística, eh Tomé se (x) ellos se nombran como capital turística de la octava región, Talcahuano después de eso la industrialización disminuyó, se reubicaron, muchas se cerraron, entonces claramente (x) están, la provincia de Concepción está apuntando al turismo por, que es otra fuente laboral, eeh entonces está en contra, en contra de todo” (LJC).

Los intereses del sector irían más por el lado de poder convertir a potenciar a la bahía como una zona turística, para esto tendrían el apoyo de ciertos sectores políticos, pero la toma de decisiones no pasaría por ello. Hubo una reducción de la industrialización de la zona con el fin de potenciar este turismo. Existen diferentes intereses para con las personas involucradas en la toma de decisiones.

“creo que con suerte tenemos al 5% de la población informada de un total de casi 60 mil habitantes que podría tener Penco, entre Penco y Lirquén.” (RFM).

Por último, se considera que el porcentaje de la gente total de la comunidad que se encuentra informada es bajísimo, por lo que es muy difícil que la opinión de estas se vea reflejada dentro de las decisiones tomadas.

V.2.3.1.1 Inclusión.

Esta sub-categoría representaría las opiniones sobre si el proceso de participación ciudadana y la toma de decisiones de los proyectos que buscan implantarse en la bahía abarcarían de manera efectiva a la población que se vería involucrada y si esta es considerada dentro de las actividades propuestas por el SEA, con el fin de hacer partícipe a las personas dentro del proceso.

“en la última participación, falsa participación ciudadana que se realizó, solamente en Penco porque también deberían haberla realizado en Talcahuano y en Tomé porque (x) afecta a estas 3 comunas” (LJC).

Se invalida el proceso de PAC realizado por la vía institucional, dado que las actividades solo consideraron al sector Penco dentro de ellas y no se hizo partícipe a otras localidades que también se verían involucradas por los efectos e instalación de obras que traería la construcción del terminal de GNL.

“No, para nada, imagínate tenemos a las lamien, que es la comunidad mapu (x) la, sí Lafkenche pero no no no es la asociación mapuche que tenemos acá en Lirquén y,

es un desgaste para las señoras que son de edad y hay, ha sido un desgaste bastante para ellas y ¿para qué? si es un protocolo más y donde no van a ser, no estamos no (x) no están siendo ellas tomadas en cuenta.” (VDB).

También las actividades resultan ser de difícil acceso para las mujeres pertenecientes a una comunidad indígena presente en el sector, ellas serían de avanzada edad por lo que acercarse a los lugares en donde se realizan las actividades propuestas por el SEA, significaría un esfuerzo a considerar. También se considera que las opiniones de esta comunidad lafkenche no serían tomadas en cuenta.

“fue una casa abierta y el tiempo fue escaso, lo que debió haber realizado el servicio fue haber hecho distintas jornadas de información para observaciones ciudadanas, no solo una, y no solo en el centro de Penco emm, debió haber hecho una en Lirquén, una en Cerro Verde Bajo, también obviamente acá en el centro de Penco, tal vez haberse (x) contactado no se po, con el sindicato de pescadores, sindicato de (no comprensible 1.0), vendedores ambulantes, Barrio Chino, como sectores emblemáticos que se sabe que tienen algún tipo de organización social, y:: haber hecho un llamado más directo” (CEB).

Las actividades realizadas por el SEA fueron muy pocas y también se realizaron en un solo sector, centralizando el acceso a ellas, no se consideró el poder haber llegado a otras poblaciones ni tampoco a sectores emblemáticos de la comuna. Tampoco se hizo un esfuerzo mayor por obtener la participación de personas con un estilo de vida tradicional del sector tales como los pescadores artesanales y vendedores típicos de la gastronomía de la zona.

“todos estos proyectos deberían ser bajo un plebiscito en cada sector, que las comunidades decidan si realmente esto es beneficioso” (LJC).

La comunidad propondría entonces realizar instancias de organización e información en cada zona involucrada, y que mediante esta forma poder decidir y opinar sobre los proyectos con sus beneficios y contras.

V2.4 Efectos Percibidos.

V2.4.1 Consecuencias.

Dentro del apartado de esta categoría se incluyen las consecuencias percibidas por la comunidad pencona, que podrían llegar a alterar diferentes ámbitos que configuran su estilo de vida. Estos impactos se percibirían desde las consecuencias que traerían consigo el reciente proceso de participación ciudadana aplicado para el Proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén y derivados también de la posible construcción de este.

V2.4.1.1 Derivadas del proceso de participación ciudadana del SEA.

Esta sub-categoría se remite a las consecuencias previstas por la comunidad y que traería para ella el reciente proceso de participación ciudadana aplicado por el Servicio de Evaluación Ambiental para el Terminal GNL Penco-Lirquén.

“el SEA no, no verifica si va a generar un impacto en la sociedad siendo que de la misma, dentro de los puntos eeh también hay impacto dentro de la sociedad eeh, en el modo de vivir también sobre las comunidades lafkenche que en este caso tenemos, el SEA no toma en cuenta eso” (LJC).

De este enunciado se desprende que el proceso de PAC no informaría ni verificaría características que alterarían el diario vivir de la comunidad, incluyendo a la comunidad lafkenche presente en Penco, por lo que como consecuencia tendríamos un proceso de participación poco transparente y que presentaría sus resultados con información sesgada.

“Que la gente no se manifieste y que el proyecto pase sin problemas po’, porque la gente no va a poner observaciones “ (JSB)

“tienen un alto impacto en las tomas de decisiones, en las tomas de decisiones de como ciudadano” (LJC)

Existe también la preocupación que, debido a que en el caso que la ciudadanía no lograra presentar sus observaciones, el proyecto pueda ser aprobado como resultado de la poca información presente para la comunidad sobre este proyecto, sin poder manifestar una contra parte que sea considerada por los sistemas legales.

“Yo veo descontento, descontento::: en la comuna porque da una impresión de que se está tratando de pasar la información rápidamente y acelerar los procesos, entonces siempre deja un dejo (x) como una sensación de desconfianza hacia la institucionalidad ambiental” (CEB).

Otra consecuencia que se evidencia desde ya en la comunidad sería la de un sentimiento de desesperanza y descontento, puesto que se tiene la impresión que el proceso no sería realmente transparente y que la institución minimizaría la importancia de la participación ciudadana y no la consideraría como un factor muy relevante en el futuro en cuanto a la aprobación o desaprobación de los proyectos.

V2.4.1.2 Derivadas de la Posible Construcción del Terminal GNL Penco-Lirquén.

Esta sub-categoría se configura por las percepciones que tiene la comunidad respecto a las consecuencias que traería para esta la construcción del Terminal GNL Penco-Lirquén.

“más que la bahía es una comunidad entera la que van a dañar, son comunidades porque de hecho esta Tomé, Lirquén, Penco, Punta de Parra y así sucesivamente.”
(VDB).

Se perciben daños no solamente dentro del lugar de emplazamiento del proyecto, sino que también este traería consecuencias para otras localidades cercanas.

“cuando aquí se habla hay megas proyectos o cambiar una matriz energética aquí en específico, no significa que el impacto va a ser solamente en Penco, en Penco claro va a haber un impacto (x) en las comunidades mapuches que existen, lafkenche, va a haber un impacto en la sociedad va a haber un impacto en la economía local, en los polos gastronómicos, en, en cómo nos proyectamos como comuna y como nos proyectamos con, en función de provincia en la región” (LJC).

Aparte de que los daños se acarrearían hacia otras localidades, se resaltan las alteraciones que sufriría la comunidad lafkenche dentro de su forma de vivir su cultura. También la comunidad manifiesta que existirían impactos sociales tales como alteraciones dentro de la economía del lugar, en las fuentes de trabajo, en la calidad de la gastronomía local y también el terminal dificultaría el conseguir el desarrollo que la comunidad misma quiere para su comuna, ya que existirán planes en cuanto al futuro que quieren y visualizan.

“ellos deberían tomar la, tomar en cuenta el daño, el daño: al ecosistema, a la ciudadanía, al (x) poblador, porque de hecho con un terminal de gas instalado en la bahía de Concepción, ya efectivamente Lirquén dime ¿cuál va a ser? no va a ser nada bueno, simplemente detrás de cada vendedora hay más personas que trabajan

y yo creo que esto va a ser un desastre, yo creo que en un año Lirquén va a morir
(VDB).

Por último también se intuyen daños hacia al medio ambiente y por ende a las personas de la localidad, también menciona que las personas más afectadas serían los pobladores que viven de los trabajos que por años les ha ofrecido la comuna, sus puestos de trabajos se verían totalmente afectados, se alude principalmente a las vendedoras típicas del sector de Lirquén, quienes viven de la gastronomía típica del sector. Hay un sentimiento fatalista de que Lirquén se vendría abajo si el proyecto llegase a concretarse.

V2.5 Relaciones entre las partes.

V2.5.1 Clima en las Relaciones.

Se define la presente categoría como aquellos sentimientos o acciones que surgen tras los acercamientos que se han realizado entre la comunidad, el Servicio de Evaluación Ambiental y la empresa titular del proyecto.

“no hay confianza, no hay confianza, no hay transparencia emmm, no hay mucha en eso, las cosas no son claras, ya normalmente en este caso la municipalidad o las organizaciones que trabajan para el estado se encargan de, de negar las informaciones, de cambiar las versiones em, de alterar los informes a fin de no entregar la información que corresponde y de esconder, de esconder mucha información, entonces lamentablemente la gente que pueda opinar sin conocer mucho, le creen más al municipio que a lo que realmente está pasando” (RFM).

Hay sentimientos de desconfianza que tiñen el ambiente de las relaciones entre las diferentes partes, no existe tampoco mucha credibilidad del municipio en sí puesto que, según relatan, ha habido mal utilización en cuanto a la difusión de información e informes, y la gente que no tiene un conocimiento muy acabado sobre los temas tiende a informarse por estas vías sesgadas de información dependiente del estamento institucional.

“si fuese un proceso vinculante y más cercano a los vecinos que habitan el territorio no existiría este tipo de desconfianzas porque a mi percepción la gente no está contenta con la forma con la que ha actuado el servicio de evaluación ambiental, no ha tenido una buena imagen en la comuna” (CEB).

También se suma a la desconfianza la distancia percibida para con los organismos institucionales, ya que como las labores del SEA han tenido una evaluación negativa por parte de la comunidad, esto ha repercutido que esta no posea una buena imagen sobre la institucionalidad.

“cada vez que hay consultas ciudadanas hay más carabineros que la gente que va a poner las observaciones ciudadanas, o sea, ellos buscan atemorizar a la gente casi de poner como delincuente al grupo opositor para que la gente no se acerque a informarse y a poner sus observaciones” (LSB).

Existe temor de parte de la comunidad en acercarse a participar de algunas actividades del SEA, puesto que hay mucha presencia policial dentro de estas y se sospecha que el Servicio de Evaluación Ambiental procede a tener esta presencia policial para poder culpabilizar y poner como enemigos a la gente que no estaría de acuerdo con la construcción del terminal.

“Tensa, tensa em con carabineros un tanto violento, con, permitiendo, permitiendo que eh el un proyecto tan importante lo explique un grupo de abogados (...) sin una cercanía real a la comuna, entonces es tenso po no espera, no genera para nada una instancia de participación real” (CEB).

El clima por lo general también es tenso, debido al actuar considerado violento de parte de carabineros. Además, se percibe cierta frialdad y relaciones poco cercanas y poco comprometidas de parte del SEA, la empresa titular del proyecto y la comunidad ya que, según considera esta última el proyecto lo explican personas sin un conocimiento real sobre comuna y además de poseer un trato poco afable.

“no entienden la cosmología de ellos (lafkenches), ellos no respetan es como tan simple como sí eeh yo fuera, y fuera a quemar o construir algo en la iglesia donde ellos participan o según sus creencias todo, yo fuera a una iglesia evangélica, católica, etcétera y todo, y me instalo con una empresa ahí, ellos o (x) quemó eso” (LSB).

Se le suma el poco respeto que se ha tenido para con las costumbres de la comunidad lafkenche, dado que el proyecto pasaría a llevar su cosmología y cultura de vida.

“la gente que fue para allá, las lamien por ejemplo increparon a la:: a las personas del SEA y a los profesionales de la empresa que no deberían estar ahí en ese momento se suponía y los increparon y les hacían preguntas”(LJC)

A raíz de esto es que las mujeres de la comunidad indígena dentro de la instancia de casa abierta del SEA, encararon a las personas pertenecientes a este organismo y a representantes de la empresa, quienes según comentan no deberían haber estado participado de esa instancia.

V2.5.1.1 Partidismos.

Dentro de los relatos de las personas entrevistadas se evidencia la sospecha sobre la existencia de alianzas entre los organismos del estado y la empresa titular del proyecto.

“nos ven como enemigo po, nosotros no somos enemigos” (LJC).

La comunidad percibe bandos opuestos, y que esta es vista como enemiga del SEA y de la empresa.

“El SEA a uno como grupo opositor lo ve como enemigo, y no debería ser así, porque yo te digo, como te dije anteriormente el SEA debería ser el arbitro acá, pero uno lo ve como enemigo porque siempre lo ve acercado a la empresa (...)le hace la pega “ (JSB).

Y a la vez parte de la comunidad igual percibe como enemigo al Servicio de Evaluación Ambiental, pero se considera que esta situación estaría mal, pero esta es mantenida dado que se consideraría por la comunidad que el SEA no es neutro en su actuar ya que se ha visto a la gente perteneciente a este organismo muy ligado a personas de la empresa ligada al proyecto.

“la cercanía que tiene, que existe entre el servicio de evaluación con el titular del proyecto y £ carabineros de Chile £ porque claramente entre ellos estaban coordinados po, vieron a, a “X” que fue la persona que se llevaron detenida y::: simplemente alguien le aviso, alguien de adentro de la casa abierta, a carabineros que lo tomaran detenido y se lo llevaron, no le explicaron por qué, no le dijeron que

hizo mal, claro una vez que está en la comisaria alguien le dijo, “oie tu tenías una orden de alejamiento “ ¿cómo voy a saber yo que esta el titular del proyecto acá?, imagínate que si tu casa está en la esquina y saliste a comprar ¿igual te van a llevar detenido?, aparte de que el titular viene al territorio po, ellos no son de acá, ¿por qué tienen que pasar malos ratos gente que habita acá? porque vino el titular del proyecto y nadie le aviso, nadie nos avisó y el servicio que debería transparentar, o ser explícito o más claro al menos en esa información, no lo hace”

Está presente la sospecha también de que entre el SEA, la empresa y carabineros están coordinados entre sí en su actuar, dado que la detención de un miembro de la comunidad en la casa abierta generaría muchas dudas sobre el proceder de carabineros. La persona detenida poseía una orden de alejamiento de las personas pertenecientes a la empresa titular del proyecto, quienes no deberían haber estado participando de la casa abierta, pero de igual manera se encontraban en ella, por lo que se deduce que ellas fueron quienes avisaron a carabineros para su detención. Estas personas deberían haber comunicado sobre su presencia ya que ellas son quienes se acercaron al lugar donde se encontraba quien tenía la orden de alejamiento, quizá con esa acción esta situación se hubiese evitado.

V2.5.1.2 Lobby.

La existencia de esta sub-categoría se explica dado que adentro de las respuestas obtenidas mediante los relatos de los y las informantes clave se evidenciarían intereses comunes entre la empresa, el SEA y los sectores políticos de los cuales depende la votación sobre la aprobación o rechazo en la construcción del Terminal GNL Penco-Lirquén, reduciendo a la instancia de participación ciudadana a ser un trámite legal burocrático poco vinculante con la comunidad.

“Un trámite más nomás cachai’, o sea ya nosotros cumplimos, se hizo la participación ciudadana que estaba pero que en realidad no les interesa que opine o que diga la gente(...)así lo veo yo que normalmente toman decisiones que, que afectan en sí sin considerar lo que considera la población.” (RFM).

Este relato consideraría el proceso de participación ligada al estado como un simple trámite sin considerar realmente las opiniones de la comunidad, y que existen personas que toman las decisiones pasando por alto las consideraciones que pudiesen tener la gente que vive en el sector de emplazamiento del proyecto.

“la participación ciudadana yo creo que es un protocolo más que tiene que cumplir la empresa para, para ser aprobada siendo que sí, todos sabemos que si nosotros nos oponemos como la (x) ciudadanía se opone a este proyecto el intendente y los demás SEREMIS van a aprobar el proyecto y se van a instalar igual” (VDB).

Ante la situación de que la participación ciudadana sea más que nada un protocolo que llenar, existe desesperanza de parte de la comunidad ya que se piensa que políticos tanto como los intendentes y secretarios regionales ministeriales velarían por sus propios intereses a la hora de votar un proyecto.

“el SEA es un instrumento que le facilita a las, a la empresa llegar a las comunas, en negociar, en dejar todo listo para que los seremis después cuando voten lo voten dentro de la ley” (LJC).

Se piensa que el Servicio de Evaluación Ambiental ayudaría a las empresas a poder llegar a acuerdos con las personas de la comuna, y que estas tengan una postura a favor de la empresa, para que no existan problemas luego cuando los secretarios regionales ministeriales lo voten, lo harían cumpliendo este requisito legal.

“la empresa tiene negociaciones directas eh un lobby, un lobby constante con malos dirigentes que al final no son dirigentes, eem tiene una negociación eeh y buscan a esos dirigentes que tienen una falencia por ejemplo la falta de ética, la moral y también con las necesidades” (LJC).

Hay acciones de la empresa que también evidenciarían este lobby, ya que se recurriría a prácticas que buscarían despertar diferentes intereses dentro de la comunidad, ofreciendo ciertos privilegios a dirigentes vecinales con el fin de que muestren su apoyo a la concreción de las obras del Terminal de GNL.

V2.5.1.3 Represión.

Nuestra última sub-categoría a presentar se relaciona con los mecanismos utilizados por el estado, particularmente por carabineros, con el propósito de frenar manifestaciones, intervenciones, actividades o cualquier forma de expresión realizada por la comunidad de Penco dentro del proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén.

“llaman participación ciudadana, participación ciudadana, pero con una legión de carabineros, fuerzas especiales, todo sitiado entonces la gente ve esa impotencia, ve

¿qué está pasando? “ah los de Octopus, ah ya los de Octopus” claro, nosotros vemos carabineros cada vez que viene la empresa, cada vez que viene lo los del SEA, pero estas personas que deberían estar en las poblaciones en el narcotráfico, deberían estar eeh, en la delincuencia todo, nada po” (LJC).

Las personas que han sido parte de las diferentes actividades, y no solo dentro del proceso de participación, sino que, a lo largo del tiempo, comenta que cada vez que hay presencia de gente de la empresa titular o del SEA, siempre estas se encuentran acompañadas por carabineros, por lo que la gente al ver esto, le restarían sus ganas de participar de las actividades. También cree que las fuerzas policiales deberían dedicarse a cubrir problemas más significativos para la comunidad en vez de andar resguardando a un grupo de personas que se presentan a la defensiva de las personas del sector.

“cuando quisimos hacer algo, cuando quisieron hacer algo mis compañeros, se los llevaron detenidos po” (JSB).

“LA CANTIDAD DE PACOS QUE HABIA ERA IMPRESIONANTE, eh lo violento, la violencia que utilizan que utilizaron en contra de unos compañeros fue desmedida eem, la seguridad que le dieron a las (x) a los SEA y a los eem ¿cómo es la palabra? a los asesores de la empresa” (VDB).

“me llama la atención el nivel de represión que puede llegar a, a tener en sí (x) el sistema po’, ya sea el gobierno, la comuna, que no, no entiendo mucho por qué no están de acuerdo con que la gente se informe” (RFM).

Las 3 citas anteriores hablan sobre la detención realizada a esta persona dentro de la casa abierta propuesta por el SEA, el resguardo policial a dicha actividad era muy alto y la detención a esta persona se realizó en el momento que participaba de una instancia para informar a la comunidad sobre el proceso de participación ciudadana, la cual fue la contra casa abierta realizada por la Coordinadora Penco-Lirquén.

“para nosotros no es un gusto po, no es un gusto arriesgar nuestras propias vidas ee, colgándonos de un puente ee, siendo apaleados, siendo: tenemos que respirar las lacrimógenas estando ahí y soportando la represión psicológica también, que pacos te (X) ofrecen golpes, te ofrecen te vamos a desaparecer y (x) por el oído te dicen cosas, entonces esa represión para nosotros no, no es grato po, no es grato

pero lo hacemos porque es nuestra convicción, nuestro, nuestra mente es el bienestar de los que vienen” (LJC).

Por último, se relata la experiencia de represión sufrida durante una intervención realizada en contra el terminal de gas en la cual la represión conllevó golpes y el verse expuestos a gases lacrimógenos. Llama la atención el hecho de que la represión fue tanto a nivel físico como psicológico ya que se manifiesta el haber recibido amenazas de golpes y hasta de muerte, el decir “desaparecer” también arrastra toda una carga simbólica y política sobre todo en el contexto chileno en cuanto esta fue una práctica adoptada por servicios de inteligencia para con las personas que se oponían a la dictadura militar. Aun así, la comunidad no se mantendrá pasiva mientras vean que se amenaza el bienestar para el que puedan vivir las futuras generaciones.

VI. Conclusiones.

La presente investigación de carácter etnográfico se propuso analizar el proceso de participación ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén. Para llevar esto a cabo se hizo un acercamiento a dicha comunidad a través de observaciones en terreno de las actividades comprendidas dentro de este proceso y también la aplicación de entrevistas semi-estructuradas realizadas a informantes clave que representaran a la comunidad, con el fin de poder lograr describir las actividades realizadas por esta, caracterizar la valoración que se le da al proceso de participación ciudadana del proyecto en cuestión y poder identificar los efectos que creen las personas que traería consigo la instancia de participación recientemente ejecutada.

VI.1. *¿Cuáles y cómo son las actividades organizadas por la comunidad de Penco en el marco del proceso de participación ciudadana del proyecto GNL Penco-Lirquén?*

Para comenzar a responder a esta pregunta podemos nombrar que las actividades organizadas por la comunidad de Penco en el marco del proceso de participación ciudadana del proyecto GNL Penco-Lirquén fueron:

1. “Contra Casa Abierta” en respuesta a la instancia de “Casa Abierta” realizada por el Servicio de Evaluación Ambiental.

2. Asamblea Comunal Informativa sobre el proyecto Terminal GNL-Penco Lirquén y su correspondiente proceso de Participación Ciudadana.
3. Fiesta del Mariscal Contra “Octopus” y GNL Talcahuano.
4. Concentración “No Más Zonas de Sacrificio”.

Dichas actividades se logran sintetizar comprendiendo la existencia de una comunidad en el sector de Penco, dado que por lo evidenciado en las diferentes observaciones las personas poseían un vínculo y se percibían relaciones de amistad y compañerismo en cuanto al trato entre ellas, además cobraría relevancia lo dictado por Montero (2004) en cuanto a las situaciones sociales compartidas por los miembros de una comunidad y el contexto de opresión que pudiesen estar atravesando. La comunidad de Penco en base a las actividades realizadas durante el proceso de participación ciudadana investigado da evidencia que su organización y el fin de dichas actividades serían el poder transformar su realidad con el fin de poder obtener mejores condiciones dentro de las cuales puedan desarrollar su vida bajo la tranquilidad y sin ver afectados su cotidianidad, lo cual podría verse alterado mediante la construcción del terminal de gas en cuestión. También cabe destacar que a dichas actividades además participaba gente de todos los rangos etarios y clases sociales, por lo que muestra un compromiso con la causa que no estaría segmentado hacia un sector en concreto.

También se evidencia un tipo de participación ciudadana alejada de los mecanismos que propone el estado y del Servicio de Evaluación Ambiental, aludiendo a lo señalado por (Delgado et al., 2007) sobre la existencia de una participación ciudadana nacida desde la comunidad en señal de protesta ante la ineficacia de los organismos estatales en la materia. Cabe destacar también que este autor considera las instancias generadas por la comunidad con el fin de informar a las demás personas sobre los procesos que las involucran, las actividades organizadas por la comunidad de Penco tenían el fin de informar a la población, principalmente la instancia de “Contra Casa Abierta”, una instancia de difusión de información sobre las consecuencias que traería el Terminal GNL-Penco Lirquén y de las etapas que comprendían la participación ciudadana. También la Asamblea Comunal de Penco fue una instancia netamente informativa dadas las diferentes exposiciones y el material informativo entregado.

Resulta evidente entonces la ineficacia del Servicio de Evaluación Ambiental en cuanto a su deber de establecer mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad (SEA, 2018), ya que la única instancia de información generada fue la Casa Abierta la cual conto con un nivel de participación muy bajo de parte de la comunidad, además fue una instancia fría en el trato y poco vinculante con la comunidad ya que no se generó la instancia de elaborar un dialogo autentico en donde se pudieran contrastar las opiniones surgidas de parte de las personas, también el horario elegido para la realización de esta Casa Abierta resulta inapropiado dado que este resulto a una hora en donde gran parte de la población se encuentra en sus respectivos trabajos o en los diversos centros de estudios. También la presencia de carabineros en esta actividad influye en un sentimiento de miedo en las personas, dado que percibirían que esta sería una instancia tensa, puesto que, históricamente, desde que se presentó el proyecto hace 5 años ha habido represión en las actividades organizadas tanto por él SEA como por la comunidad. Se comprende entonces que las actividades organizadas por él SEA quedarían estancadas en solo proveer información a la comunidad (Rojas, 2017)

Spoerer (2013) también considera a las actividades organizadas por la comunidad como una forma de participación ciudadana válida, ya que esta no debiese limitarse a las instancias propuestas por el estado, si no que incluye a los espacios generados por los movimientos sociales.

En cuanto a estos, la existencia de la Coordinadora Penco-Lirquén, grupo muy activo dentro del movimiento social se relacionaría con lo señalado por Sosa (2012), en cuanto a la diferencia de intereses que puede surgir dentro de un territorio, en este caso entre la empresa titular del proyecto, el Servicio de Evaluación Ambiental poseen diferentes intereses a la comunidad de Penco, ya que esta vería afectada por un proyecto traído por personas ajenas a esta y que alteraría su manera de vivir en conjunto con su cotidianidad en el caso de que el terminal GNL Penco-Lirquén fuera construido.

Las características de las propuestas que manifiesta la comunidad como una opción para el desarrollo dentro de la bahía de Concepción serian el poder vivir en armonía con el mar, potenciar el turismo y la gastronomía local, mantener las buenas condiciones en las que se encuentra tanto el agua y el aire, evitando así que puedan generarse enfermedades a las personas, derivadas de la contaminación que traería el terminal de gas, y que se velase por

el respeto para con la comunidad indígena lafkenche presente en la zona, en resumen estas se vincularían con las ideas del desarrollo sustentable, Rozas (2003) menciona que irían de la mano con el equilibrio para con el medio ambiente, obteniendo de este solo lo necesario para el desarrollo de una vida bajo óptimas condiciones y fomentando el vivir comunitario en respeto con la diversidad cultural de comunidades que posean una cosmología con una estrecha relación con la naturaleza. En cuanto a esto cabe mencionar que según el relato escuchado de algunas personas pertenecientes a la comunidad lafkenche, estas no dejarían por ningún motivo que la construcción del terminal de gas se realice, esta comunidad no transaría sus valores espirituales ya que la construcción del Terminal GNL Penco-Lirquén pasaría por la playa “La Cata”, lugar ceremonial de esta comunidad y con una alta importancia espiritual. Calderón (2016) también considera estas propuestas para el desarrollo ligadas al compromiso social y en equilibrio con la naturaleza.

En el caso de la Fiesta del Mariscal en Contra de Octopus y el GNL Talcahuano, esta actividad tuvo un gran componente cultural ya que dentro de ella hubieron diferentes expresiones artísticas tales como diferentes presentaciones danza, diversos estilos musicales, muestra gastronómica y de apreciación del paisaje de la zona, esta actividad también se comprendió por realizar varias críticas en contra del proyecto y también como una actividad informativa y de formación para que las personas pudieran realizar debidamente el llenado de las observaciones ciudadanas. En cuanto a estas últimas también dentro de los diversos escenarios de observación se pudo conocer la opinión que la comunidad tenía en cuanto a que estas poseen un lenguaje técnico difícil de comprender para personas inexpertas en la materia, tal como lo señaló Sepúlveda (2000).

Se puede apreciar también que dentro de las actividades no solo se abordaron temas relacionados al proceso de participación ciudadana, si no que existe la preocupación sobre otras temáticas relacionadas a otros proyectos que buscan implantarse dentro del territorio y que traerían consecuencias sentidas como negativas para la comunidad, tal como sería un proyecto de minerías de tierras raras y el Terminal GNL- Talcahuano. En base a esto, dentro de la Asamblea Comunal de Penco y la “Concentración No Más Zonas de Sacrificio” se confirmó la presencia de otras organizaciones sociales con un compromiso medioambiental tales como lo serian la Coordinadora Tomecina y grupos en defensa del humedal Andalien lo que denota la presencia de características interseccionales y de apoyo mutuo en la lucha, sobre todo por los frecuentes mensajes de apoyo enviados a la zona de

Quinteros-Puchuncavi por los problemas que se están generando en esa localidad derivados de sufrir las consecuencias de haberse convertido como una zona de sacrificio medioambiental.

Es importante destacar que todas las actividades presenciadas se realizaron desde la autogestión comunitaria, ya que estas fueron organizadas y financiadas por la comunidad de Penco, con recursos generados por otras actividades realizadas con anterioridad sin depender para su realización de fondos provenientes del Estado.

Un aspecto muy importante a considerar es el nivel de represión históricamente sufrido por la comunidad, según cuentan los relatos nacidos en las actividades y que se pudo constatar en 2 de los escenarios de observación tales como fueron en la “Contra Casa Abierta” en donde se llevaron detenido violentamente a una persona perteneciente a esta y que carabineros dejó muchas dudas en cuanto a la transparencia de su actuar y en la “Concentración No Más Zonas de Sacrificio”, con un nivel de represión aun mayor, con un gran contingente policial y tomando detenido a personas que se manifestaban pacíficamente sin causar ningún tipo de desmanes materiales ni en el orden público.

Por último, se podría considerar a la Psicología Ambiental Comunitaria como una disciplina que en su práctica podría ayudar a establecer instancias de participación ciudadana que ayudaría a poder comprender y reducir los conflictos socio ambientales, mediante la concientización de las personas sobre la relevancia que tiene su entorno para el desarrollo de un buen vivir y propiciando una educación en materia mediambiental velando por buscar una inclusión de las personas dentro de los procesos para las tomas de decisiones en la materia (Wiesenfield y Sánchez, 2012).

VI.2. *¿Cuál es la valoración que hacen las personas de la comunidad de Penco sobre el proceso de participación ciudadana del Proyecto GNL Penco-Lirquén?*

Nuestra segunda pregunta de investigación se responde mediante las categorías y sub-categorías obtenidas mediante los relatos surgidos de los informantes clave en cuanto a las áreas de interés temático.

Rojas (2017) menciona que hoy en día mediante el mayor acceso a la información proveniente de las nuevas tecnologías y en conjunto con una mayor concientización de las personas en base a sus derechos y con una fuerte ideología política, si asimilamos esto con

las actividades derivadas de la organización comunitaria dentro del proceso de Participación Ciudadana del Terminal GNL Penco-Lirquén las cuales se resumen en ser actividades de manifestación de la comunidad en conjunto con otras con un sentido más cultural, podemos deducir que la comunidad priorizaría una participación ciudadana alejada de los mecanismos del Estado ya que dentro de sus actividades queda clara su insatisfacción con estas, y se considerarían a las actividades informativas como las mismas manifestaciones sociales en protesta contra la construcción del terminal de GNL y aquellas más culturales y ligadas al arte en detrimento de aquellas propuestas por la institucionalidad. Esto podría explicarse por lo comentado por Olivares (2010) en cuanto que el SEA ha optado por establecer mecanismos de participación ciudadana descontextualizados de la realidad local que volvería dificultosa estas instancias de participación por no ser congruente con las formas que buscaría poder vincularse la comunidad. Esta situación también es comprobada dentro de los escenarios de observación, ya que la actividad de “Casa Abierta” del SEA resulto con muy baja participación.

En cuanto a la evaluación de parte de la comunidad pencona para con las actividades realizadas por el SEA concernientes a el deber que tiene este organismo en informar a la comunidad sobre las características del Terminal GNL Penco-Lirquén y el proceso de participación ciudadana aplicado, estas labores son mal evaluadas por la comunidad, señalando que las actividades de información no han sido las suficientes y se han hecho bajo condiciones poco empáticas y a través de medios con baja difusión, tales como el Diario Oficial. Resalta la atención que las personas de la comunidad de Penco se informarían y educarían mediante las mismas organizaciones de la comunidad, específicamente resaltan la imagen de la Coordinadora Penco-Lirquén que ha cubierto esta responsabilidad bajo instancias de autoformación y autogestión en donde se discuten las características de los proyectos y procesos para definir acciones a realizar en cuanto a estos. Se considera que el lenguaje y redacción utilizado en los informes y en las fuentes de información que provee el SEA es muy técnico por lo que estas fuentes de información no podrían ser comprendidas por gran parte de las personas de la comunidad que no poseen los conocimientos profesionales respecto a estos temas, y el nivel educativo de la población también es muy bajo. Olivares (2010) y Spoerer (2013) consideran que esta situación podría ser una estrategia de las empresas con el fin de que la comunidad se mantenga desinformada con

el propósito de que no se presente una fuerte crítica respecto de los proyectos, y así hacer más fácil la aprobación de estos.

En cuanto a las actividades realizadas por el SEA, se evalúan a las observaciones ciudadanas como una instancia que resulta dificultosa de comprender y no queda claro de las consideraciones que se tendrían de estas, ya que estas observaciones deben ser llenadas con consideraciones técnicas, las cuales gran parte de la población no posee un alto nivel educativo en estos temas y se consideran que estas solo podrían ser realizadas eficazmente por gente derivada de la academia. Olivares (2010) también ve que esta instancia resulta poco eficaz dado que sería una instancia descontextualizada de la realidad local y Spoerer (2013) considera que el plazo destinado para que la comunidad pueda presentar estas es muy limitado de tiempo, ya que como las personas no tendrían los conocimientos necesarios para realizar dichas observaciones, resultaría más difícil realizar un análisis en profundidad sobre características técnicas.

La vinculación del proceso de participación ciudadana para con la comunidad reflejaría que esta instancia no representaría los intereses de las personas de la comunidad pencona, dado que esta opina con una negativa a la instalación del terminal gasífero, pero esta opinión no se ve reflejada en los políticos por los cuales pasaría la votación del proyecto, además el interés de parte de la comunidad iría más por el desarrollo turístico del sector y que debido a que no todas las personas cuentan con la información necesario para realizar opiniones muy fundamentadas, la representatividad de la opinión sería muy baja. Esta situación fue evidenciada anteriormente por Sepúlveda y Rojas (2010) dado que anteriormente las decisiones igualmente eran tomadas por políticos ajenos a la realidad local mediante cargos designados y no elegidos democráticamente, como lo fueron las Comisiones Regionales del Medio ambiente (COREMA). Y en cuanto a la inclusión de las personas en el proceso, se considera que este fue centralizado y no abarcó a las personas pertenecientes a los diferentes sectores que estarían involucrados en las consecuencias que traería el Terminal GNL Penco-Lirquén como lo son Tomé y Talcahuano, también las actividades fueron muy pocas y no se llegó con ellas a las poblaciones más vulnerables ni a sectores icónicos como lo sería el polo gastronómico ubicado en Lirquén, además estas instancias tan acotadas de participación resultaron ser dificultosas para las mujeres de la comunidad lafkenche, dado que estas debían movilizarse para llegar a ellas y eso suponía

un gran esfuerzo dado que muchas de ellas serían de avanzada edad, por lo tanto no se respetaría a la diversidad cultural presente en el territorio (Sosa, 2012).

Y en cuanto a las consideraciones derivadas sobre las relaciones que han existido entre las partes involucradas tales como lo son el SEA, la empresa titular del proyecto y la comunidad de Penco, se desprende que el clima de estas ha estado enmarcado dentro de la desconfianza que tiene la comunidad para con las instituciones, además de que las relaciones han sido distantes y existe un poco de temor ya que tanto la empresa titular, como las personas del SEA por lo general estarían acompañadas de presencia policial, por lo que las personas de la comunidad sienten que podrían llegar a ser detenidas, esta situación ha pasado por lo que también existiría tensión cuando se logran relacionar las partes dentro de un espacio. También es relevante destacar el poco respeto que se ha tenido para con la comunidad lafkenche, puesto que, en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, la empresa negó la existencia de esta y que la instalación del proyecto pasaría a llevar su modo de vivir y su cosmología, a esto se le puede sumar la discusión entre mujeres de la comunidad indígena para con personas del SEA dentro de la actividad de la “Casa Abierta”.

También se evidencia la percepción de la existencia de bandos opuestos como enemigos, el SEA y la empresa titular del proyecto por un lado y la comunidad pencona por otro, además esta considera que carabineros también sería un aliado de la empresa y el SEA, ya que en su actuar han procedido a proteger a estos y reprimir a gente de la comunidad. Esta también sospecharía la existencia de un lobby puesto que creen que el SEA y la empresa tendrían intereses comunes con factores políticos y económicos de por medio, Spoerer (2013) considera la posibilidad de que esta situación sería posible mediante negociaciones entre los entes privados y también estos ofrecerían ciertos beneficios para quienes trabajen con ellos, generando en ciertas ocasiones la división de la comunidad misma. También existiría una especie de desesperanza para con el proceso, ya que se percibe que este solo sería un trámite burocrático sin relevancia dentro de la evaluación ambiental del proyecto, Sepúlveda y Rojas (2010) recibieron un resultado similar dentro del estudio del proceso de participación de la Celulosa Celco Arauco en Valdivia en la cual la comunidad considero a la participación ciudadana como un blanqueo de una situación ya tomada con anterioridad.

Por último nuevamente vuelve a surgir el tema de la represión para con la comunidad en las actividades realizadas en el proceso de participación ciudadana, ya que a través del relato de las personas entrevistadas como también de las observaciones en terreno realizadas esto pudo ser comprobado, esta represión ha ido en contra de las instancias informativas propuestas por la comunidad de Penco, como también ante las manifestaciones sociales del proyecto, situación que influiría en la participación que tiene la comunidad dentro de estas instancias dado el temor que generaría sufrir este actuar de prepotencia de carabineros, ya que se han evidenciado golpes, utilización de gases lacrimógenos y también como relata uno de los entrevistados con amenazas de golpes y hasta de muerte de parte de personal policial.

En resumen, la valoración que hacen las personas de la comunidad de Penco se comprendería por hacer una evaluación negativa sobre las actividades realizadas por la vía institucional propuestas por el Servicio de Evaluación Ambiental, en base a sus irregularidades a la hora de compartir información de los proyectos la baja inclusión de la comunidad afectada, la baja confianza en el proceso dada por la percepción de alianzas entre el SEA, la empresa titular del proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén y carabineros y la represión y dudas que dejaría el actuar de estos últimos en para con la comunidad de Penco.

VI.3. ¿Qué clase de efectos para la comunidad de Penco creen las personas pertenecientes a esta que traería el proceso de participación ciudadana realizado para el Proyecto GNL-Penco Lirquén?

Respondiendo a nuestra tercera y última pregunta de investigación mediante las categorías y sub-categorías surgidas de las entrevistas y situaciones interpretadas comprendidas dentro de los diferentes escenarios de observación abarcados, los impactos se reducen a consecuencias que podrían llegar a alterar la vida cotidiana de las personas pertenecientes a la comunidad de Penco, se puede considerar el que se termine por aprobar el proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén con consecuencias que influirían en el correcto desarrollo de la vida social de las comunidades afectadas haciendo énfasis en que se pasaría a llevar todo un estilo de vida perteneciente a la comunidad indígena lafkenche. También existiría miedo en cuanto a que se aprobase el proyecto mediante información sesgada derivada de las observaciones ciudadanas, puesto que no hay claridad sobre la consideración de estas

dentro del informe. Latta (2011) menciona que cuando existen preocupaciones respecto a las consecuencias que traería la construcción de proyectos energéticos, es posible que las personas comiencen a percibir sentimientos perjudiciales para el bienestar psicológico recién cuando los proyectos aun no son puestos en marcha, también este autor menciona los cambios en la vida cotidiana que podrían llegar a traer estos proyectos. Se podría interpretar que el proceso de participación ciudadana aplicado para el Terminal GNL Penco-Lirquén ha traído preocupaciones e incertidumbre sobre el futuro para las personas de la comunidad, ya que no se sabe realmente que es lo que pasaría con los puestos de trabajo derivados de la pesca y la gastronomía del lugar en caso que el terminal de GNL fuese construido, probablemente estos se verían afectados por lo que se deduce que habría un gasto energético psicológico presente en las personas respecto a este tema. Además, hay personas que han sufrido violencia física y psicológica derivada del actuar en manera de represión de carabineros para con la gente participante en las diversas actividades realizadas por la comunidad de Penco. Jiménez (2014), considera estos efectos como una clase de impacto psicosocial dado que podrían considerarse estas situaciones como estresantes, y serian vividas por cada persona de manera particular atendiendo a sus características individuales y su experiencia.

VII. Limitaciones y Proyecciones.

Primero que todo cabria transparentar el hecho de que esta investigación dentro de una primera instancia buscó conocer las representaciones sociales del desarrollo para la comunidad de Penco, pero al tener un primer acercamiento a esta comunidad se decidió cambiar el foco de la investigación hacia analizar el proceso de participación ciudadana que recién se estaba comenzando a aplicar para el Terminal GNL Penco-Lirquén, dada por la invitación obtenida por la comunidad a participar dentro de las actividades que esta instancia llevaría a cabo. Por esto es que una limitación en un principio fue el no tener un conocimiento en materia de participación ciudadana ni mucho menos de sus aspectos legales y desarrollo histórico de este proceso, por lo cual hubo que hacer un estudio extenso teniendo que llegar a leer artículos relacionados a disciplinas como lo son el derecho y las leyes 19300 y 20417 relacionadas al medioambiente. Otras limitaciones también se derivarían del gasto de tiempo y dinero dedicados a realizar la investigación, dado que se tuvieron que realizar

recurrentes viajes a la localidad de Penco para llevarla a cabo, y muchas veces se tuvo que pasar incluso más de 4 días en el sector o en localidades cercanas a este para poder realizar las recogidas de información dentro de los distintos escenarios y actividades, como también para realizar las entrevistas y en relación a estas se tuvo que adecuar a los horarios y lugares que acomodaran más a nuestros informantes clave. Un aspecto muy importante a destacar sería lo difícil que fue acceder a obtener las entrevistas, esto se explica dada la consideración hoy en día de la existencia de una forma de extractivismo académico en el cual los investigadores del rubro academista se acercarían a las comunidades con el fin de poder extraer conocimientos que estas posean y este sería utilizado sin beneficios para estas comunidades, de la cuales se obtendría el conocimiento y este quedaría de alguna manera privatizado y segmentado para las personas con el privilegio de poder asistir a la universidad, sin que la comunidad de donde se extrajo dicho conocimiento se vea beneficiada de alguna manera. Una última limitación a considerar también sería la que todo el trabajo realizado en esta investigación fue realizado solo por 1 persona, por lo que fue difícil complementar tiempos entre esta y otras actividades no académicas del investigador, y el haber realizado el proceso en conjunto con otra persona podría haber hecho más liviano el trabajo.

Las proyecciones que nacen después de haber realizado el presente estudio serían el poder profundizar en la temática, pero ya dentro de otro proceso de participación ciudadana de algún proyecto energético similar, poniendo énfasis en el conocimiento en la materia obtenido de los resultados y conclusiones de esta investigación, puesto que servirían como una brújula con la que guiar las observaciones de campo y otros métodos de recolección de información.

También a través de las conclusiones obtenidas es posible evidenciar dentro de esta investigación la poca validación que se le hace de parte de las personas de la comunidad para con los organismos del Estado de los cuales depende el proceso de Participación Ciudadana, por lo tanto este trabajo serviría para que el Servicio de Evaluación Ambiental se cuestione sus modos de actuar dentro de estos procesos y también la efectividad de sus actividades, además de pensar en cómo mejorar su vinculación con las comunidades y la transparencia dentro de sus procesos.

Además esta investigación podría servir para realizar instancias de participación ciudadana ligadas a los planteamientos derivados de la Psicología Ambiental Comunitaria en pro de concientizar a las personas de las características y relevancia de este proceso y poder realizar trabajos e instancias de participación alejadas de las propuestas del estado, con el fin de que este último en algún momento pueda modificar sus bases considerando la opinión de las personas en cuanto a la toma de decisiones en materia socio-ambiental.

VIII. Referencias.

- Álvarez, J., y Jurgenson, G. (2009). *Como hacer investigación cualitativa Fundamentos y metodología*. México D.F, México: Editorial Paidós Mexicana S.A.
- Angrosino, A. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Aragonés, J.I., y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. España: Ediciones Pirámide.

- Bravo, C. (2017). Comunidades en Conflicto Socio-Ambiental: Del Riesgo al Post-Desarrollo. En L. García (Ed.), *Construyendo juntos el futuro de la Psicología Latinoamericana*. (pp.412-419). Lima, Perú: Editorial Alfepesi.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, (2009). Ley 20402 *Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales*. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1008692>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, (2016). *Ley sobre bases generales del medio ambiente*. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/N?i=30667&f=2016-06-01&p=>
- Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS): Apuntes para un debate necesario. *Revista Española de Salud Pública*, 76 (5), 473-482.
- Calderón, E. (2016). Identidad Territorial: Aspecto básico para la territorialidad. En C.A. Arángo (Ed), *Desarrollo y Territorio: Perspectivas, abordajes, experiencias*. (pp. 79-94). Rionegro Antioquia, Colombia: Fondo editorial Universidad Católica de Oriente.
- Cañón, O., Peláez, M., y Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas*, 1 (2), 238-245.
- Castillo, E., y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Medica*, 34 (3), 164-167.
- Cornejo, M., y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 10 (2), 12-34.
- Coordinadora Por la Defensa de los Territorios. (2015). *Boletín coordinadora por la defensa de los territorios n°1 (invierno 2015)*. Recuperado en: https://issuu.com/coordinadoradefensaterritorios/docs/boletin_cdt_n___1__invierno_2015_/3
- Delgado, L., Bachmann, P. y Oñate, B. (2007). Gobernanza Ambiental: Una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23 (3), 68-73.

- Denzin, N., y Lincoln, Y. (1994). Introduction: Entering the field of qualitative research. En: Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (Eds.): *Handbook of Qualitative Research* Cap. 1, Sage Publications: California.
- Diaz, L., Torruco, U., Martinez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167.
- Escobar, A. (1999). *El Final del Salvaje, Naturaleza, Cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá, Colombia: CEREC.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana.
- Espinoza, L. (2015). El Polo Industrial Quintero-Ventanas ¿Hacia dónde fue el Desarrollo? *MILLCAYAC- Revista Digital de Ciencias Sociales*, 2 (3), 245-269.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y Espacio: autonomías en la nueva república*. Bogotá, Colombia: TM editores.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social Aportes Para El Debate y la Practica*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Giménez, G. (2004). Territorio, paisaje y apego socio-territorial. *Diálogos en la acción, segunda etapa*. 315-328.
- Glaser, B., y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York, Estados Unidos: Aldine.
- Gold, R. (1958). Roles in sociological field observations. *Social Forces*, 36 (3), 217-223.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 85-103.
- Govea, V., Vera, G., y Marina, A. (2011). Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. *Omnia*, 17 (2), 26-39.
- Guber, R. (2011). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A.

- Ibañez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas. *Política y Sociedad*, 40 (1), 155-160.
- Iñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 23 (8), 496-502.
- Jiménez, B. (2014). Efectos psicosociales anticipados del proyecto de presa El Zapotillo sobre los habitantes de Temacapulín. En J.M. Flores (Ed), *Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina*. (pp.137-170). Tijuana, México: Universidad de Tijuana CUT.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*, 6 (2).
- Latta, A. (2011). Los desastres planificados: megaproyectos y trauma socio-ambiental, el caso de HidroAysén. *Sociedad Hoy*, (20), 111-129.
- Leppe, J. (2015). Consulta Indígena y Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Análisis de una Relación Normativa. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 44, 369-384.
- Losantos, M., Montoya, T., Exeni, S., Santa Cruz, M., y Loots, G. (2016). Aplicando la Epistemología Socioconstruccionista a la Investigación en Psicología. *International Journal of Collaborative Practice*, 6 (1), 32-46.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos*. (8).
- Ministerio de Energía. (2018). Sobre el ministerio. Recuperado de:
<http://www.energia.gob.cl/sobre-el-ministerio/ministerio>
- Mejía, J. (2008). Epistemología de la investigación social en América Latina: Desarrollos en el Siglo XXI. *Cinta Moebio*, (31), 1-13.
- Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 1 (1), 47-60.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

- Moraga, P. (2017). La definición de nuevos estándares en materia de participación ciudadana en el sistema de evaluación de impacto ambiental chileno. *Revista de Derecho del Estado*, (38), 177-198.
- Moser, G. (2003). La Psicología Ambiental en el Siglo 21: El Desafío del Desarrollo Sustentable. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 12 (2), 11-17.
- Murillo, J., y Martínez, C. (2010). Investigación Etnográfica. *Métodos de Investigación Educativa en Ed.Especial*, (3).
- Napadensky, A. (2006). Chile: Paisajes rurales y producción energética ¿Pauperización o transformación sinérgica?. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, (10), 195-204.
- Olivares, A. (2010). El Nuevo Marco Institucional Ambiental Chileno. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 1 (1), 1-23.
- Paramo, D. (2015). La teoría fundamentada (grounded theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y Gestión*. (39), 119-146.
- Robledo, J. (2009). Observación Participante: los escenarios. *Nure Investigación*, (41), 1-3.
- Robledo, J. (2009). Observación Participante: informantes clave y rol del investigador. *Nure Investigación*, (42), 1-4.
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Rojas, J. (2017). Participación Ciudadana, Calidad de Vida y Justicia Trans-Regional Territorial: Una línea de base social del bien común. *Ambiente y Sociedad*, 20 (1), 21-42.
- Rozas, G. (2003). Aproximación Psico Comunitario Ambiental al Problema de Calentamiento Global. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 12 (2), 19-34.
- Rozas, G. (2014). Conferencia medioambiente, ruralidad e interculturalidad. *Dossier de estudios comunitarios latinoamericanos medioambiente y comunidad*. (pp. 7-20). Santiago, Chile: Unidad estudios comunitarios latinoamericanos.

- Ruffini, M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta Moebio*, (60), 306-315.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Sepúlveda, C. (2000). El proyecto Celulosa Valdivia: La legitimidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental puesta en juego. En F. Sabatini, C. Sepúlveda y H. Blanco (Ed.), *Participación Ciudadana para Enfrentar Conflictos Ambientales, Desafíos para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental* (pp.2-23). Santiago, Chile: LOM.
- Sepúlveda, C., y Rojas, A. (2010). Conflictos ambientales y reforma ambiental en Chile: una oportunidad desaprovechada de aprendizaje institucional sobre participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*, 15-23.
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2018). ¿Quiénes somos?. Recuperado de: <http://www.sea.gob.cl/sea/quienes-somos>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2018). ¿Qué es el SEIA?. Recuperado de: <http://www.sea.gob.cl/sea/que-es-seia>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2018). ¿Declaración o estudio de impacto ambiental? Recuperado de: <http://www.sea.gob.cl/sea/declaracion-estudio-impacto-ambiental>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2018). ¿Qué es la participación ciudadana en el SEIA?. Recuperado de: <http://www.sea.gob.cl/que-es-la-participacion-ciudadana-en-el-seia>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2014). *Estudio de Impacto Ambiental “Terminal GNL-Penco Lirquén”*. Recuperado de: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2129895989>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2015). *Resuelve inicio proceso de consulta a pueblos indígenas en el proceso de evaluación ambiental del estudio de impacto ambiental del proyecto “Terminal GNL-Penco Lirquén”*.

- Servicio de Evaluación Ambiental. (2017). *Prorroga aplicación de medida provisional según artículo 32 de la ley N°19880, en el marco de la evaluación ambiental del estudio de impacto ambiental del proyecto “Terminal GNI Penco-Lirquén”*.
- Sohr, Raúl. (2012). *Chile a Ciegas. La triste realidad de nuestro modelo energético*. Santiago, Chile: Debate.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Ciudad de Guatemala, Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.
- Sperber, D. (1991). Etnografía interpretativa y antropología teórica. *Alteridades*, 1 (1), 111-128.
- Spoerer, M. (2013). Participación Ciudadana e Incidencia Política: Estudio del Caso Barrancones. *Persona y Sociedad*, 27 (1), 17-44.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Troncoso, P., Leiva, I., Cruz, S., Jaurés, P., y Miranda, C. (2014). Estado y políticas públicas de Medio Ambiente en Chile: El MP10 y las Comunidades Olvidadas. En Dossier Estudios Comunitarios Latinoamericanos. (Ed.), *Medioambiente y Comunidad* (pp. 21-35). Santiago, Chile: Unidad Estudios Comunitarios Latinoamericanos.
- Ulianova, O., y Estenssoro, F. (2012). El Ambientalismo Chileno: La emergencia y la inserción internacional. *Si Somos americanos. Revista de estudios Transfronterizos*. 12 (1), 183-214.
- Valencia, H. (2007). Conflictos Ambientales: Praxis, Participación, Resistencias Ciudadanas y Pensamiento Ambiental. *Revista Luna Azul*, (24), 35-41.
- Vergara, N. (2010). Saberes y Entornos: Notas para una epistemología del Territorio. *ALPHA*, (31), 163-174.
- Wiesenfeld, E. (2003). La Psicología Ambiental y el desarrollo sostenible. ¿Cuál psicología ambiental? ¿Cuál desarrollo sostenible? *Estudios de psicología*, 8 (2), 253-261.

Wiesenfeld, E., y Sánchez, E. (2012). Participación, Pobreza y Políticas Públicas 3P que Desafían la Psicología Ambiental Comunitaria (El caso de los Concejos Comunales de Venezuela). *Psychosocial Intervention*, 21 (3), 225-243. doi: 10.5093/in2012a21

Zimmermann, M. (2010). *Psicología ambiental calidad de Vida y desarrollo Sostenible*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

IX. Anexos.

Anexo N°1.

Consentimiento informado.

El presente documento pone a su disposición la información necesaria sobre los objetivos, alcances y actividades involucradas en la investigación “Análisis del proceso de Participación Ciudadana Del Proyecto GNL Penco-Lirquén, desde la comunidad de Penco”, con el objeto de que decida libremente si desea o no participar en ella en calidad de informante.

La investigación tiene como objetivo principal analizar el proceso de participación ciudadana del estudio de impacto ambiental del Terminal GNL-Penco Lirquén mirado desde la comunidad de Penco. También se espera describir las actividades organizadas por la comunidad de Penco respecto del proceso de participación ciudadana, conocer la valoración que hacen las personas pertenecientes a la comunidad de Penco sobre el proceso e identificar qué clase de efectos para la comunidad creen las personas de esta que traería la instancia de participación ciudadana recientemente realizada.

La participación se realizará mediante una entrevista individual con el investigador a fin de realizar diálogos a partir de los objetivos de la investigación. El encuentro será grabado en audio para efectos del análisis de datos. Se declara que toda la información personal entregada durante el proceso de investigación será resguardada por el anonimato y los y las personas participantes, y se mantendrá absoluta confidencialidad. Además, se informa que la tesis es guiada por un Docente de la Escuela de Psicología, quien cumple la labor de orientar y garantizar que los procedimientos de investigación sean efectuados de una manera adecuada.

La participación en esta investigación es voluntaria, por la cual no se entregará ningún tipo de compensación material, por lo tanto, cada persona puede decidir no seguir participando en cualquier momento si así lo estima conveniente.

De esta forma, luego de haber leído todo lo antes expuesto, yo.....
dejo de manifiesto mi autorización para participar en esta investigación.

Firma Investigador

Firma Participante

Los datos de contacto de la estudiante a cargo de la investigación son: Claudio Andrés Fuentealba Navarrete, Estudiante de 5° año de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, Correo de contacto: cafuatealban@gmail.com . Universidad del Bío Bío, Escuela de Psicología. Dirección: Av. Andrés Bello s/n, Chillán.

Anexo N°2. Normas de Transcripción de Jefferson.

SÍMBOLO	NOMBRE	USO
[texto]	Corchetes	Indica el principio y el final de solapamiento entre hablantes. Pienso que no [puedo] [no puedes] hacerlo
=	Signo de igual	Indica un cambio de turno sin interrupción. Quiero decirte que= =que te tienes que marchar
(# de segundos)	Pausa	Un número entre paréntesis indica la duración, en segundos, de una pausa en el habla. (0.3) (2.3)
(.)	Micropausa	Una pausa breve, normalmente menos que 0.2 segundos
. o ↓	Punto o flecha hacia abajo	Preceden a una bajada marcada de entonación.
? o ↑	Signo de interrogación o flecha hacia arriba.	Precede a una subida marcada de entonación.
,	Coma	Indica una subida o bajada temporal en la entonación.
-	Guión	Indica una finalización brusca o la interrupción brusca de una palabra o sonido. Claro–
>texto<	Símbolos de mayor que / menor que	Indica que el texto entre los símbolos se dijo de una forma más rápida de lo habitual para el hablante
<texto>	Símbolos de menor que / mayor que	Indica que el texto entre los símbolos se dijo de una forma más lenta de lo habitual para el hablante
°	Símbolo de graduación	Indica susurro o expresiones más silenciosas que el resto. Es que °no quería hacerlo°
MAYÚSCULAS	Texto en mayúsculas	Indica grito o expresiones más sonoras que el resto.
<u>subrayado</u>	Texto subrayado	Indica palabras o partes de palabras que son acentuadas por el hablante.
:::	Dos puntos(s)	Indican la prolongación del sonido inmediatamente anterior. Fantás:::tico

SÍMBOLO	NOMBRE	USO
(hhh)		Exhalación audible
? o (.hhh)		Inhalación audible
(texto)	Paréntesis	Fragmento incomprensible o del que se tienen dudas. Puede estar vacío o poner lo que se cree haber oído. Puede ir acompañado de especificación de tiempo. (no comprensible 3.4)
((<i>cursiva</i>))	Doble Paréntesis	Anotación de actividad no-verbal ((<i>sonríe mientras habla</i>))
(x)		Duda o tartamudeo Yo (x) yo creo que
£palabras£	Libra esterlina	El símbolo de libras esterlinas encierran mensajes en “voces de sonrisa”